Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012

Vivir Mejor

MAZATLÁN PUERTOS DE MÉXICO

SCT

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN S.A. DE C.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO FEDERAL

Presentación

Como lo marca el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, la infraestructura y los servicios de comunicaciones y transportes son fundamentales para el desarrollo que aspiramos como país, un desarrollo sustentable con crecimiento dinámico de la economía, con generación de empleos que requiere la sociedad y que propicie mayor equidad y fomento del bienestar.

En el entorno económico en el que se desenvuelve nuestro México desde hace un par de décadas, hizo prioritario e indispensable incrementar la competitividad de la economía, y por tanto, de país. Siendo uno de los principales objetivos de la presente administración realizar esfuerzos sumamente importantes para poner nuestra infraestructura al día y estar a la altura de las necesidades de un crecimiento acelerado de la economía y de las expectativas de una sociedad cada vez más demandante de mejores niveles de vida.

Apoyados en una estabilidad económica, una solidez en las finanzas públicas, mayor disposición de recursos tanto públicos como propios, así como la participación de empresas privadas en la prestación de servicios.

En el presente informe da cuenta de las gestiones realizadas durante el periodo 2006-2012, haciendo un recuento general de los asuntos más relevantes atendidos durante mi encargo como Director General de esta Entidad, y aquellos que serán prioritarios atender a la llegada de la administración entrante.

Lo anterior, con base a lo establecido en el Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre de 2011, el cual tiene por objeto establecer las bases que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán observar para la rendición de cuentas de la Administración 2006-2012, y la entrega-recepción de los asuntos a su cargo a la siguiente gestión gubernamental, con la finalidad de que la misma se realice de manera ordenada transparente, confiable, oportuna y homogénea y permita dar continuidad a los servicios y funciones gubernamentales, así como a los programas y proyectos a su cargo.

Adicionalmente, atiende los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, así como la elaboración e integración de los Libros Blancos, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, presentado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de enero de 2012.

Cabe señalar, que el presente informe resume y describe el comportamientos de los principales temas relacionados con la administración de la entidad durante el periodo referido, las cifras y datos que contiene se encuentra respaldados por la información que hace en los archivos de la entidad y que estará a disposición de las autoridades competentes en el momento en que sean requeridos.

Lic. Alfonso Gil Díaz

Director General

Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

INDICE

1ª ETAPA

11.1 Presentación
Marco legal
Descripción de los servicios y funciones
Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
11.2 Marco jurídico de actuación
11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y resultados relevantes.
11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos
Aspectos Financieros y Presupuestarios: Egresos
11.5 *Recursos Humanos*
11.6 Recursos Materiales: Muebles, Inmuebles y Tecnológicos
11.7 PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes
11.8 PNRCTCC: Síntesis de las acciones y resultados relevantes
11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención
11.11 Proceso de Desincorporación
11.12 Bases o convenio de Desempeño y convenios de administración por resultados
11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.
11.14 Acciones y compromisos relevantes en Proceso de Atención al 31-Dic-2011, con su cronograma de actividades del 1°-Enero al 30-Noviembre-2012

2ª ETAPA

12.11.1 Presentación
Marco legal
Descripción de los servicios y funciones
Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
12.11.2 Marco jurídico de actuación
12.11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y los resultados relevantes
12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos
Aspectos Financieros y Presupuestarios: Egresos

12.11.5 Recursos Humanos
12.11.6 Recursos Materiales: Muebles, Inmuebles y Tecnológicos
12.11.7 PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes
12.11.8 PNRCTCC: Síntesis de las acciones y resultados relevantes
12.11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
12.11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención
12.11.11 Proceso de Desincorporación
12.11.12 Bases o convenio de Desempeño y convenios de administración por resultados
12.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa
12.11.14 Acciones y compromisos relevantes en Proceso de Atención al 31-Dic-2011, con su cronograma de actividades del 1°-Enero al 30-Noviembre-2012

3ª ETAPA

13.11.1 Presentación
Marco legal
Descripción de los servicios y funciones
Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
13.11.2 Marco jurídico de actuación
13.11.3 Resumen Ejecutivo de las acciones y los resultados relevantes.
13.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios: Ingresos
Aspectos Financieros y Presupuestarios: Egresos
Aspectos financieros y presupuestarios: Balanzas de comprobación con corte al 31-Agosto-2012.
Estados Financieros Dictaminados.
Informe del Comisario Público a Estados Financieros Dictaminados
Acta de Aprobación de Estados Financieros Dictaminados por Órgano de Gobierno
13.11.5 Recursos Humanos
13.11.6 Recursos Materiales: Muebles, Inmuebles y Tecnológicos
13.11.7 PEMG: Síntesis de las acciones y resultados relevantes.
13.11.8 PNRCTCC: Síntesis de las acciones y resultados relevantes
13.11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
13.11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención

13.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa.

14.11.14 Acciones y compromisos relevantes en Proceso de Atención al 30-Nov-2011, señalando aquellas que han de atenderse dentro de los primeros noventa días de la siguiente administración.

En mi calidad de Titular la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. , autorizo el presente informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, que integra sus tres etapas, conforme al índice precedente. Lo anterior con base al artículo Quinto del "Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012", en concordancia con los numerales 4 y 14 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012"

Mazatlán, Sin. a 09 de noviembre de 2012.

Lic. Alfonso Gil Díaz

Director General

Administración Portuaria Integral de Mazatlán

11.1 Presentación

MARCO LEGAL

El 19 de julio de 1993 se promulgó la Ley de Puertos que abrió paso a la participación privada en el manejo de los puertos.

La Ley de Puertos crea la figura de la Administración Portuaria Integral (API) para que en uno o varios puertos se les otorgue concesión. En 1994 se otorgaron 62 concesiones portuarias y entraron en operación 19 APIS (16 federales y 3 estatales), con el propósito de descentralizar la administración de los puertos, procurar su autonomía de gestión y para favorecer su autosuficiencia financiera. Cabe señalar que para abrir paso a la administración portuaria privada, en 1994 se inició la desaparición de Puertos Mexicanos. Las Administraciones Portuarias Integrales son sociedades mercantiles encargadas de la administración, planeación, programación, desarrollo y demás actos relativos a los bienes y servicios de un puerto. A través de ellas se impulsa la participación privada de la construcción de infraestructura y prestación de servicios.

El uso, aprovechamiento y explotación de la infraestructura portuaria existente, así como las áreas de terreno y aguas que conforman los recintos portuarios se otorgan por concesión (art. 24 de la Ley de Puertos), ya que al ser parte de la zona federal marítima terrestre, no pueden desincorporarse del dominio público, sin embargo la Ley prevé su otorgamiento mediante concurso público hasta por 50 años y prorrogable por un lapso igual. Cada API tiene facultad para ejercer la gestión global del puerto, e incluso realizar contratos de cesión parcial de derechos con terceros.

MISIÓN:

“Asegurar la administración de los beneficios laborales de los trabajadores y gestionar su desarrollo integral, a fin de alcanzar el optimo cumplimiento de los programas y los objetivos estratégicos en la entidad”.

DECRETO para realizar la entrega-recepción del informe de asuntos a su cargo y recursos asignados, al momento de separarse del empleo, cargo o comisión. (DOF 14- sep-2005).

ACUERDO para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que asignados. (DOF 13-oct-2005).

LINEAMIENTOS para la elaboración de los Libros Blancos y Memorias Documentales. (DOF 10-oct-2011).

ACUERDO para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. (DOF 19-dic-2011).

LINEAMIENTOS para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012. (DOF 18-ene-12).

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES

SERVICIOS:

Servicios Portuarios

El Puerto de Mazatlán les ofrece a sus clientes, todos los servicios requeridos para el manejo de sus mercancías con prestadores de servicio confiables.

Servicios a Embarcaciones:

Agencias Navieras (de buques)

Avituallamiento

Reparación de embarcaciones a flote

Maniobras de embarque

Suministro de agua filtrada

Amarre / Desamarre

Conexiones eléctricas

Remolcador

Lanchaje

Recolección de Basura

Maniobras de alijo, estiba y acarreo

Suministro de combustible y lubricantes

Pilotaje

Astillero

Servicios a la Carga :

Agentes Aduanales

Almacenaje

Fumigación

Consolidación / descosolidación

Vigilancia

Bascula

Servicios a Cruceros Turísticos:

Internet

Casa de cambio

Transportación

Sanitarios

Artesanías

Restaurante

Joyerías

Paseos turísticos

Renta de vehículos

Seguridad

Pesca deportiva

Servicios Generales:

Lavandería

Tintorería

Servicios en Línea:

Facturación Electrónica

Buques atracados

Solicitudes de Maniobras

Boletas de Entrada

Estado de Cuenta

Funciones.

Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, o de grupo de ellos y terminales, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad.

Uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal que integran el recinto portuario del puerto de Mazatlán

Construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común.

Construir, operar y explotar terminales, marinas e instalaciones portuarias por sí, o a través de terceros mediante contrato de cesión parcial de derechos.

Prestar servicios portuarios y conexos por sí, o a través de terceros mediante el contrato respectivo.

Opinar sobre la delimitación de las zonas y áreas del puerto.

Formular las reglas de operación del puerto.

Asignar las posiciones de atraque en los términos de las reglas de operación.

Operar los servicios de vigilancia, así como el control de los accesos y tránsito de personas, vehículos y bienes en el área terrestre del recinto portuario.

Proporcionar la información estadística portuaria.

Objetivos institucionales y su vinculación con el plan de desarrollo 2007-2012:

El Plan Nacional de Desarrollo tiene como finalidad establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que durante la presente Administración deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que ésta tenga un rumbo y una dirección clara. Representa el compromiso que el Gobierno Federal establece con los ciudadanos y que permitirá, por lo tanto, la rendición de cuentas, que es condición indispensable para un buen gobierno. Este plan, partiendo de un diagnóstico de nuestra realidad, articula un conjunto de objetivos y estrategias en torno a cinco ejes:

Eje 1. Estado de Derecho y seguridad

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos

Eje3. Igualdad de oportunidades

Eje 4. Sustentabilidad ambiental

Eje 5.Democracia efectiva y política exterior responsable

La participación directa vinculada de la entidad con el Plan Nacional de desarrollo se da en los siguientes objetivos rectores:

Eje 1. Estado de Derecho y seguridad

OBJETIVO 10: Combatir a la corrupción de forma frontal.

ESTRATEGIA 10.1 Promover una cultura anti-corrupción.

· Se tiene un programa de difusión a través de trípticos que están distribuidos en la entidad, frecuentemente se pasan a través de cortos que envía la función pública sobre estos programas.

Evaluación: Estos programas de difusión han sido **eficaces,** ya que a través de ellos el personal ha tomado conciencia de lo que representa caer eneste tipo de situaciones, a la fecha no se ha detectado ningún acto de corrupción.

ESTRATEGIA 10.3 Reducir los trámites burocráticos con la finalidad de abatir la discrecionalidad.

· Existe actualmente un sistema informático en donde se realizan todos los trámites sobre la solicitud de servicios por parte de los usuarios del puerto desde sus oficinas.

Evaluación: Este sistema en red ha sido **eficaz y eficiente**, tanto para la entidad como para el cliente, porque debido a esto se ha ahorrado tiempo y costos, ya que todo el trámite lo realiza desde sus oficinas y se evitan trasladarse a las oficinas de API y costos por el ahorro de papelería.

ESTRATEGIA10.6 Crear y mejorar mecanismos que faciliten la denuncia pública de los funcionarios que incurran en prácticas ilícitas.

· Existen buzones de quejas en lugares estratégicos para que los trabajadores presenten sus quejas o denuncias los cuales están controlados por Contraloría Interna, además se ha dado difusión para que acudan, en caso que se presente una situación de estas ante el Órgano Interno de Control.

Evaluación: A la fecha no se ha presentado queja o denuncia ante el órgano interno de control, en buzones ni presencialmente.

Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos

OBJETIVO 4: Promover las Políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.

ESTRATEGIA 4.2 Fomentar la equidad e inclusión laboral y consolidar la previsión social, a través de la creación de condiciones para el trabajo digno, bien remunerado, con capacitación, seguridad y salud.

Se cuenta con un programa anual de capacitación para todos los trabajadores, hay un comité de seguridad e higiene y las condiciones de trabajo son las adecuadas para la realización de las labores en cada área.

ESTRATEGIA 4.3 Incentivar la entrada de jóvenes al mercado laboral formal.

· Debido a la actividad que realiza la empresa, se le da preferencia a los jóvenes.

Evaluación: Actualmente la contratación para las actividades maniobristas se utiliza personas jóvenes entre 20 y 35 años de edad, lo que representa un porcentaje de un 30 por ciento del total de trabajadores eventuales sindicalizados contratados, se ha sido **eficaz** en el cumplimiento de las metas de capacitación ya que se está cumpliendo con lo programado en el semestre y **eficiente** en el gasto.

ESTRATEGIA 4.4 Conservar la paz laboral y promover el equilibrio entre los sectores laboral y empresarial a través de la legalidad, la conciliación y el diálogo en las revisiones contractuales, salariales y conflictos laborales.

· La Entidad cuenta con un Sindicato Maniobristas que está regulado por un contrato colectivo de trabajo, cada año se realiza la revisión al mismo, tanto salarial como contractual, por lo que las revisiones se realizan de manera cordial y con legalidad.

Evaluación: La relación laboral que existe en la API y el Sindicato ha sido siempre cordial y de respecto, prueba de ello es que desde la constitución de la empresa nunca se ha presentado un conflicto laboral entre ambos y se han llegado a acuerdos favorables para ambas partes.

OBJETIVO 12: Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.

ESTRATEGIA 12.3 Desarrollar programas para promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista.

· Se realizó el estudio sobre calidad y competitividad, arrojando resultados que nos permiten detectar áreas de mejora en la operación turística de la terminal (muelle – terminal) así como del propio destino.

Evaluación: Derivado de este estudio la API procedió a realizar encuestas de opinión de los pasajeros sobre su opinión del servicio tanto interno como externo, por lo que de acuerdo al resultado de la misma, se están mejorando diferentes aspectos observados y así tener en un futuro un cliente satisfecho que quiera

regresar de nuevo a visitar el puerto, pero factores externos como la inseguridad han alejado a los cruceros que estaban arribando al puerto.

Energías Renovables y Eficiencia Energética

ESTRATEGIA 15.15 Intensificar los programas de ahorro de energía, incluyendo el aprovechamiento de capacidades de cogeneración.

· Se cuenta con un programa de ahorro de energía.

Evaluación: derivado de este programa se han tenido resultados favorables en cuanto al ahorro de energía ya que al cierre del semestre se tuvo un ahorro de 12,864 kv por lo que se fue **eficaz** en el cumplimiento del programa y **eficiente** en la aplicación de los recursos.

Eje 3. Igualdad de oportunidades

Objetivo 16: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

ESTRATEGIA 16.2. Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.

· Dentro de las actividades que realiza la Entidad se ha dado oportunidad al género femenino en labores que hasta hace poco se decía que eran exclusivas de hombres.

Evaluación: En la planta laboral de API existen 14plazas ocupadas por mujeres de un total de 58, de estas catorce 5 corresponden al nivel de mando medio, en cuanto a la actividad de maniobristas se contrata personal femenino para la realización de las maniobras de carros y en contenedores, por lo que se ha sido **eficaz** en la aplicación de esta estrategia.

Eje4. Sustentabilidad ambiental

OBJETIVO 12: Reducir el impacto ambiental de los residuos.

ESTRATEGIA 12.2 Promover el desarrollo de la infraestructura apropiada para la gestión integral de los residuos peligrosos.

· Dentro de las instalaciones del Puerto no existe infraestructura para este fin, sino que este servicio está sesionado, se busca que aquellos prestadores de servicios que tengan como objeto el manejo, transporte y almacenamiento de los residuos peligrosos, que estos cumplan los requisitos que marca la normatividad ambiental vigente, y esto se lleva a cabo a través de verificaciones en la prestación de sus servicios y a solicitud de autorizaciones correspondiente que por normatividad deberán cubrir como requisito para la proporción de estos servicios. En caso de no contar con algún servicio en el Puerto y que este sea requerido por el cliente, se apoya a aquellos interesados contactándolos con las autoridades correspondientes para la obtención de licencias y permisos solicitados por las autoridades y a manera de que el Puerto cuente con prestadores de servicios que puedan ofrecer la infraestructura para la prestación de estos servicios.

Evaluación: Actualmente la API tiene celebrados 8 contratos por concepto de prestación de servicios portuarios para la prestación de recolección de residuos peligrosos y aguas oleosas a buques, lo cual contribuye a la prestación de estos servicios en el Puerto de manera **eficiente y eficaz**.

ESTRATEGIA 12.3 Intensificar las regulaciones y controles para la gestión integral de residuos peligrosos.

· Esto se lleva a cabo a través del cumplimiento de la Ley General para la Gestión y control Integral de los Residuos, donde su objetivo es clasificar los residuos a manera que se cuente con un inventario para la regulación y el manejo integral de los mismos considerando los siguientes residuos: Residuos no peligrosos (basura en general) residuos peligrosos (aceite gastado, estopas, trapos, cartón impregnados con aceite, filtros, baterías, etc.) y residuos especiales tales como: (escombro, lámparas fluorescentes, llantas entre otros). Este programa además de llevarse a cabo en el recinto fiscalizado también se está extiendo hacia el muelle de uso público Parque Industrial Alfredo V. Bonfil, con el apoyo de autoridades y dependencias tales como: SEMARNAT, PROFEPA, MUNICIPIO Y SEMAR.

Evaluación: La empresa ha sido **eficaz** en esa estrategia ya que actualmente en el Puerto se generan residuos sólidos y residuos peligrosos los cuales son inventariados de acuerdo a su clasificación CRETIB, y clasificados según lo establece la Ley General para la Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento y de su generación se elabora un reporte anual ante la SEMARNAT

como micro generador de residuos, categoría que otorgó esta dependencia a la entidad.

ESTRATEGIA 12.4 Promover la remediación de suelos en sitios contaminados.

· A través de la supervisión y la implementación de controles operacionales para la mitigación de aspectos ambientales significativos se ha reducido la contaminación de suelos contaminados implementando y adoptando las medidas necesarias durante la prestación de los servicios. Aquellos suelos que ya se tenían como contaminados, se llevó a cabo la caracterización de los mismos, los cuales se tuvo como resultado por laboratorio acreditado ante la EMA que estos no sobrepasen los límites máximos permisibles de contaminación y se llevó acabo a su remediación.

Evaluación: Se implementaron estrategias que mitigan los impactos ambientales tales como derrames de aceites sobre suelo natural, las cuales consisten en la colocación de charolas al efectuar los mantenimientos a la maquinaria y equipo en general, así como en cubrir con pintura atóxica los suelos a manera de que no trasminen los aceites a los mantos friáticos en caso de un derrame de estos, con resultados positivos lo que demuestra la **eficacia** de estas estrategias.

Eje 5. Democracia efectiva y política exterior responsable

5.3Participación ciudadana

OBJETIVO 4: Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.

ESTRATEGIA 4.1 Elevar los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental a través de la sistematización y digitalización de todos los trámites administrativos y el aprovechamiento de tecnologías de la información y comunicaciones para la gestión pública.

· Se cuenta con un sistema informático con tecnología avanzada en donde están sistematizados todos los servicios de la Entidad.

Evaluación: El sistema que tiene actualmente la entidad ha sido **eficaz y eficiente**, ya que nos ha permitido ahorrar tiempo y costos, debido a que desde que se genera la solicitud por parte del usuario se genera todo un proceso de la

información ahorrando tiempo a los empleados y costo tanto a API como a los clientes en papelería y traslados, además de la veracidad de la información y controles internos más eficaces.

ESTRATEGIA 4.2 Hacer más eficiente la operación y el gasto de las dependencias y entidades federales.

· La entidad se ha esforzado por ser más eficiente en la operación y el gasto, como lo demuestra los resultados de productividad obtenidos y el gasto ejercido con responsabilidad.

Evaluación: La entidad ha sido **eficaz** en la productividad de la carga que se maniobra en el puerto, ya que se ha cumplido con el estándar establecido para cada tipo de carga y se ha sido **eficiente** en el gasto debido a que en el gasto operativo se han obtenido ahorros importantes en cada concepto del gasto.

OBJETIVO 5: Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno.

Para lograr este objetivos e implementarán las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA 5.4 Desarrollar las disposiciones legales y los procedimientos que regulen la adecuada organización y conservación de los archivos gubernamentales.

· En cada área hay un responsable de controlar y clasificar el archivo de trámite y concentración, esta información se sube a la página del IFAI en el SICCA, la cual está clasificada como pública, reservada o confidencial.

Evaluación: En esta estrategia la entidad ha sido **eficaz,** ya que se tiene clasificado al 100% el archivo correspondiente.

ESTRATEGIA 5.5 Promover los mecanismos para que la información pública gubernamental sea clara, veraz, oportuna y confiable.

· La Entidad está cumpliendo estos mecanismos de información a través del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), clasificando la información de acuerdo a las 17 fracciones de la Ley, además en la página de API se tiene una liga al portal.

Evaluación: La entidad ha cumplido **eficientemente** con el portal de transparencia, prueba de ello es la calificación obtenido en el portal.

Programa Operativo Anual

La elaboración de este Programa, fue uno de los resultados de la implementación dela herramienta de planeación estratégica denominada Balanced Score card consistente en la identificación y seguimiento de objetivos estratégicos, metas, indicadores e iniciativas estratégicas que sirvieron de base para la elaboración del Programa Maestro de Desarrollo 2007-2012.

11.2 Marco jurídico de actuación

Marco jurídico de actuación:

Manual de Organización.

Documento que expresa y regula las Políticas, Normas y Criterios aplicables a procesos de desarrollo de la entidad y su personal.

Reglamento Interior de Trabajo.

Documento que regula obligaciones y derechos del trabajador y de la entidad como patrón, debidamente registrado ante la Junta Federal del Trabajo.

Estatuto Social.

Documento mediante el cual se crea y rige la entidad.

Manual del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental.

Documento mediante el cual se controla y certifican los procesos de calidad y medio ambiente.

Título de Concesión.

Documento legal que avala el uso y explotación del Recinto Portuaria del Puerto de Mazatlán a favor de la entidad.

Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

Documento mediante el cual la entidad planea sus metas y objetivos estratégicos a corto, mediano y largo plazos.

Programa Operativo Anual.

Documento mediante el cual la entidad planea, programa y ejecuta sus metas y objetivos durante el ejercicio que corre.

Reglas de Operación.

Documento legal que regula la Operación del Puerto.

Políticas bases, normas, criterios y lineamientos internos en diversas materias.

Documentos normativos que sirven de sustento para la correcta operación y administración de la entidad.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.

Ley que sustenta la creación y operación de las entidades donde su capital accionario es de participación mayoritario del Gobierno Federal.

Ley de Puertos y su Reglamento.

Normatividad principal que rige el Título de Concesión de la entidad.

Ley de Navegación y Comercio Marítimo y su Reglamento.

Documento regulatorio en cuanto a la clasificación de las embarcaciones para poder aplicar el cobro de tarifas.

Ley de Vías Generales de Comunicación.

Documento que regula el buen uso de todas las vías de comunicación.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Documento que regula los Ingresos y Egresos de la Entidad en cuanto a su variabilidad durante el ejercicio que rija.

Criterios Generales para el Otorgamiento de Contratos de Cesión Parcal de Derechos y Obligaciones Derivados de Concesión y para la Prestación de Servicios Portuarios y Conexos que celebra la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, SA de CV

Documento con los criterios para el otorgamiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos.

Plan Nacional de Desarrollo.

Documento de apoyo a la modernidad de administración e infraestructura pública en pro de derrama económica en beneficio de la comunidad.

Programa Sectorial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Participación de la entidad en metas presidenciales y aplicación de líneas de acción establecidas en la agenda presidencial.

11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011.

Acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2011:

Identificación de necesidades y factores que afecten el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, y propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro.

A) Situación Actual con las Líneas de Cruceros.

Persiste la percepción de las líneas de cruceros del problema de inseguridad en la ciudad, por tal motivo siguen sin querer llegar a Mazatlán, lo que ha derivado una baja en los ingresos de API, al atender únicamente 41 barcos de los 179 programados y de acuerdo a pláticas sostenidas con las navieras siguen sin confirmar arribos para el 2012.

Derivado de toda esta problemática API Mazatlán se ha enfocado en las siguientes acciones:

Iniciativa que derivó en la eliminación de obligatoriedad para el uso de remolcadores para cruceros, esto implica una reducción promedio de 8% por arribo en los costos de las líneas.

Ruta Mar de Cortés, realizamos un acercamiento con Tropicana Cruises para ver la oportunidad de establecer una ruta con una nueva embarcación, actualmente operan por el Caribe.

Índice de competitividad, a partir del estudio realizado por AMEPACT se busca actualizar comparativo de los costos de los Puertos mexicanos y extranjeros para establecer el nivel que ocupa Mazatlán y establecer estrategia de promoción derivado del primer punto.

En octubre de este año, API Mazatlán asistió a la reunión de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) en Puerto Rico, exponiendo avances en los proyectos de una nueva terminal de cruceros, eliminación de obligatoriedad de remolcador y proyecto Amaitlán en la Isla de la Piedra en la cual se incluye el uso y atención del muelle 7 para cruceros; de igual forma para conocer la percepción de inseguridad que las líneas tienen actualmente de Mazatlán y el potencial impacto en 2012 por situación económica en los Estados Unidos.

B) Movimiento de carga

Derivado de las heladas que se registraron en la entidad en el 2011, disminuyó la producción de garbanzo por lo que esto repercutió en la baja de los ingresos de la entidad, ya que de las 236,000 toneladas programadas únicamente se maniobraron 168,060 toneladas, situación que se va a mejorar en el 2012, esto a pláticas sostenidas con los productores del estado, además hay buenas expectativas para el 2012, ya que se va a incrementar la exportación de mineral de hierro y la harina de pescado.

Proyectos de infraestructura realizados por la Entidad en el ejercicio 2011, así como los que se encuentran en proceso de ejecución.

A) Dragado en el canal de navegación, área de transbordadores y dársena de maniobras.

Después de que se atendió un barco de mineral de hierro y la construcción del muelle en la terminal de transbordadores, se tiene la necesidad de dragar a una profundidad de 15 metros en el canal de navegación y dársena de maniobras con el fin de atender embarcaciones que carguen hasta 60,000 toneladas, ya que con el calado actual únicamente se pueden recibir barcos que carguen hasta 36,000 toneladas, por lo que está en trámite el registro del proyecto, así como también el

dragado en la terminal de transbordadores ya que en este año se construyó un tramo de muelle por lo que mientras no se realice el dragado en esa área en el paramento del muelle éste no se puede utilizar, con este dragado se van a incrementar los ingresos de API, la realización de este proyecto se está programando realizarlo en el 2012, con recursos fiscales.

B) Proyecto para la futura terminal de transbordadores

Resulta necesario para el desarrollo del Puerto reubicar la terminal de transbordadores y el área propuesta colinda al sureste del recinto portuario y tiene una superficie total aproximada de 22 hectáreas donde actualmente se encuentra una antigua planta termoeléctrica parcialmente en uso. Por lo cual esta API durante el período 2011 a partir del mes de abril se dio a la tarea de solicitar a través de la Dirección General de Puertos la donación del inmueble a la Comisión Federal de Electricidad, sin embargo, este terreno es una ocupación irregular por parte de C.F.E., por lo cual API MAZATLAN procedió a solicitarse a SEMARNAT (Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros) desde el pasado mes de mayo del 2011 en concesión para su posterior desincorporación la parte que consiste en 17.8 hectáreas (Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar) respetando la parte que aún sigue operando de esta Terminal Termoeléctrica y dejando un espacio para entrada y salida de vehículos de C.F.E.

Con el fin de incrementar el número de usuarios en el Puerto, así como aumentar las operaciones de los usuarios actuales, se requiere fortalecer la infraestructura y aumentar la capacidad instalada del Puerto, además, debido al creciente movimiento portuario y a la próxima entrada en operación de la carretera Mazatlán – Durango se prevé que los actuales patios de almacenamiento se saturen en el corto plazo.

Objetivos de la Futura Terminal de Transbordadores.

1.- Una terminal nueva para ferries con dos posiciones de atraque.

2.- Una terminal nueva de cruceros con dos posiciones de atraque.

3.- La desviación del tráfico generado por la circulación de aproximadamente 85 camiones de carga diarios hacia la carretera México – Nogales, evitando el cruce por la ciudad.

4.- Los muelles del recinto fiscal serán utilizados para carga de altura y esporádicamente para cruceros.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES

1ER TRIM 2012

2DO TRIM 2012

3ER TRIM 2012

4TO TRIM 2012

Obtención del terreno mediante solicitud de concesión con SEMARNAT

Incorporación del terreno al recinto portuario concesionado.

Estudios de calidad del agua y mangle del sitio.

Elaboración de Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular.

Obtención de permisos ante SEMARNAT, SALUD Y MARINA para desarrollo del proyecto.

Obtención de recursos fiscales para desarrollo del proyecto.

Desarrollo del proyecto (dragado)

Desarrollo del proyecto construcción de la terminal

El presente proyecto su desarrollo se prevé que se efectué durante el último trimestre de 2012 y todo el período 2013.

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=09171

11.4 Aspectos financieros y presupuestarios

Aspectos financieros y presupuestarios

El 19 de Diciembre de 2011, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-

2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, así mismo el 18 de Enero de 2012 se publican en el Diario Oficial de la Federación los “Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, emitidos por el Titular de la Secretaria de la Función Pública.

Derivado de lo anterior se detalla la situación presupuestal de los años 2006-2012.

Ejercicio 2006

FLUJO DE EFECTIVO:

Los ingresos correspondientes al ejercicio 2006 como se muestran en el cuadro a continuación, se presentan las principales variaciones:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, SA DE CV

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2006

(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
				Importe	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	**40,362.2**	**17,105.5**	**17,105.5**	**0.0**	**0**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**119,095.7**	**131,354.6**	**147,048.0**	**15,693.4**	**12**
VENTA DE SERVICIOS	**114,962.2**	**127,796.5**	**144,165.3**	**16,368.8**	**13**
Venta de Servicios	114,962.2	127,796.5	144,165.3	16,368.8	13
INGRESOS DIVERSOS	**4,133.5**	**3,558.1**	**2,882.8**	**-675.4**	**-19**
Productos Financieros	4,133.5	3,558.1	2,882.8	-675.4	-19
Ingresos Diversos					
OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**921.5**	**921.5**	0
Por Cuenta de Terceros			906.8	906.8	0

Derivados de Erogaciones Recuperables			14.7	14.7	0
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIA DE GOB. FED.	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0**
TRANSFERENCIAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Inversión Física					
Gasto Corriente					
TOTAL DE INGRESOS	119,095.7	131,354.6	147,969.5	16,614.9	13
TOTAL	**159,457.9**	**148,460.1**	**165,075.0**	**16,614.9**	**11**

Venta de Servicios: resultaron mayores con relación al autorizado modificado en un monto de $ 16,368.8 que representa un 13%, debido principalmente a mayores ingresos en infraestructura turística por $ 1,136.5 y en infraestructura de cargo $ 4,707.7, así mismo $ 8,110.0 en maniobras portuarias originado por una mayor actividad en el tonelaje maniobrado, número de pasajeros y barcos atendidos.

Ingresos diversos: correspondena rendimientos por inversiones en valores de las disponibilidades de la empresa alcanzando un importe de $ 2,882.8 menores en un 19% al proyectado, derivado dela baja en las disponibilidades.

El importe ejercido en operaciones ajenas por un importe neto de $ 921.5 corresponden principalmente a operaciones por cuenta de terceros (IVA), así como erogaciones recuperables (prestamos al sindicato).

Los Egresos correspondientes al ejercicio 2006 como se muestran en el cuadro a continuación,se presentan las principales variaciones:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, SA DE CV EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2006 (Miles de Pesos)				
C O N C E P T O	Original	Modificado	Ejercido	Variación

	Autorizado	Autorizado		Importe	%
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	**70,805.2**	**67,753.2**	**72,842.8**	**5,089.6**	**8**
Servicios Personales	26,246.9	26,246.9	28,879.2	2,632.2	10
Materiales y Suministros	4,923.1	4,923.1	5,649.2	726.0	15
Servicios Generales	39,635.1	36,583.1	38,314.5	1,731.4	5
INVERION FISICA	**48,290.6**	**63,549.4**	**66,161.1**	**2,611.7**	**4**
Bienes, Muebles e Inmuebles	7,290.6	10,113.5	10,306.5	193.0	2
Obra Pública	41,000.0	53,435.9	55,854.6	2,418.7	5
OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	0
Por Cuenta de Terceros					
Derivados de Erogaciones Recuperables					
TOTAL DE EGRESOS	**119,095.7**	**131,302.6**	**139,004.0**	**7,701.3**	**6**
ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION	**0.0**	**500.0**	**500.0**	**0.0**	0
Ordinarios		500.0	500.0		
Extraordinarios					
DISPONIBILIDAD FINAL	40,362.2	16,657.5	25,571.1	8,913.6	54
TOTAL	**159,457.9**	**148,460.1**	**165,075.0**	**16,614.9**	**11**

Servicios personales: Se autorizó un presupuesto modificado de $26,246.9 resultando un gasto de $28,879.2, presentando una variación mayor de $2,632.2

lo que representa un 10% de incremento, derivado principalmente a que el pago de salarios y repercusiones al personal eventual sindicalizado fue mas alto al presupuestado por el incremento en la prestación de los servicios portuarios de carga y descarga de mercancías maniobradas por la entidad.

Materiales y suministros se autorizó un importe modificado de $4,923.1, ejerciéndose $5,649.2, lo que representa un incremento de $726.0 equivalente a un 15% derivado de un mayor gasto en material eléctrico, refacciones para maquinaria, prendas de protección y combustibles y lubricantes entre otros.

Servicios generales: se autorizó un importe modificado de $36,583.1, ejerciéndose $38,314.5 lo que representa un incremento $1,731.4 equivalente en un 5%, debido principalmente a que se ejerció un mayor gasto en las partidas de servicio de energía eléctrica, agua potable, renta de equipo de transporte necesario en el traslado de personal maniobrista que participó en la descarga de embarcaciones de vehículos, gasto en capacitación, servicio de vigilancia, mantenimiento y conservación de maquinaría y servicios de limpieza, por el incremento en la prestación de los servicios portuarios de carga y descarga de mercancías maniobradas por la entidad.

Bienes muebles e inmuebles: se autorizó un presupuesto modificado de $10,113.5,ejerciéndose un total de $10,306.5 lo que representa un incremento de $193.0 equivalente en un 2%, debido principalmente al incremento en el tipo de cambio de moneda extranjera en la adquisición de un montacargas para las maniobras portuarias y boya de recalada para la señalización del puerto.

Obra pública: se autorizó un presupuesto modificado de $53,435.9, ejerciéndose $55,854.6 lo que representa un incremento de $2,418.7 equivalente en un 5%, debido principalmente a la ejecución de la obra Dragado de Construcción de los Duques de Alba y Construcción de Almacén de Mercancías.

PROGRAMAS

La entidad ejerció su presupuesto en dos programas principalmente:

Gasto Programable Devengado por Grupos Funcionales, Funciones, Subfunciones y Programas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C. V., 2006

(miles de pesos)

Programática			Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Variación	%
GF	**FN**	**SF**	**Por grupos funcionales, funciones y subfunciones**	**119,095.8**	**131,302.6**	**140,787.6**	**-9,485.0**	**-0.1**
1			**Gobierno**	**1,203.1**	**1,203.1**	**1,559.6**	**-356.5**	**-0.3**
	8		Administración Pública	1,203.1	1,203.1	1,559.6	-356.5	-0.3
		3	Función Pública	1,203.1	1203.1	1559.6	-356.5	-0.3
3			**Desarrollo Económico**	**117,893**	**130,100**	**139,228**	**-9,128.5**	**-0.1**
	1		Comunicaciones y Transportes	117,892.7	130,099.5	139,228.0	-9,128.5	-0.1
		2	Puertos	117,892.7	130,099.5	139,228.0	-9,128.5	-0.1
PG			**Por programas**					
12			Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, 2001-2006	117,892.7	130099.5	119892.7	10,206.8	0.1

54	Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y Desarrollo Administrativo	1,203.1	1203.1	1559.6	-356.5	-0.3

El ***gasto de capital*** fue de 66,161.1 miles de pesos, cifra que representó un mayor ejercicio presupuestario de 37.0 por ciento, respecto a los 48,290.6 miles de pesos asignados originalmente. El gasto de capital ejercido se integra totalmente de recursos propios.

En materia de *Inversión Física* el mayor ejercicio presupuestario de 37.0 por ciento con relación a la asignación original, .obedece a un incremento en la obra pública cuyos recursos provienen de una ampliación liquida con cargo a ingresos excedentes, que se explica en los siguientes apartados:

El mayor ejercicio presupuestario de 41.4 por ciento en Bienes Muebles e Inmuebles, se debió principalmente a:

Mediante una adecuación presupuestal con cargo a ingresos excedentes, se dio suficiencia presupuestal a la adquisición de 4 montacargas de 8,000 lbs. de capacidad, un automóvil y a una boya de recalada no programados originalmente.

El mayor ejercicio presupuestario de 36.2 por ciento en *Obra Publica* fue resultado, entre otros de los factores siguientes:

Ampliación al presupuesto de inversión física mediante una adecuación presupuestal en la que se asigno mayor presupuesto a la obra denominada construcción del almacén de mercancías, a fin de atender los requerimientos en la capacidad de resguardo de los rollos de lámina horizontales.

Ampliación líquida a este capítulo de gasto,con cargo a ingresos excedentes obtenidos en el transcurso del ejercicio los cuales se destinaron a la obra de dragado de construcción para los duques de alba, ya que es una obra bianual y la meta de dragado se incrementó.

Ejercicio 2007

FLUJO DE EFECTIVO

Los ingresos correspondientes al ejercicio 2007 como se muestran en el cuadro a continuación, se presentan las principales variaciones:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, SA DE CV

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2007

(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
				Importe	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	**17,168.6**	**25,582.2**	**25,582.2**	**0.0**	**0**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**135,737.1**	**153,512.6**	**163,875.9**	**10,363.2**	**7**
VENTA DE SERVICIOS	**132,950.1**	**150,365.4**	**160,824.1**	**10,458.7**	**7**
Venta de Servicios	132,950.1	150,365.4	160,824.1	10,458.7	7
INGRESOS DIVERSOS	**2,787.0**	**3,147.3**	**3,051.8**	**-95.5**	**-3**
Productos Financieros	2,787.0	3,147.3	3,051.8	-95.5	-3
Ingresos Diversos					
OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**1,703.5**	**1,703.5**	0
Por Cuenta de Terceros			1,517.7	1,517.7	0
Derivados de Erogaciones Recuperables			185.8	185.8	0
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIA DEL GOB. FED.	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0**
TRANSFERENCIAS					

Inversión Física					
Gasto Corriente					
TOTAL DE INGRESOS	135,737.1	153,512.6	165,579.3	12,066.7	8
TOTAL	**152,905.7**	**179,094.8**	**191,161.5**	**12,066.7**	**7**

Los ingresos por venta de servicios obtenidos en el ejercicio resultaron mayores a los autorizados en $10,458.7 miles, lo que nos representa un 7%, debido principalmente a mayores ingresos por infraestructura por un incremento de los TBR para el cobro de puerto, MEH para el atraque y muellaje cobrado a los buques de carga, en las maniobras portuarias por el incremento en el tonelaje con relación a lo programado, principalmente en carga contenerizada y automóviles y en la terminal de transbordadores, originado por una mayor actividad portuaria hacia la península de Baja California, en tonelaje maniobrado de carga general y barcos atendidos, en servicios conexos principalmente en el servicio de agua filtrada y energía eléctrica por conexión de contenedores refrigerados y en contratos de prestación de servicios y por uso de espacios por la actualización de los contratos con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Los ingresos diversos corresponden a rendimientos por inversiones en valores de las disponibilidades de la empresa por un importe de $3,051.8 miles de pesos, menores en un 3% al autorizado modificado.

Los ingresos excedentes se obtuvieron en los últimos meses del año, por lo que de acuerdo al calendario presupuestal no fue posible solicitar una adecuación al presupuesto para aplicarlos al gasto.

El importe ejercido en operaciones ajenas por un importe de $1,786.4 miles, corresponden al IVA pendiente de pago y otras retenciones, que se cubren en el siguiente mes, además de la recuperación de gastos y cheques de vueltos del ejercicio anterior.

Los Egresos correspondientes al ejercicio 2007 como se muestran en el cuadro a continuación, se presentan las principales variaciones:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, SA DE CV

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2007

(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
				Importe	%
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	**78,348.6**	**90,079.4**	**90,675.2**	**595.8**	**1**
Servicios Personales	30,397.4	30,397.4	29,680.2	-717.2	-2
Materiales y Suministros	5,638.2	5,966.6	6,043.7	77.1	
Servicios Generales	42,313.0	53,715.4	54,951.3	1,235.9	2
INVERION FISICA	**57,388.5**	**63,433.3**	**62,893.0**	**-540.2**	**-1**
Bienes, Muebles e Inmuebles	5,133.3	5,403.3	5,394.3	-8.9	0
Obra Pública	52,255.2	58,030.0	57,498.7	-531.3	-1
OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	0
Por Cuenta de Terceros					
Derivados de Erogaciones Recuperables					
TOTAL DE EGRESOS	**135,737.1**	**153,512.7**	**153,568.3**	**55.6**	**0**
ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	0.0
Ordinarios					
Extraordinarios					

DISPONIBILIDAD FINAL	17,168.6	25,582.2	37,593.3	12,011.1	47
TOTAL	**152,905.7**	**179,094.9**	**191,161.6**	**12,066.7**	**7**

Para servicios personales, se autorizó un importe de $30,397.4 miles, resultando al final del período un gasto de $29,680.3 miles, presentando una variación menor de $717.1 miles, equivalente al 2%, debido principalmente a que no fue autorizado el cambio de grupo jerárquico de algunos puestos y autorización de plazas que se tenían presupuestadas.

Para materiales y suministros, se autorizó un importe de 5,966.5 miles de pesos ejerciéndose 6,043.7 miles, presentando una variación mayor de 77.2 miles, equivalente a un 1% debido principalmente a un mayor gasto en refacciones para la maquinaria, materiales complementarios para las maniobras portuarias y combustibles y lubricantes, por una mayor actividad portuaria.

Para servicios generales, se autorizó un importe de 53,715.4 miles de pesos, resultando un importe ejercido de 54,951.3 miles, 1,235.9 miles ejercidos de más, lo que representa el 2%, debido principalmente, a que se ejerció un mayor gasto en: servicio de energía eléctrica, servicios de vigilancia, por el incremento en la actividad portuaria, y el pago de contraprestación al gobierno federal fue más alto que el presupuestado debido a que se realizó un cobro a tres barcos atuneros que estaban atracados desde hace dos años.

Para inversión física, se autorizó un importe modificado de 63,433.3 miles de pesos, de los cuales 5,403.3 miles corresponden a bienes muebles y 58,030.0 miles a obra pública, en bienes muebles se ejercieron 5,394.3 miles, por lo que se cumplió al 100% con lo presupuestado; y en obra pública se ejercieron 57,498.7 miles de pesos correspondiente al dragado de construcción para los duques de alba y muelle para barcos turísticos y carga general y construcción de los mismos, además de la ampliación de la terminal turística, 531.3 miles de pesos menos de lo presupuestado lo que representa el 1%, debido a que el importe ejercido en la terminal turística fue menor al presupuestado, ya que en físico se cumplió enun 100% con lo estimado, cabe aclarar que la obra de construcción de los duques de alba su terminación está programada para el mes de octubre de 2008.

PROGRAMAS

La entidad ejerció su presupuesto en dos programas principalmente:

Gasto Programable Devengado por Grupos Funcionales, Funciones, Subfunciones y Programas de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C. V., 2007

(miles de pesos)

Programática			Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Variación	%
GF	**FN**	**SF**	**Por grupos funcionales, funciones y subfunciones**	**119,205.8**	**153,512.6**	**153,932.9**	**-420.3**	**0.0**
1			**Gobierno**	**1,313.1**	**1,313.1**	**1,225.1**	**88.0**	**0.1**
	8		Administración Pública	1,313.1	1,313.1	1,225.1	88.0	0.1
		3	Función Pública	1,313.1	1313.1	1225.1	88.0	0.1
3			**Desarrollo Económico**	**117,893**	**152,200**	**152,708**	**-508.3**	**0.0**
	1		Comunicaciones y Transportes	117,892.7	152,199.5	152,707.8	-508.3	0.0
		2	Puertos	117,892.7	152,199.5	152,707.8	-508.3	0.0
PG			**Por programas**					

12	Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, 2001-2006	117,892.7	152199.5	119892.7	32,306.8	0.2
54	Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y Desarrollo Administrativo	1,313.1	1313.1	1225.1	88.0	0.1

GASTO CORRIENTE

El ***Gasto Corriente*** fue superior en 16.2 por ciento respecto al presupuesto original. La evolución del gasto corriente se presenta a continuación:

Las erogaciones en ***Servicios Personales*** registraron un menor ejercicio presupuestario de 0.2 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:

A que no se contrataron las plazas operativas que estaban presupuestadas, por no haberse obtenido la autorización de las mismas.

En el rubro de ***Materiales y Suministros*** registró un incremento de 6.5 por ciento, debido primordialmente a:

La necesidad de adquisición de refacciones, combustibles, prendas de protección, materiales complementarios, derivado del sustancial incremento en el manejo descarga contenerizada, automóviles y carga general en transbordadores, el cual requirió de dichos insumos para prestar el servicio en la calidad y productividad requerida; sin embargo en contraparte la operación de este producto contribuyó de manera significativa en la captación de los ingresos.

En el capítulo de ***Servicios Generales*** se observó un incremento en el ejercicio presupuestario de 29.2 por ciento con relación al presupuesto original, derivado principalmente de:

Incremento en los costos de energía eléctrica, por la conexión de contenedores refrigerados lo que se refleja en la captación de mayores ingresos, mayor gasto de vigilancia, mantenimiento y conservación de la maquinaria utilizada en las maniobras y otros servicios por una mayor actividad portuaria.

Aumento en la Contraprestación pagada al Gobierno Federal por una mayor actividad portuaria y al pago de la contraprestación extraordinaria.

Debido a los ingresos excedentes, se realizó mas obra de mantenimiento en las instalaciones portuarias con relación a la presupuestada originalmente, como esla rehabilitación del muelle no. 2 en la Terminal de Transbordadores, que consistió en rehabilitación de 3 duques de alba de 6 x 6 x 2 m, y pasarelas de comunicación entre duques.

GASTO DE CAPITAL

El ***Gasto de Capital*** fue mayor en 9.6 por ciento con respecto a los recursos autorizados originalmente, derivados de lo siguiente:

En materia de ***Inversión Física*** el mayor ejercicio presupuestario de 9.6 por ciento con relación a la asignación original, obedece a un incremento de 5.1 por ciento en Bienes Muebles e Inmuebles y un 10.0 por ciento en Obra Pública, que se explica a continuación:

El incremento de 9.6 por ciento en *Bienes Muebles e Inmuebles* se debió principalmente a lo siguiente:

La adquisición de 4 plataformas de 40’ y 4 tractores de arrastre para contenedores, resultó mayor a lo presupuestado, por lo que se le dio suficiencia financiera a estos conceptos, recursos que se financiaron con ingresos excedentes.

El mayor ejercicio presupuestario de 10.0 por ciento en *Obra Pública* fue resultado entre otros, de los factores siguientes:

Originalmente estaba programada la obra de reconstrucción del muelle no. 5, pero debido a la necesidad de contar con una posición de atraque adicional para barcos turísticos y carga general el importe presupuestado para esta obra, se traspasó a la obra de Duques de Alba y Muelle para barcos turísticos y carga general frente a los muelles nos. 5 y 6; por otra parte de la obtención de ingresos excedentes se canalizaron 5,366.7 miles de pesos en la obra de Ampliación de la Terminal Turística, consistente en la construcción de locales comerciales a base de tablaroca y cubriendo toda el área con membrana arquitectónica.

En lo correspondiente a ***Inversión Financiera***, no se contemplaron recursos.

Ejercicio 2008

FLUJODE EFECTIVO

Los ingresos correspondientes al ejercicio 2008 como se muestran el cuadro a continuación se presentan las principales variaciones:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, SA DE CV

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2008

(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
				Importe	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	**25,582.2**	**37,593.3**	**37,593.3**	**0.0**	**0**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**145,757.2**	**176,971.7**	**195,695.7**	**18,724.0**	**11**
VENTA DE SERVICIOS	**143,819.9**	**172,131.2**	**189,625.7**	**17,494.5**	**10**
Venta de Servicios	143,819.9	172,131.2	189,625.7	17,494.5	10
INGRESOS DIVERSOS	**1,937.3**	**4,840.5**	**6,070.0**	**1,229.5**	**25**
Productos Financieros	1,937.3	4,840.5	6,070.0	1,229.5	25
Ingresos Diversos					
OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	0
Por Cuenta de Terceros					0
Derivados de Erogaciones Recuperables					0
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIA DEL GOB. FED.	**100,000.0**	**100,000.0**	**100,000.0**	**0.0**	**0**

TRANSFERENCIAS	100,000.0	100,000.0	100,000.0	0.0	0
Inversión Física	100,000.0	100,000.0	100,000.0	0.0	0
Gasto Corriente					
TOTAL DE INGRESOS	245,757.2	276,971.7	295,695.7	18,724.0	7
TOTAL	**271,339.4**	**314,565.0**	**333,289.0**	**18,724.0**	**6**

Los ingresos por venta de servicios obtenidos en el ejercicio resultaron mayores a los autorizados originalmente en 45,801.9 miles de pesos y en 17,490.6 miles de pesos con el modificado, lo que nos representa un 32% y un 10% respectivamente, debido principalmente a mayores ingresos en infraestructura por el incremento de barcos atendidos principalmente en petroleros y altura, incrementó en ingresos por cruceros debido a un mayor número de buques y pasajeros atendidos; en maniobras portuarias por el incremento en el tonelaje con relación a lo programado en 179,776 toneladas, principalmente en rollos de lámina, carga contenerizada, palanquilla de acero y automóviles, en la Terminal de Transbordadores, originado por una mayor actividad portuaria hacia la península de Baja California, en tonelaje maniobrado de carga general de 174,302 toneladas más de las programadas y en contratos de prestación de servicios y uso de espacios por la actualización de los contratos con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Los ingresos diversos corresponden a rendimientos por inversiones en valores de las disponibilidades de la empresa por un importe de 6,070.0 miles de pesos, mayor en un 25% al autorizado.

El importe ejercido en Transferencia del Gobierno Federal, corresponden a recursos autorizados para la realización del dragado de construcción para la alineación de los muelles del 1al 4, los cuales se ejercieron en un 100%.

Los Egresos correspondientes al ejercicio 2008 como se muestran el cuadro a continuación se presentan las principales variaciones:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, SA DE CV

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2008

(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
				Importe	%
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	**75,957.2**	**98,474.1**	**105,070.7**	**6,596.6**	**7**
Servicios Personales	28,970.5	28,775.0	34,911.6	6,136.6	21
Materiales y Suministros	5,717.8	8,311.7	9,260.5	948.8	
Servicios Generales	41,268.9	61,387.4	60,898.7	-488.8	-1
Mantenimiento de Obra					
INVERION FISICA	**169,800.0**	**177,200.0**	**176,313.1**	**-886.9**	**-1**
Bienes, Muebles e Inmuebles	9,800.0	17,200.0	16,521.7	-678.3	-4
Obra Pública	160,000.0	160,000.0	159,791.4	-208.6	0
OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**19,801.1**	**19,801.1**	0
Por Cuenta de Terceros			19,583.0	19,583.0	100
Derivados de Erogaciones Recuperables			218.0	218.0	100
TOTAL DE EGRESOS	**245,757.2**	**275,674.1**	**301,184.8**	**25,510.7**	**9**
ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	0.0
Ordinarios					
Extraordinarios					

DISPONIBILIDAD FINAL	25,582.2	38,890.9	32,104.1	-6,786.7	-17
TOTAL	**271,339.4**	**314,565.0**	**333,289.0**	**18,724.0**	**6**

Servicios Personales: se autorizó un importe de 28,333.5 miles de pesos, resultando al final del período un gasto de 33,098.4 miles de pesos, presentando una variación mayor de 4,764.9 miles, equivalente al 17%, debido a que se ejerció un importe más alto con relación al programado en salarios del personal sindicalizado, así como las repercusiones correspondientes (IMSS,INFONAVIT Y SAR), por maniobras realizadas en dos cargas nuevas que no estaban presupuestadas y que requieren de más personal; por otra parte en los primeros meses del año se liquidó a una persona de nivel operativo y se compensó a cuatro socios del sindicato maniobrista que se pensionaron, de acuerdo a la cláusula 56ª del contrato colectivo de trabajo, todo por un importe de 316.7 miles de pesos; adicionalmente se ejerció un importe mayor al presupuestado en la prima pagada por el seguro de vida y gastos médicos mayores de los servidores públicos y otras prestaciones

Materiales y Suministros: se autorizó un importe de 6,644.9 miles de pesos, ejerciéndose 7,661.0 miles, presentando una variación mayor de 1,016.1miles, equivalente a un 15%, principalmente a un gasto mayor en refacciones y acesorios para la maquinaria, materiales complementarios, estructuras y manufacturas, combustibles y lubricantes y prendas de protección utilizadas en las maniobras portuarias.

Servicios Generales: se autorizó un importe de 56,887.2 miles de pesos, resultando un importe ejercido de 71,334.4 miles, 14,447.2 miles ejercidos de más, lo que representa el 25%, principalmente, a un mayor gasto en: estudio se investigaciones, otras asesorías, seguros de bienes patrimoniales, fletes y maniobras, contratación de servicios con terceros para realizar las maniobras de azúcar, servicio de limpieza, servicios de vigilancia y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo por una mayor actividad portuaria, un mayor gasto en el pago anual del ISR determinado por el incremento en la utilidad obtenida en el ejercicio 2008, y, debido a esto se incrementó el coeficiente de utilidad para determinar los pagos provisionales en el 2009 por lo que estos se incrementaron con relación a lo presupuestado; por otra parte se ejerció un importe de 7,555.0 que no estaba presupuestado de PTU sobre la utilidad

obtenida del ejercicio anterior, contrarrestado estos importes por un gasto menor en capacitación, servicios de energía eléctrica, arrendamiento de equipo de bienes informáticos, pasajes y viáticos nacionales, contraprestación pagada al Gobierno Federal y menor gasto en mantenimiento de infraestructura portuaria.

Inversión Física: Se autorizó un importe de 172,359.8 miles de pesos, de los cuales 7,359.8 miles corresponden a bienes muebles y 165,000.0 miles a obra pública, en bienes muebles se ejercieron 7,652.9 miles, lo que representó el 4% adicional, correspondiente a equipo de transporte y mobiliario y equipo de oficina, 3 remolques para el traslado de pasajeros del barco a la Terminal Turística, 8 tractores de arrastre, 3 boyas, otros equipos para el control de acceso y CCTV y accesorios para las grúas viajeras que se adquirieron en el 2008; y en obra pública se ejercieron 159,165.8 miles de pesos, de los cuales corresponden a la obra de dragado para la alineación de los muelles un importe de 51,837.5 miles de pesos, 54,136.7 miles a la obra de alineación de los muelles del 1 al 5; 23,542.6 miles de pesos al dragado de construcción en el área de maniobras de transbordadores, en esta obra se obtuvo un ahorro de1,457.4 miles; 9,649.0 miles al importe correspondiente a este ejercicio de los duques de alba y muelle para barcos turísticos, en esta obra se obtuvo un ahorro de 5,351.0 miles, 20,000.0 miles ejercidos corresponden a la reconstrucción de las vías del ferrocarril; cabe aclarar que las obras de dragado de construcción y construcción de la alineación de los muelles del 1 al 5 se está realizando con recursos fiscales, esta última su terminación está contemplada para el 2010, debido a que no se cumplió con lo programado por la problemática presentada en el subsuelo de esta obra, se redujeron 25,000.0 miles de pesos de recursos fiscales.

Operaciones Ajenas:

Por Cuenta de Terceros: El importe corresponde principalmente al IVA pendiente por acreditar o compensar que nos trasladaron en los últimos meses del año los contratistas y proveedores, que se van a compensar en el siguiente ejercicio.

Operaciones Recuperables: Corresponden a anticipos al sindicato maniobrista a cuenta de prestaciones y a siniestros pendiente descubrir la compañía de seguros.

PROGRAMAS

La entidad ejerció su presupuesto en cinco programas principalmente:

Gasto Programable Devengado en Clasificación Funcional y por Programas Presupuestarios, 2008 (Miles de Pesos)								
Concepto				**Original**	**Modificado**	**Ejercido**	**Variación**	**%**
Clave			**Total del gasto en clasificación funcional**	**245,757.1**	**275,674.1**	**291,157.7**	**15,483.6**	**6**
GF	**FN**	**SF**						
1			**Gobierno**	**1,126.5**	**1,126.5**	**1,419.6**	**293.1**	**26**
	8		Administración Pública	1,126.5	1,126.5	1,419.6	293.1	26
		3	Función Pública	1,126.5	1,126.5	1,419.6	293.1	26
3			**Desarrollo Económico**	**244,630.6**	**274,547.6**	**289,738.1**	**15,190.5**	**6**
	1		Comunicaciones y Transportes	244,630.6	274,547.6	289,738.1	15,190.5	6
		2	Puertos	244,630.6	274,547.6	289,738.1	15,190.5	6
Clave			**Total del gasto por Programas Presupuestarios**	**245,757.1**	**275,674.1**	**291,157.8**	**15,483.7**	**6**
PP								
Desempeño de las Funciones				**234,096.6**	**264,016.8**	**270,442.2**	**6,425.4**	**2**
Prestación de Servicios Públicos				74,096.6	104,016.8	110,650.8	6,634.0	6

E008	Operación de infraestructura marítimo-portuaria	74,096.6	104,016.8	110,650.8	6,634.0	6
Proyectos de Inversión		160,000.0	160,000.0	159,791.4	-208.6	0
K004	Proyectos de infraestructura económica de puertos	60,000.0	60,000.0	59,791.4	-208.6	0
K304	Proyectos de infraestructura económica de puertos (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	100,000.0	100,000.0	100,000.0	0.0	0
Administrativos y de Apoyo		**11,660.5**	**11,657.3**	**20,715.6**	**9,058.3**	**78**
Apoyo al Proceso Presupuestario		10,534.0	10,530.8	19,296.0	8,765.2	83
M001	Actividades de apoyo administrativo	10,534.0	10,530.8	19,296.0	8,765.2	83
Apoyo a la Función Pública		1,126.5	1,126.5	1,419.6	293.1	26
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,126.5	1,126.5	1,419.6	293.1	26

El gasto de API MAZATLÁN en 2008 se ejerció a través de dos **grupos funcionales:** 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función** 8 Administración Pública y el segundo considera la **función** 1 Comunicaciones y Transportes; y cuentan con un total de 5 **programas**

presupuestarios, **clasificados en los siguientes dos grupos**: Desempeño de las Funciones y Administrativos y de Apoyo.

A nivel de **grupo funcional,** el de **Desarrollo Económico** representó el 99.5 por ciento del total de los recursos ejercidos y registró una variación del gasto respecto al aprobado mayor en 6 por ciento .Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector comunicaciones y transportes.

Dentro del **grupo funcional Desarrollo Económico**, en la **función de Comunicaciones y Transportes** se erogó el 99.5 por ciento del total.

En el **grupo funcional Gobierno**, se ejerció el 0.5 por ciento del gasto, el cual fue superior en 26.0 por ciento al presupuesto original aprobado como resultado de mayores recursos destinados al desarrollo profesional del personal de la entidad.

Los **programas presupuestarios que registraron las mayores variaciones positivas** en relación con el presupuesto original probado fueron los siguientes:

En el *grupo Desempeño de las Funciones*, se registraron incrementos en E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria con 49.3 por ciento.

Finalmente en el grupo *Administrativos y de Apoyo*, el proceso presupuestario M001Actividades de apoyo administrativo se incrementó en 83.2 por ciento y el O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno aumentó en 26.0 por ciento.

Los **programas presupuestarios que observaron las mayores disminuciones** respecto al presupuesto original aprobado se ubicaron en:

En el *grupo Desempeño de las Funciones*, se registró decremento en K004 Proyectos de Infraestructura Económica de Puertos con 0.3 por ciento. Es de señalar que el proceso presupuestario K304 Proyectos de Infraestructura Económica de Puertos (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados) no registró variación alguna.

Ejercicio 2009

Los ingresos correspondientes al ejercicio 2009 como se muestran el cuadro a continuación se presentan las principales variaciones:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, SA DE CV

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2009

(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
				Importe	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	**25,582.2**	**32,104.1**	**32,104.1**	**0.0**	**0**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**155,541.7**	**185,305.9**	**203,062.3**	**17,756.4**	**10**
VENTA DE SERVICIOS	**152,604.4**	**162,401.5**	**180,179.4**	**17,777.9**	**11**
Venta de Servicios	152,604.4	162,401.5	180,179.4	17,777.9	11
INGRESOS DIVERSOS	**2,937.3**	**22,904.4**	**22,882.9**	**-21.5**	**0**
Productos Financieros	2,937.3	3,204.4	3,182.9	-21.5	-1
Ingresos Diversos		19,700.0	19,700.0		
OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	0
Por Cuenta de Terceros				0.0	0
Derivados de Erogaciones Recuperables				0.0	0
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIA DEL GOB. FED.	**130,000.0**	**84,000.0**	**84,000.0**	**0.0**	**0**
TRANSFERENCIAS	130,000.0	84,000.0	84,000.0	0.0	0
Inversión Física	130,000.0	84,000.0	84,000.0	0.0	0
Gasto Corriente					

TOTAL DE INGRESOS	285,541.7	269,305.9	287,062.3	17,756.4	7
TOTAL	**311,123.9**	**301,410.0**	**319,166.4**	**17,756.4**	**6**

Los ingresos por venta de servicios obtenidos en el ejercicio resultaron mayores a los autorizados en 17,777.9 miles de pesos, lo que nos representa un 11%, debido principalmente a mayores ingresos en la mayoría de los rubros como sigue: en infraestructura un 20% principalmente en almacenaje ya que los barcos atendidos fueron menores en26 barcos atuneros, en cruceros fueron menores en un 9%, debido a un menor número de buques y pasajeros atendidos; en maniobras, los ingresos resultaron mayores en un 14%, por el incremento en el tonelaje maniobrado con relación a lo programado en 92,271.7 toneladas, principalmente en carga contenerizada de exportación, palanquilla de acero, azúcar en súper bolsas y sacos, pero con una disminución en contenedores de importación y automóviles, en la Terminal de Transbordadores mayores en un 12%, originado por un incremento de 48 barcos, 7,327 toneladas descarga general y 9,480 pasajeros; incremento de un 28% en los ingresos por contratos de prestación de servicios y uso de espacios por la actualización de los contratos con el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Los ingresos diversos corresponden a rendimientos por inversiones en valores de las disponibilidades de la empresa, recuperación de IVA del ejercicio anterior, recuperación de siniestros y depósitos en garantía de los participantes para llegar a la conclusión de la licitación de la terminal de usos múltiples, por un importe de 22,904.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 22,882.9 miles de pesos, menor en 21.5 miles.

El importe ejercido en Transferencia del Gobierno Federal, corresponden a recursos autorizados para la realización de la obra de construcción para la alineación de los muelles del 1 al 5, los cuales se recibieron 84,000.0 miles de pesos.

Los Egresos correspondientes al ejercicio 2009 como se muestran en el cuadro a continuación, se presentan las principales variaciones:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, SA DE CV

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2009

(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
				Importe	%
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	**88,766.5**	**91,865.5**	**112,070.4**	**20,204.9**	**22**
Servicios Personales	29,629.2	28,333.4	33,098.4	4,764.9	17
Materiales y Suministros	6,644.9	6,644.9	7,661.0	1,016.2	
Servicios Generales	52,492.4	56,887.2	71,310.9	14,423.8	25
Mantenimiento de Obra					
INVERSION FISICA	**196,775.2**	**172,359.8**	**166,818.8**	**-5,541.1**	**-3**
Bienes, Muebles e Inmuebles	6,775.2	7,359.8	7,652.9	293.1	4
Obra Pública	190,000.0	165,000.0	159,165.8	-5,834.2	-4
OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**10,801.7**	**10,801.7**	0
Por Cuenta de Terceros			10,047.9	10,047.9	100
Derivados de Erogaciones Recuperables			753.8	753.8	100
TOTAL DE EGRESOS	**285,541.7**	**264,225.3**	**289,690.8**	**25,465.5**	**10**
ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	0.0
Ordinarios					
Extraordinarios					

DISPONIBILIDAD FINAL	25,582.2	37,184.7	29,475.6	-7,709.1	-21
TOTAL	**311,123.9**	**301,410.0**	**319,166.4**	**17,756.4**	**6**

Servicios Personales: se autorizó un importe de 28,333.5 miles de pesos, resultando al final del período un gasto de 33,098.4 miles de pesos, presentando una variación mayor de 4,764.9miles, equivalente al 17%, debido a que se ejerció un importe más alto con relación al programado en salarios del personal sindicalizado, así como las repercusiones correspondientes (IMSS, INFONAVIT Y SAR), por maniobras realizadas en dos cargas nuevas que no estaban presupuestadas y que requieren de más personal; por otra parte en los primeros meses del año se liquidó a una persona de nivel operativo y se compensó a cuatro socios del sindicato maniobrista que se pensionaron, de acuerdo a la cláusula 56ª del contrato colectivo de trabajo, todo por un importe de 316.7 miles de pesos; adicionalmente se ejerció un importe mayor al presupuestado en la prima pagada por el seguro de vida y gastos médicos mayores de los servidores públicos y otras prestaciones.

Materiales y Suministros: se autorizó un importe de 6,644.9 miles de pesos, ejerciéndose 7,661.0 miles, presentando una variación mayor de 1,016.1 miles, equivalente a un 15%, principalmente a un gasto mayor en refacciones y accesorios para la maquinaria ,materiales complementarios, estructuras y manufacturas, combustibles y lubricantes y prendas de protección utilizadas en las maniobras portuarias.

Servicios Generales: se autorizó un importe de 56,887.2 miles de pesos, resultando un importe ejercido de 71,334.4 miles, 14,447.2 miles ejercidos de más, lo que representa el 25%, principalmente, a un mayor gasto en: estudios e investigaciones, otras asesorías, seguros de bienes patrimoniales, fletes y maniobras, contratación de servicios con terceros para realizar las maniobras de azúcar, servicio de limpieza, servicios de vigilancia y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo por una mayor actividad portuaria, un mayor gasto en el pago anual del ISR determinado por el incremento en la utilidad obtenida en el ejercicio 2008, y, debido a esto se incrementó el coeficiente de utilidad para determinar los pagos provisionales en el 2009 por lo que estos se incrementaron con relación a lo presupuestado; por otra parte se ejerció un importe de 7,555.0 que no estaba presupuestado de PTU sobre la utilidad obtenida del ejercicio anterior, contrarrestado estos importes por un gasto menor

en capacitación, servicios de energía eléctrica, arrendamiento de equipo de bienes informáticos, pasajes y viáticos nacionales, contraprestación pagada al Gobierno Federal y menor gasto en mantenimiento de infraestructura portuaria.

Inversión Física: se autorizó un importe de 172,359.8 miles de pesos, de los cuales 7,359.8 miles corresponden a bienes muebles y 165,000.0 miles a obra pública, en bienes muebles se ejercieron 7,652.9 miles, lo que representó el 4% adicional, correspondiente a equipo de transporte y mobiliario y equipo de oficina, 3 remolques para el traslado de pasajeros del barco a la Terminal Turística, 8 tractores de arrastre, 3 boyas, otros equipos para el control de acceso y CCTV y accesorios para las grúas viajeras que se adquirieron en el 2008; y en obra pública se ejercieron 159,165.8 miles de pesos, de los cuales corresponden a la obra de dragado para la alineación de los muelles un importe de 51,837.5 miles de pesos, 54,136.7 miles a la obra de alineación de los muelles del 1 al 5;23,542.6 miles de pesos al dragado de construcción en el área de maniobras de transbordadores, en esta obra se obtuvo un ahorro de 1,457.4 miles; 9,649.0 miles al importe correspondiente a este ejercicio de los duques de alba y muelle para barcos turísticos, en esta obra se obtuvo un ahorro de 5,351.0 miles, 20,000.0 miles ejercidos corresponden a la reconstrucción de las vías del ferrocarril; cabe aclarar que las obras de dragado de construcción y construcción de la alineación de los muelles del 1 al 5 se está realizando con recursos fiscales, esta última su terminación está contemplada para el 2010, debido a que no se cumplió con lo programado por la problemática presentada en el subsuelo de esta obra, se redujeron 25,000.0 miles de pesos de recursos fiscales.

Operaciones Ajenas:

Por Cuenta de Terceros: el importe corresponde principalmente al IVA pendiente por acreditar o compensar que nos trasladaron en los últimos meses del año los contratistas y proveedores, que se van a compensar en el siguiente ejercicio.

Operaciones Recuperables: Corresponden a anticipos al sindicato maniobrista a cuenta de prestaciones y a siniestros pendiente de cubrir la compañía de seguros.

PROGRAMAS

La entidad ejerció su presupuesto en cinco programas, principalmente:

Gasto Programable Devengado en Clasificación Funcional y por Programas

Presupuestarios, 2009 (Miles de Pesos)								
Concepto				**Original**	**Modificado**	**Ejercido**	**Variación**	**%**
Clave			**Total del gasto en clasificación funcional**	**285,541.7**	**264,225.3**	**271,305.6**	**7,080.3**	**3**
GF	**FN**	**SF**						
1			**Gobierno**	**1,144.0**	**1,144.0**	**1,182.8**	**38.8**	**3**
	8		Administración Pública	1,144.0	1,144.0	1,182.8	38.8	3
		3	Función Pública	1,144.0	1,144.0	1,182.8	38.8	3
3			**Desarrollo Económico**	**284,397.7**	**263,081.3**	**270,122.8**	**7,041.5**	**3**
	1		Comunicaciones y Transportes	284,397.7	263,081.3	270,122.8	7,041.5	**3**
		2	Puertos	284,397.7	263,081.3	270,122.8	7,041.5	**3**
Clave			**Total del gasto por Programas Presupuestarios**	**285,541.6**	**264,225.3**	**277,905.4**	**13,680.1**	**5**
PP								
Desempeño de las Funciones				**270,002.5**	**249,018.4**	**256,540.8**	**7,522.4**	**3**
Prestación de Servicios Públicos				80,002.5	84,018.4	90,775.2	6,756.8	8
E008			Operación de infraestructura marítimo-portuaria	80,002.5	84,018.4	90,775.2	6,756.8	8

Proyectos de Inversión		190,000.0	165,000.0	165,765.6	765.6	0
K004	Proyectos de infraestructura económica de puertos	60,000.0	60,000.0	59,791.4	-208.6	0
K004	Proyectos de infraestructura económica de puertos (Ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados)	130,000.0	105,000.0	105,974.2	974.2	1
Administrativos y de Apoyo		**15,539.1**	**15,206.9**	**21,364.6**	**6,157.7**	**40**
Apoyo al Proceso Presupuestario		14,395.1	14,062.9	20,181.8	6,118.9	44
M001	Actividades de apoyo administrativo	14,395.1	14,062.9	20,181.8	6,118.9	44
Apoyo a la Función Pública		1,144.0	1,144.0	1,182.8	38.8	3
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,144.0	1,144.0	1,182.8	38.8	3

El gasto de API MAZATLÁN en 2009, se ejerció a través de dos **grupos funcionales:** 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función** 8 Administración Pública y el segundo considera la **función** 1 Comunicaciones y Transportes; y cuentan con un total de 5 **programas presupuestarios**, **clasificados en los siguientes tres grupos**: Desempeño de las Funciones y Administrativos y de Apoyo.

A nivel de **grupo funcional,** el de **Desarrollo Económico** representó el 99.5 por ciento del total de los recursos ejercidos y fue el que registró la mayor variación del gasto respecto al aprobado al observar un decremento de 5.0 por ciento. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos

para atender las actividades fundamentales del sector comunicaciones y transportes.

Dentro del **grupo funcional Desarrollo Económico**, en la **función de Comunicaciones y Transportes** se erogó el 99.6 por ciento del total.

En el **grupo funcional Gobierno**, se ejerció el 0.4 por ciento del gasto, el cual fue superior en 3 por ciento al presupuesto original aprobado como resultado de mayores recursos destinados al desarrollo profesional del personal de la entidad.

Los **programas presupuestarios que registraron las mayores variaciones positivas** en relación con el presupuesto original probado fueron los siguientes:

En el *grupo Desempeño de las Funciones*, se registraron incrementos en E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria con 8 por ciento.

Finalmente en el grupo *Administrativos y de Apoyo*, el proceso presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo se incrementó en 44 por ciento.

Los **programas presupuestarios que observaron las mayores disminuciones** respecto al presupuesto original aprobado se ubicaron en

En el *grupo Desempeño de las Funciones*, se registró decremento en K004 Proyectos de Infraestructura Económica de Puertos con 1 porciento.

Asimismo, en el grupo *Administrativos y de Apoyo*, el proceso presupuestario O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y buen gobierno aumentó en 3 por ciento.

Programa de Eficiencia Energética

Durante el período 2009 se llevaron a cabo las siguientes acciones.

a) Consumo de energía eléctrica en inmuebles.

Se llevó a cabo un diagnóstico energético del inmueble con personal propio, derivado de ello, la meta de ahorro para 2009 es de 120 KWh/m2-año, tomando en cuenta que el consumo anual promedio es de 215,844,000 KW año.

Para lograr lo anterior, la entidad continuará llevando a cabo **acciones**, tales como:

Limpieza a las luminarias

Respetar el horario de funcionamiento de los climas, procurando siempre que no se prendan fuera de horario de labores.

Mantenimiento preventivo a los climas.

Concientización al personal acerca del ahorro de energía

Los **recursos financieros** necesarios para realizar las acciones que garanticen el cumplimiento de las metas establecidas, serán los aprobados para esta entidad en el ejercicio 2009.

El **recurso humano** encargado de realizarlas acciones de eficiencia energética será el responsable técnico electromecánico de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, quien requerirá al área de adquisiciones los **materiales** necesarios para realizar acciones que garanticen el cumplimiento de las metas establecidas.

El **sistema de control y seguimiento** se llevará al cabo, comparando el consumo real contra la meta, y en caso de diferencias desfavorables se tomarán las medidas pertinentes para garantizar la correcta ejecución del programa.

Los logros obtenidos en la disminución de consumo de energía eléctrica, se debe, en gran parte, a la sustitución de luminarias por luminarias ahorradoras, así como por el mantenimiento preventivo realizado a los equipos mencionados.

b) Consumo de combustibles y lubricantes de la Flota Vehicular

En este año se llevará a cabo un **diagnóstico** del parque vehicular, derivado de ello, el programa de mantenimiento a la flota vehicular, con una meta de ahorro de al menos un **5%**, con respecto al año anterior, para ello se llevarán a cabo las siguientes **acciones**:

Los vehículos que permanecen en las instalaciones, solamente se autorizará su uso, cuando sea justificado, y solamente para cuestiones laborales.

Los **recursos financieros** necesarios para realizar las acciones que garanticen el cumplimiento de las metas establecidas, serán los aprobados para esta entidad en el ejercicio 2009.

El **recurso humano** encargado de realizarlas acciones de eficiencia en el consumo de combustibles y lubricantes que garanticen el cumplimiento de las metas establecidas, será el área de Adquisiciones y el área de operaciones en el control de la administración del combustible asignado a los equipos para la maquinaria y equipo.

El **sistema de control y seguimiento** se llevará al cabo, comparando el consumo real contra la meta, y en caso de diferencias desfavorables se tomarán las medidas pertinentes para garantizar la correcta ejecución del programa.

Ejercicio 2010

Los ingresos correspondientes al ejercicio 2010 como se muestran el cuadro a continuación se presentan las principales variaciones:

FLUJOS DE EFECTIVO

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, SA DE CV

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2010

(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
				Importe	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	**32,104.1**	**29,475.6**	**29,475.6**	**0.0**	**0**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**156,357.0**	**191,949.2**	**194,308.5**	**2,359.3**	**1**
VENTA DE SERVICIOS	**153,551.3**	**189,224.2**	**191,604.1**	**2,379.9**	**1**
Venta de Servicios	153,551.3	189,224.2	191,604.1	2,379.9	1
INGRESOS DIVERSOS	**2,805.7**	**2,725.1**	**2,704.4**	**-20.6**	**-1**
Productos Financieros	2,805.7	2,725.1	2,704.4	-20.6	-1
Ingresos Diversos					

OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	0
Por Cuenta de Terceros				0.0	0
Derivados de Erogaciones Recuperables				0.0	0
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIA DEL GOB. FED.	**100,000.0**	**100,000.0**	**100,000.0**	**0.0**	**0**
TRANSFERENCIAS	100,000.0	100,000.0	100,000.0	0.0	0
Inversión Física	100,000.0	100,000.0	100,000.0	0.0	0
Gasto Corriente					
TOTAL DE INGRESOS	256,357.0	291,949.2	294,308.5	2,359.3	1
TOTAL	**288,461.1**	**321,424.8**	**323,784.2**	**2,359.3**	**1**

Los ingresos por venta de servicios obtenidos en el ejercicio resultaron mayores a los autorizados originalmente en 38,052.8 miles de pesos y 2,379.9 miles de pesos con el modificado, lo que nos representa un 25% y 1% respectivamente, debido principalmente a mayores ingresos en la mayoría de los rubros como sigue: en infraestructura un 59% principalmente en los conceptos de puerto y muellaje, por incremento en el número de TRB de los barcos y carga de los barcos azucareros, mayores ingresos en almacenaje en un 357%, en cruceros fueron mayores en un 22%, debido a un mayor número de buques y pasajeros atendidos; en maniobras, los ingresos resultaron mayores en un 17%, a pesar de que se maniobró un tonelaje menor al proyectado en el recinto fiscal, la captación en cuanto a ingresos se incrementó debido a la carga maniobrada en un volumen mayor al programado y que tiene una tarifa más alta que otras cargas, como es el caso de contenedores y carga general suelta, en la Terminal de Transbordadores mayores en un 9%, debido al cambio de embarcación por uno de mayor TBR lo que originó mayor ingreso de puerto e incrementó en 7,714 pasajeros; incremento de 18% en los ingresos por contratos de cesión parcial de derechos y prestación de servicios y uso de espacios por la actualización de los contratos con el Índice Nacional de Precios al Consumidor e incremento de un 37% en otros ingresos por

recuperación de siniestros. En anexo adjunto se detallan cada uno de los conceptos de ingresos comparativo con el autorizado y ejercido.

Los ingresos diversos corresponden a rendimientos por inversiones en valores de las disponibilidades de la empresa, por un importe original de 2,805.7 miles de pesos y un modificado de 2,725.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2,704.4 miles de pesos, menor en 101.3 miles con el original y 20.7 miles con el modificado, por la baja de las tasas de interés.

El importe ejercido en Transferencia del Gobierno Federal, corresponden a recursos autorizados para la realización de la obra de construcción para la alineación de los muelles del 1 al 5, los cuales se autorizaron y se recibieron 100,000.0miles de pesos.

Los Egresos correspondientes al ejercicio 2010 como se muestran el cuadro a continuación se presentan las principales variaciones:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, SA DE CV

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2010

(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
				Importe	%
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	**90,926.9**	**99,061.4**	**97,796.5**	**-1,264.9**	**-1**
Servicios Personales	29,116.6	28,801.3	30,642.9	1,841.6	6
Materiales y Suministros	8,442.1	8,442.1	8,248.6	-193.5	
Servicios Generales	53,368.2	61,818.0	58,905.0	-2,913.0	-5
Mantenimiento de Obra					
INVERION FISICA	**161,000.0**	**187,274.2**	**187,113.3**	**-160.9**	**0**

Bienes, Muebles e Inmuebles	6,000.0	5,574.2	5,593.0	18.8	0
Obra Pública	155,000.0	181,700.0	181,520.3	-179.7	0
OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**10,507.5**	**10,507.5**	0
Por Cuenta de Terceros			10,507.5	10,507.5	100
Derivados de Erogaciones Recuperables				0.0	100
TOTAL DE EGRESOS	**251,926.9**	**286,335.6**	**295,417.3**	**9,081.7**	**3**
ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	0.0
Ordinarios					
Extraordinarios					
DISPONIBILIDAD FINAL	36,534.3	35,089.2	28,366.8	-6,722.4	-19
TOTAL	**288,461.2**	**321,424.9**	**323,784.2**	**2,359.3**	**1**

Servicios Personales: se autorizó un importe original de 29,116.6 miles de pesos y un modificado de 28,801.3 miles, resultando al final del período un gasto de30,642.9 miles de pesos, presentando una variación mayor de 1,526.3 miles con el original y 1,841.6 con el modificado, equivalente al 5% y 6% respectivamente, debido a que se ejerció un importe más alto con relación al programado en salarios del personal sindicalizado y remuneraciones por horas extraordinarias al personal operativo, así como las repercusiones correspondientes (IMSS, INFONAVIT y SAR), por maniobras realizadas en dos cargas nuevas que no estaban presupuestadas y que requieren de más personal, además del incremento en carga contenerizada que tiene mayor costo de mano de obra; por otra parte en los primeros meses del año se liquidó a una persona de nivel operativo y se compensó a 2 socios del sindicato maniobrista que se pensionaron, de acuerdo a la cláusula 56ª del contrato colectivo de trabajo.

Por otra parte se informa que la entidad no ha realizado ni registrado ante la Secretaría de la Función Pública, contratos de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo 1000.

Materiales y Suministros: se autorizó un importe de 8,442.1 miles de pesos, ejerciéndose 8,248.7 miles, presentando una variación menor de 193.4 miles, equivalente a un 2%, principalmente a un gasto menor en, materiales complementarios y prendas de protección utilizados en las maniobras y combustibles y lubricantes, por una menor actividad en las maniobras del puerto.

Servicios Generales: se autorizó un importe original de 53,368.2 miles de pesos y un modificado de 61,818.1 miles, resultando un importe ejercido de 58,904.9 miles,5,536.7 miles ejercidos de más lo que representa el 10% con el original y 2,913.2 de menos con el modificado equivalente al 5%, principalmente, a un mayor gasto en: servicio de energía eléctrica, pago de primas de seguros, contratación de servicios con terceros para realizar las maniobras de azúcar, almacenaje, fletes, servicios de vigilancia y limpieza, y mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, todo estos gastos originados por una mayor actividad portuaria; por otra parte debido al incremento en los ingresos, se pagó una contraprestación al Gobierno Federal y pagos provisionales del ISR mayor a lo presupuestado y con relación al modificado a que no se ejerció todo el importe en mantenimiento y conservación de inmuebles, Impuesto Sobre la Renta, pasajes y viáticos y otros gastos.

Inversión Física: se autorizó un importe original de 161,000.0 miles de pesos y un modificado de 187,274.2 miles, de los cuales 5,574.2 miles corresponden a bienes muebles y 181,700.0 miles a obra pública, de este último importe81,700.0 miles son con recursos propios y 100,000.0 miles con fiscales.

Bienes Muebles: se ejerció un importe de 5,593.0 miles de pesos, 407.0 miles menos que el original de 6,000.0 miles y 18.8 de más con el modificado de 5,574.2 miles, el importe ejercido correspondiente a la adquisición de 6 montacargas de 8,000 Lbs. de capacidad y 1 montacargas de 30,000 Lbs. de capacidad, 3 radio comunicación y una cámara para video conferencias, el importe no ejercido con el original se debe a que el vehículo y mobiliario de oficina que se tenía programado adquirir en flujo, no se autorizó en el oficio de inversión en cumplimiento a las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Federal.

Obra Pública: se ejercieron 181,520.3 miles de pesos, 81,520.3 miles son recursos propios y 100,000.0 miles son fiscales, 26,520.3 miles de más con el original y 179.7 miles menos al modificado, para la obra de alineación de los muelles del1 al 5, se autorizó un importe original de 100,000.0 miles de recursos fiscales y un modificado de 120,000.0 miles, los 20,000.0 adicionales son con recursos propios, ejerciéndose al cierre del ejercicio un importe de 120,000.0 miles de pesos, 100% de lo programado; para la obra de reconstrucción de las vías del ferrocarril, se autorizó un importe original de 20,000.0 miles y un modificado de 35,000.0 miles, ejerciéndose al cierre del ejercicio un importe de 34,999.1 miles de pesos, 100% a lo programado; para la obra de construcción del atracadero de transbordadores, se autorizó un importe de 25,000.0 miles de pesos ejerciéndose en su totalidad, por lo que se cumplió en un 100% con lo programado; en la obra de la red contra incendio, se autorizó un importe original de 5,000.0 miles de pesos pero debido a que se le dio prioridad a la alineación de los muelles se canalizaron estos recursos a esa obra, por lo que no se ejerció ningún importe en este concepto y en servicios relacionados con la obrase autorizaron originalmente 5,000.0 miles de pesos y modificándose a 1,700.0 miles, de los cuales se ejercieron 1,521.2 miles, 178.8 miles menos a lo programado.

Operaciones Ajenas:

Por Cuenta de Terceros: El importe corresponde principalmente al IVA pendiente por acreditar o solicitar la devolución, que nos trasladaron en los últimos meses del año los contratistas y proveedores.

Recuperables: El importe corresponde principalmente al pago realizado de siniestros a las mercancías almacenadas en bodegas de nuestros clientes, por cuenta de la compañía aseguradora.

PROGRAMAS

La entidad ejerció su presupuesto en cuatro programas principalmente:

Gasto Programable Devengado en Clasificación Funcional y por Programas Presupuestarios, 2010

(Miles de Pesos)

Concepto				Original	Modificado	Ejercido	Variación	%
Clave			**Total del gasto en clasificación funcional**	**251,926.9**	**286,335.6**	**290,628.9**	**4,293.3**	**1**
GF	**FN**	**SF**						
1			**Gobierno**	**1,126.1**	**1,126.1**	**1,191.9**	**65.8**	**6**
	8		Administración Pública	1,126.1	1,126.1	1,191.9	65.8	6
		3	Función Pública	1,126.1	1,126.1	1,191.9	65.8	6
3			**Desarrollo Económico**	**250,800.8**	**285,209.5**	**289,437.1**	**4,227.5**	**1**
	1		Comunicaciones y Transportes	250,800.8	285,209.5	289,437.1	4,227.5	1
		2	Puertos	250,800.8	285,209.5	289,437.1	4,227.5	1
Clave			**Total del gasto por Programas Presupuestarios**	**251,926.9**	**286,335.6**	**290,628.9**	**4,293.3**	**1**
PP								
Desempeño de las Funciones				**236,282.5**	**270,867.3**	**272,419.5**	**1,552.2**	**1**
Prestación de Servicios Públicos				81,282.5	89,167.3	90,899.2	1,731.9	2
E008			Operación de infraestructura marítimo-portuaria	81,282.5	89,167.3	90,899.2	1,731.9	2
Proyectos de Inversión				155,000.0	181,700.0	181,520.3	-179.7	0

K004	Proyectos de Inversión	155,000.0	181,700.0	181,520.3	-179.7	0
Administrativos y de Apoyo		**15,644.4**	**15,468.3**	**18,209.5**	**2,741.1**	**18**
Apoyo al Proceso Presupuestario		14,518.3	14,342.3	17,017.6	2,675.3	19
M001	Actividades de apoyo administrativo	14,518.3	14,342.3	17,017.6	2,675.3	19
Apoyo a la Función Pública		1,126.1	1,126.1	1,191.9	65.8	6
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,126.1	1,126.1	1,191.9	65.8	6

El gasto de API MAZATLÁN en 2010 se ejerció a través de dos **grupos funcionales:** 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función** 8 Administración Pública y el segundo considera la **función** 1 Comunicaciones y Transportes.

A nivel de **grupo funcional,** el de **Desarrollo Económico** representó el 99.6 por ciento del total de los recursos ejercidos y fue el que registró la mayor variación del gasto respecto al aprobado al observar un incremento de 15.2 por ciento. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector comunicaciones y transportes.

Dentro del **grupo funcional Desarrollo Económico**, en la **función de Comunicaciones y Transportes** se erogó el 99.6 por ciento del total.

En el **grupo funcional Gobierno**, se ejerció el 0.4 por ciento del gasto, el cual fue superior en 5.6 por ciento al presupuesto original aprobado como resultado de mayores recursos destinados al desarrollo profesional del personal de la entidad.

3. EJERCICIO DEL GASTO POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Durante 2010 la API MAZATLÁN ejerció 290 024.2 miles de pesos, lo que significó un incremento de 15.1 por ciento respecto a lo programado originalmente y se destinaron en la operación de 4 **programas presupuestarios**, distribuidos en dos grupos y 4 modalidades

Los **grupos de programas presupuestarios que registran las mayores variaciones positivas** en relación con el presupuesto aprobado fueron los siguientes:

El grupo Desempeño de las Funciones, obtuvo el 93.7 por ciento del presupuesto total ejercido

Dentro de este grupo, la modalidad Prestaciones de Servicios Públicos, incremento su ejercicio en 1 por ciento respecto a su asignación Modificado, debido al incremento en el costo de seguros de bienes patrimoniales, a fin de cubrir cualquier daño a la infraestructura, contratación de servicios con terceros para realizar las maniobras de azúcar, pago de impuestos y derechos derivado de un mayor pago anual de Impuesto sobre la Renta (ISR) determinado por el incremento en la utilidad obtenida en el ejercicio 2009, energía eléctrica, fletes y maniobras, servicio de limpieza, mantenimiento y conservación de la maquinaria utilizada en las maniobras y gasto de vigilancia por una mayor actividad portuaria en la atención del turismo naviero y tonelaje maniobrado. Asimismo, en la modalidad Proyectos de Inversión se obtuvo un incremento de 17.1 por ciento debido a una ampliación líquida, proveniente de ingresos excedentes que se aplicaron a las obras de alineación de los muelles 1, 2, 3, 4, y 5 y las vías del ferrocarril.

Finalmente en el grupo Administrativo y de Apoyo se ejerció el 16.2 por ciento del presupuesto erogado, a través de las modalidades Apoyo a la Función Pública que aumento 5.6 por ciento; y la de Apoyo al Proceso Presupuestario que aumento en 17.0 por ciento.

En el **grupo de programas presupuestarios Administrativos y de Apoyo se observó un aumento** respecto al presupuesto original aprobado.

Programa de Eficiencia Energética

PROGRAMADE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL FLOTAS VEHICULARES 2010

Dependencia / Entidad	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
Unidad Administrativa	
Diagnóstico energético	El parque vehicular de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán cuenta con un parque vehicular conformado de la siguiente manera: 5 camionetas Ford F150 Modelo 2002. 1 camioneta Ford F150 Modelo 2005. 1 camioneta Ford F150 Modelo 2007. 1 camioneta Toyota Siena Modelo 2006. 1 camioneta Ford Windstar Modelo 2003. 1 automóvil Malibu Modelo 2004. 1 automóvil Stratus Modelo 2004. 1 automóvil Chevrolet Malibu Modelo 2006. 1 automóvil Honda Accord. Modelo 2006. 1 automóvil Ford Fusión. Modelo 2007. 1 automóvil Ford Focus Modelo 2008. 1 automóvil Toyota Camry Modelo 2009. Todos los vehículos actualmente cuentan con sus mantenimientos preventivos.
Acciones para generar ahorros	Actualmente se tiene un control sobre el kilometraje de los vehículos y el mantenimiento preventivo se lleva a cabo mediante el kilometraje de los mismos para el cual se tiene una lista con el actual kilometraje y las fechas previstas para sus

	mantenimientos preventivos de los mismos. Para los vehículos cuyos modelos estén dentro del rango de los 5 años con respecto al año actual, a los 5,000 kilómetros se efectuará el mantenimiento en el taller de esta API Mazatlán, y a los 10,000 kilómetros se llevará a la agencia al servicio con el fin de que este no pierda su valor, de esta manera se busca contar con un ahorro. Con respecto al consumo de gasolina la meta es disminuir en un 15% con respeto al consumo del período 2009 y para ello se redujo la asignación de litros de gasolina por vehículo asignado del cual forzosamente obliga a los conductores a únicamente utilizar los vehículos por cuestiones laborables y en cierta manera prevé un mal uso de este.
Metas anuales	2832 litros de gasolina que representan el 5% del consumo total anual.
Recursos financieros	$169,739 pesos autorizados en la partida 3506.
Recursos materiales	El sistema que incluirá será un seguimiento de acuerdo a un programa calendarizado para asignación de combustible y seguimiento de mantenimiento preventivo.
Recursos humanos	Gerencia de Operaciones e Ingeniería será la destinada para llevar a cabo el seguimiento de los mantenimientos a los vehículos ya que primeramente como medida preventiva a los 5,000 kilómetros se hará el mantenimiento en taller de API. Con respecto a la reducción del consumo de gasolina será administrado y reportado por la Subgerencia de Administración de Recursos.
Sistemas de control y seguimiento	El control del mantenimiento se llevará conforme a lo programado y con bitácora de taller. Con respecto al control del combustible se llevará un reporte

	mensual.

Se realizó un inventario de los medidores que se tienen en la instalación sumando un total de consumo en kw anuales como se muestra a continuación.

Medidor	**Consumo total anual KW. 2009**
533 841 200 088	625364
533 040 110 982	155048
533 080 504 495	225522
533 870 902 750	65369
533 751 000 624	179600
533 790 201 122	346290
533 040 611 574	2422
533 070 104 782	7080
533 080 507 893	2155
Total	1,405,851

Para el período 2010 se estimó una meta de ahorro de energía del 5% la cual representa 70,293 KW de los cuales se obtuvieron resultados por el 8%.

Ejercicio 2011

Los ingresos correspondientes al ejercicio 2011 como se muestran en el cuadro a continuación, se presentan las principales variaciones:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, SA DE CV

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2011

(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
				Importe	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	**35,498.8**	**35,498.8**	**28,366.8**	**-7,132.0**	**-20**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**174,850.4**	**174,850.4**	**165,844.4**	**-9,006.0**	**-5**
VENTA DE SERVICIOS	**172,365.2**	**172,365.2**	**163,720.5**	**-8,644.8**	**-5**
Venta de Servicios	172,365.2	172,365.2	163,720.5	-8,644.8	-5
INGRESOS DIVERSOS	**2,485.1**	**2,485.1**	**2,123.9**	**-361.2**	**-15**
Productos Financieros	2,485.1	2,485.1	2,123.9	-361.2	-15
Ingresos Diversos					
OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**269.2**	**269.2**	0
Por Cuenta de Terceros				0.0	0
Derivados de Erogaciones Recuperables			269.2	269.2	0
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIA DEL GOB. FED.	**30,000.0**	**30,000.0**	**30,000.0**	**0.0**	**0**
TRANSFERENCIAS	30,000.0	30,000.0	30,000.0	0.0	0
Inversión Física	30,000.0	30,000.0	30,000.0	0.0	0
Gasto Corriente					
TOTAL DE INGRESOS	204,850.4	204,850.4	196,113.6	-8,736.8	-4
TOTAL	**240,349.1**	**240,349.1**	**224,480.4**	**-15,868.7**	**-7**

Los ingresos por venta de servicios obtenidos en el ejercicio resultaron menores a los autorizados originalmente en 42,902.6 miles de pesos, lo que nos representa un 25%, debido principalmente a menores ingresos en la mayoría de los rubros como sigue: en infraestructura fueron mayores en un 33%, principalmente en ingresos por almacenaje de rollos de lámina y en atraque, ya que en el muelle 7 estuvo atracado un barco petrolero y otro en reparación por tres meses, pero no así en puerto en donde fueron menores; en cruceros fueron menores en un 83%, debido a que no se recibieron 138 barcos y 352,079 pasajeros que estaban programados; en maniobras, los ingresos resultaron menores en un 20%, principalmente en carga contenerizada de exportación, sal y azúcar en sacos, en la terminal de transbordadores menor en un 23%, debido a que los barcos atendidos fueron menores a los programados en 17 barcos y 18,584 pasajeros atendidos; decremento en un 4% en los ingresos por contratos de cesión parcial de derechos y prestación de servicios y uso de espacios, debido al descuento que se está otorgando a los prestadores de servicios y locatarios del módulo de pasajeros por la baja de cruceros e incremento en otros ingresos en un 16%.

Los ingresos diversos corresponden a rendimientos por inversiones en valores de las disponibilidades de la empresa, por un importe original de 2,485.1 miles de pesos, de los cuales se obtuvieron 2,123.9 miles de pesos, menor en 361.2 miles, además se obtuvieron ingresos por 34,257.9 miles de pesos de recuperación de siniestros por daños a las escollera y devolución del IVA que quedó a favor en el ejercicio de 2010, importes que se invirtieron en obras, los cuales no estaban programados.

Operaciones Ajenas:

Recuperables: El importe corresponde principalmente a la recuperación de adeudos y depósitos recibidos en garantía.

El importe ejercido en Transferencia del Gobierno Federal, corresponden a recursos autorizados para la realización de la obra de construcción para la alineación de los muelles del 1al 5, los cuales se autorizaron y se recibieron 30,000.0 miles de pesos.

Los Egresos correspondientes al ejercicio 2011 como se muestran en el cuadro a continuación, se presentan las principales variaciones:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, SA DE CV

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2011

(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
				Importe	%
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	**121,896.2**	**93,837.3**	**88,115.2**	**-5,722.1**	**-6**
Servicios Personales	30,357.5	29,837.0	30,900.2	1,063.2	4
Materiales y Suministros	8,442.1	8,442.1	7,405.7	-1,036.4	
Servicios Generales	83,096.6	55,558.2	49,809.3	-5,748.9	-10
Mantenimiento de Obra					
INVERSION FISICA	**78,524.0**	**103,761.0**	**93,512.5**	**-10,248.5**	**-10**
Bienes, Muebles e Inmuebles	8,524.0	9,157.0	9,100.9	-56.1	-1
Obra Pública	70,000.0	94,604.0	84,411.6	-10,192.5	-11
OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**4,407.7**	**4,407.7**	0
Por Cuenta de Terceros			4,407.7	4,407.7	100
Derivados de Erogaciones Recuperables				0.0	100

TOTAL DE EGRESOS	**200,420.2**	**197,598.3**	**186,035.4**	**-11,562.8**	**-6**
ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	0.0
Ordinarios					
Extraordinarios					
DISPONIBILIDAD FINAL	39,928.9	42,750.9	38,444.9	-4,305.9	-10
TOTAL	**240,349.2**	**240,349.1**	**224,480.4**	**-15,868.8**	**-7**

Servicios Personales: se autorizó un importe original de 29,837.0 miles de pesos, resultando al final del período un gasto de 30,900.2 miles de pesos, presentando una variación mayor de 1,063.2 miles equivalente al 4%, debido a que se ejerció un importe más alto con relación al programado en las primas de seguros de vida y gastos médicos de los servidores públicos, además de la indemnización de acuerdo a la cláusula 56ª. del Contrato Colectivo de Trabajo a 3 personas del Sindicato Maniobrista y liquidación del Jefe de Control de Tráfico Marítimo en cumplimiento a las medidas de austeridad para el 2011, no presupuestadas.

Materiales y Suministros: se autorizó un importe de 8,442.1 miles de pesos, ejerciéndose 7,405.7 miles, presentando una variación menor de 1,036.4 miles, equivalente a un 12%, en todos los conceptos del gasto de este capítulo, por una menor actividad portuaria.

Servicios Generales: se autorizó un importe de 55,558.2 miles de pesos, resultando un importe ejercido de 49,809.3 miles, 5,748.9 miles ejercidos de menos lo que representa el 10%, principalmente, a un menor gasto en: servicio de agua, arrendamiento de equipo informático, estudios, servicios de informática, contratación de servicios con terceros para realizar las maniobras de azúcar, servicios de vigilancia y limpieza, mantenimiento y conservación de inmuebles y

de maquinaria y equipo, contraprestación, pasajes, viáticos, todo estos gastos originados por una menor actividad portuaria.

Inversión Física: se autorizó un importe original de 103,761.0 miles de pesos de los cuales 9,157.0 corresponden a bienes muebles y 94,604.0 miles a obra pública, de estos64,604.0 miles son con recursos propios y 30,000.0 miles con fiscales, ejerciéndose en bienes muebles 9,100.9 miles en la adquisición de aires acondicionados, un camión de volteo, 2 Spreaders de 40 pies y un montacargas de100,000 lbs.; de la obra con recursos propios se ejercieron 54,411.6 miles, en la obra de reconstrucción de las vías del tren por un importe de 25,506.7 y25,803.8 miles en la construcción del atracadero de transbordadores No. 1, en cuanto a la obra con recursos fiscales, se ejercieron 30,000.0 miles, en la obra de alineación de los muelles se ejercieron 21,148.6 y en la alineación del muelle de la Armada 9,262.6 miles de pesos y 2,689.8 miles en mantenimiento de las instalaciones portuarias.

Operaciones Ajenas: Por cuenta de terceros: El importe corresponde principalmente al IVA pagado pendiente por acreditar y a las retenciones del ISR sobre sueldos.

PROGRAMAS

La entidad ejerció su presupuesto en cuatro programas principalmente:

Gasto Programable Devengado en Clasificación Funcional y por Programas Presupuestarios, 2011 **(Miles de Pesos)**								
Concepto				**Original**	**Modificado**	**Ejercido**	**Variación**	**%**
Clave			**Total del gasto en clasificación funcional**	**200,420.2**	**197,598.3**	**185,849.4**	**-11,748.9**	**-6**
GF	**FN**	**SF**						
1			**Gobierno**	**1,126.1**	**1,126.1**	**1,256.1**	**130.0**	**12**

	8		Administración Pública	1,126.1	1,126.1	1,256.1	130.0	12
		3	Función Pública	1,126.1	1,126.1	1,256.1	130.0	12
3			**Desarrollo Económico**	**199,294.2**	**196,472.2**	**184,593.3**	**-11,878.9**	**-6**
	1		Comunicaciones y Transportes	199,294.2	196,472.2	184,593.3	-11,878.9	-6
		2	Puertos	199,294.2	196,472.2	184,593.3	-11,878.9	-6
Clave PP			**Total del gasto por Programas Presupuestarios**	**200,420.2**	**197,598.3**	**185,849.4**	**-11,748.9**	**-6**
Desempeño de las Funciones				**188,542.3**	**185,747.7**	**165,502.2**	**-20,245.4**	**-11**
Prestación de Servicios Públicos				118,542.3	91,143.7	81,090.7	-10,053.0	-11
E008			Operación de infraestructura marítimo-portuaria	118,542.3	91,143.7	81,090.7	-10,053.0	-11
Proyectos de Inversión				70,000.0	94,604.0	84,411.6	-10,192.5	0
K004			Proyectos de Inversión	70,000	94,604.	84,411	-	-

		.0	0	.6	10,192.5	11
Administrativos y de Apoyo		**11,877.9**	**11,850.6**	**20,347.2**	**8,496.6**	**72**
Apoyo al Proceso Presupuestario		10,751.8	10,724.5	19,091.1	8,366.6	78
M001	Actividades de apoyo administrativo	10,751.8	10,724.5	19,091.1	8,366.6	78
Apoyo a la Función Pública		1,126.1	1,126.1	1,256.1	130.0	12
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,126.1	1,126.1	1,256.1	130.0	12

En 2011 la API MAZATLÁN ejerció su presupuesto a través de la operación de 6 **programas presupuestarios**, distribuidos en dos grupos y 4 modalidades. **Los programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos** en el presupuesto ejercido respecto al presupuesto original aprobado fueron los siguientes:

En el **grupo Desempeño de las Funciones**, registraron incrementos los siguientes programas presupuestarios:

K004 Proyectos de Infraestructura económica.- Se erogaron 84,411.6 miles de pesos, superiores en 16.7 por ciento respecto al presupuesto original, debido al traspaso de recursos para dar suficiencia a las obras de Reconstrucción de las Vías del Tren a finde concluir con los trabajos y mantener las instalaciones en buenas condiciones para las operaciones del puerto y a la obra de construcción del atracadero de transbordadores N 1 para el pago de los trabajos correspondientes a un dren pluvial que se tiene que construir con el fin de desalojar el agua de lluvia de los patios del muelle y de las instalaciones de transbordadores. Estos movimientos quedaron autorizados vía MAPE mediante adecuaciones números 2011-9-J2T-4 del 24 de junio de 2011, 2011-9-J2T-21 del 01 de febrero de2012.

En el **grupo Administrativos y de Apoyo**, los dos programas que lo conforman registraron aumentos:

M001 Actividades de Apoyo Administrativo.- En este programa se ejercieron 19 091.1 miles de pesos, lo que representó un incremento de 78 por ciento en comparación al presupuesto original. Entre las acciones realizadas se encuentran la contratación de asesoría legal, servicios y arrendamiento de bienes informativos, difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, para el fortalecimiento en el cumplimiento de los programas y metas de la entidad.

O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.- Los recursos ejercidos ascendieron a 1 256.1 miles de pesos, monto que significa un incremento de 11.5 por ciento con relación al presupuesto original. Con estos recursos se llevó a cabo la implementación de los cursos de capacitación para el fortalecimiento del Programa Integral de la Mejora de la Gestión.

El **programa presupuestario que presentó el mayor decremento** en el presupuesto ejercido respecto al presupuesto original aprobado fue el siguiente:

En el grupo **Desempeño de las Funciones** se encuentra el siguiente:

E008 Operación de Infraestructura Marítimo Portuaria.- El presupuesto ejercido en este programa ascendió a 81 090.7 miles de pesos, cantidad inferior en 31.6 por ciento a la del presupuesto original, debido *a* menor gasto en servicio de agua, arrendamiento de equipo informático, asesorías, servicios de informática, contratación de servicios con terceros para realizar las maniobras de granel mineral y azúcar, limpieza, mantenimiento y conservación de inmuebles y de maquinaria y equipo, contraprestación, pasajes, viáticos, todos estos gastos originados por una menor actividad portuaria.

Programa de Eficiencia Energética

Durante el período 2011 se llevaron a cabo las siguientes acciones.

Dependencia / Entidad	ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÀN, S.A. DE C.V.
Unidad	

Administrativa	
Diagnóstico energético	El parque vehicular de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán cuenta con un parque vehicular conformado de la siguiente manera: 5 camionetas Ford F150 Modelo 2002 1 camioneta Ford F150 Modelo 2005 1 camioneta Ford F150 Modelo 2007 1 camioneta Toyota Siena Modelo 2006 1 camioneta Ford Windstar Modelo 2003 1 automóvil Malibu Modelo 2004 1 automóvil Stratus Modelo 2004 1 automóvil Chevrolet Malibu Modelo 2006 1 automóvil Honda Accord. Modelo 2006. 1 automóvil Ford Fusión. Modelo 2007. 1 automóvil Ford Focus Modelo 2008. 1 automóvil Toyota Camry Modelo 2009. Todos los vehículos actualmente cuentan con sus mantenimientos preventivos.
Acciones para generar ahorros	Actualmente se tiene un control sobre el kilometraje de los vehículos y el mantenimiento preventivo se lleva a cabo mediante el kilometraje de los mismos para el cual se tiene una lista con el actual kilometraje y las fechas previstas para sus mantenimientos preventivos de los mismos. Para los vehículos cuyos modelos estén dentro del rango de los 5 años con respecto al año actual, a los 5,000 kilómetros se efectuara el mantenimiento en el taller de esta API

	Mazatlán, y a los 10,000 kilómetros se llevara a la agencia al servicio con el fin de que este no pierda su valor, de esta manera se busca contar con un ahorro. Con respecto al consumo de gasolina la meta es disminuir en un 15% con respeto al consumo del periodo 2010 y para ello se redujo la asignación de litros de gasolina por vehículo asignado del cual forzosamente obliga a los conductores a únicamente utilizar los vehículos por cuestiones laborables y en cierta manera prevé un mal uso de este.
Metas anuales	3532 litros de gasolina que representan el 6% del consumo total anual.
Recursos financieros	$170,800 pesos
Recursos materiales	El sistema que incluirá será un seguimiento de acuerdo a un programa calendarizado para asignación de combustible y seguimiento de mantenimiento preventivo.
Recursos humanos	Gerencia de Operaciones e Ingeniería será la destinada para llevar a cabo el seguimiento de los mantenimientos a los vehículos ya que primeramente como medida preventiva a los 5,000 kilómetros se hará el mantenimiento en taller de API. Con respecto a la reducción del consumo de gasolina será administrado y reportado por la Subgerencia de Administración de Recursos.
Sistemas de control y seguimiento	El control del mantenimiento se llevara conforme a lo programado y con bitácora de taller. Con respecto al control del combustible se llevara un reporte mensual.

1.- Con respecto a edificios y oficinas se siguen desarrollando las actividades del cuidado de la energía eléctrica el cual consiste en aprovechar mas la luz natural y mantener el mayor tiempo posible apagadas las luces donde las condiciones de iluminación lo permitan, así como también el uso de los aires acondicionados en

su mayoría en el edificio se tienen minisplit los cuales son más eficientes en el uso al momento de enfriarlas zonas que se pretende lo que trae como consecuencia el ahorro de energía.

2.- En el área de talleres se llevó a cabo la instalación de un banco de capacitores por bajo factor de potencial, con el cual se obtuvieron grandes beneficios representando un ahorro total de demanda en el período 2010 por 25728 kw

11.5 Recursos humanos

En esta Entidad las plazas de nivel Director, Gerencia y Subgerencia son designadas o removidas por el consejo, el resto son de libre designación.

Toda la platilla que se maneja está autorizada y ocupada.

En esta unidad administrativa no contamos con juicios laborales, ni la eventual necesidad de reinstalar a personal y/o el pago de salarios caídos u algunas otras penalizaciones.

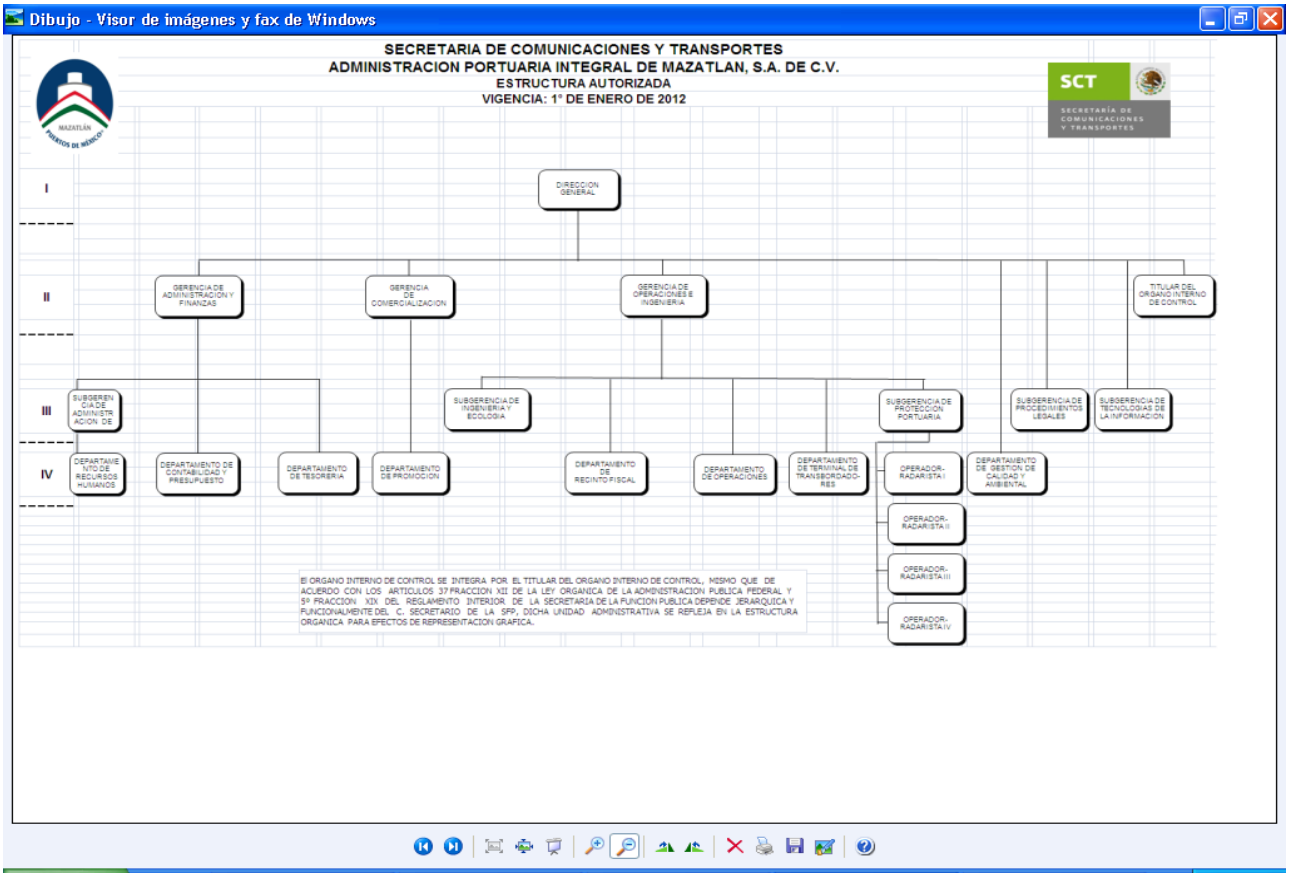

Al fin del período se concluye la estructura con 58 plazas de planta autorizadas y presupuestadas, de las cuales 36 son operativas y 22 de mando. Durante el período, la empresa también registró un padrón de 526 trabajadores eventuales, entre socios afiliados al sindicato de trabajadores portuarios y, fuera de él, para prestar los servicios de las maniobras del puerto.

Se informa que en el período esta entidad no celebró contratos de servicios profesionales por honorarios.

La Meta en personal a capacitar a través del Programa Oficial en el período 2011, era de 290 empleados en 22 cursos programados, 254 horas en total y con un presupuesto autorizado de $89.9 miles. La calendarización del Programa se encuentra en el Anexo No. 3, páginas 195 a la 202.

Durante el período se realizaron 13 cursos de los 22 programados en el Programa Oficial y 12 cursos impartidos no contemplados dentro del Programa. En conclusión 25 cursos, en los que participó un total de 154 empleados, con 490 horas de capacitación real en total y con una inversión de MX$223,026.000.

La capacitación otorgada impactó a las áreas financiera, gerencial y protección ante mercancías peligrosas almacenadas.

En términos de Economía y Resultados, el Presupuesto fue superado en 148%, sin obtener ahorro económico; sin embargo, si se obtiene la calidad requerida.

En términos de Eficacia, se cumplió con los objetivos y metas establecidas, en lugar, tiempo, calidad y cantidad de cursos, no así en términos de Eficiencia, ya que se logran los objetivos y metas programadas a un costo económico superior al programado.

Clima Organizacional. Se informa que esta entidad, participó en la Encuesta de Clima Organizacional 2011 de la Administración Pública Federal, la cual se aplicó a todos los empleados vía Internet por parte de la Secretaría de la Función Pública dentro del segundo semestre del presente ejercicio.

El resultado de la encuesta de Clima Organizacional arrojó una calificación de 83, situación que colocó a la entidad en el 4º. lugar entre las 16 entidades portuarias.

Recursos Humanos hizo del conocimiento de los resultados de la encuesta a todo el personal procediendo a calendarizar el Plan de Acciones de Mejora 2012, a fin

de mejorar aquellos reactivos en los que la entidad se encuentra débil y/o deficiente.

En términos de Economía, Eficacia y Eficiencia, se informa que las acciones de mejora se aplicarán a todo el personal sin necesidad de ejercer presupuesto alguno, cumpliéndose con el objetivo y meta establecido en lugar, tiempo, calidad y cantidad, lográndose con lo programado.

MANUAL DE BIENVENIDA E INDUCCION A LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN S.A. DE C.V.

BIENVENIDA

Has sido invitado a colaborar con nosotros porque de acuerdo a tu preparación y experiencia laboral creemos que cuentas con los conocimientos y capacidades necesarias para desempeñarte exitosamente en el puesto que se te encomienda, y estamos seguros de que sabrás responder a la confianza que se te ha depositado. Recursos Humanos con gusto te mostrará las instalaciones de la Entidad y te presentará a sus nuevos compañeros, además te entregará el descriptivo de puesto. Asimismo, en la primera oportunidad te acompañará en un recorrido por las terminales marítimas a fin de que conozcas las instalaciones e infraestructura de este puerto.

Por otro lado, será tu jefe el encargado de ubicarte en tu área de trabajo así como de inducirte al conocimiento de las funciones, tareas y actividades que te corresponderá desempeñar. Es importante informarte que al ser la API MAZATLÁN una entidad paraestatal, deberás acatar las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por lo que es preciso que conozcas esta legislación. A efecto de que tengas una idea más clara respecto al tipo de empresa a la que te integras, te invitamos a que continúes con la lectura de este documento y conozcas a groso modo sobre los Puertos Mexicanos y en particular sobre el Puerto de Mazatlán, la función de las APIS en dichos puertos, como se conforman y opera la EMPRESA y cuáles son las directrices sobresalientes en esta entidad respecto a aspectos de trabajo, administración, servicios al personal, días de descanso, permisos, vacaciones y prestaciones, en otros.

LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES EN LOS PUERTOS DE MEXICO

El 19 de julio de 1993 se promulgó la Ley de Puertos que abrió paso a la participación privada en el manejo de los puertos.

La Ley de Puertos crea la figura de la Administración Portuaria Integral (API) para que en uno o varios puertos se les otorgue concesión. En 1994 se otorgaron 62 concesiones portuarias y entraron en operación 19 APIS (16 federales y 3 estatales), con el propósito de descentralizar la administración de los puertos, procurar su autonomía de gestión y para favorecer su autosuficiencia financiera. Cabe señalar que para abrir paso a la administración portuaria privada, en 1994 se inició la desaparición de Puertos Mexicanos. Las Administraciones Portuarias Integrales son sociedades mercantiles encargadas de la administración, planeación, programación, desarrollo y demás actos relativos a los bienes y servicios de un puerto. A través de ellas se impulsa la participación privada de la construcción de infraestructura y prestación de servicios.

El uso, aprovechamiento y explotación de la infraestructura portuaria existente, así como las áreas de terreno y aguas que conforman los recintos portuarios se otorgan por concesión (art. 24 de la Ley de Puertos), ya que al ser parte de la zona federal marítima terrestre, no pueden desincorporarse del dominio público, sin embargo la Ley prevé su otorgamiento mediante concurso público hasta por 50 años y prorrogable por un lapso igual. Cada API tiene facultad para ejercer la gestión global del puerto, e incluso realizar contratos de cesión parcial de derechos con terceros.

Actualmente existe una administración portuaria integral en los 16 puertos federales: Ensenada, Guaymas, Topolobampo, **Mazatlán,** Puerto Vallarta, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Salina Cruz, Puerto Madero, Altamira, Tampico, Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos, Progreso y Dos Bocas.

Los concesionarios de las APIS deben formular un Programa Maestro de Desarrollo Portuario, sujeto a la aprobación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en los que se establezcan los compromisos sobre los usos de las distintas zonas portuarias, modos de operación, planes de inversión y otras medidas para una eficiente explotación del puerto. Esto permite a la API planear un horizonte largo, sin sujetarse a autorizaciones constantes de la autoridad salvo que haya modificaciones sustanciales al Plan Maestro.

En el nuevo modelo de organización portuaria, las administraciones portuarias integrales se encargan principalmente de la administración, mantenimiento y expansión (inversión), planeación estratégica del puerto, promoción de la inversión privada y del fomento de la competencia dentro de los puertos, mientras que el Gobierno Federal ejerce funciones de autoridad rectora, políticas, propiedad del recinto portuario y de regulación. A raíz de la privatización de las operaciones portuarias mediante la innovadora figura de las APIS, el sistema portuario nacional ha obtenido los siguientes resultados: incremento de la capacidad portuaria, incremento en el equipo y capacidad en el servicio de remolcadores, disminución de los costos portuarios, tarifas competitivas internacionalmente, mejores servicios de transporte marítimo, mejores enlaces entre modos de transporte, crecimiento en el movimiento portuario de carga, crecimiento en el movimiento de pasajeros por vía marítima, incremento del empleo directo y modernización de la infraestructura portuaria y de comunicaciones.

ACERCA DEL PUERTO DE MAZATLAN

Mazatlán, que en náhuatl significa lugar de venados, es hoy en día un importante centro pesquero y de recreación turística cuyo puerto es el enlace más importante de la costa occidental de México con la ciudad de Los Ángeles y Panamá. La cuidad de Mazatlán está ubicada en el estado de Sinaloa, a unas millas bajo el Trópico de Cáncer y frente al extremo sur de la Península de Baja California con la que enlaza vía transbordador permanentemente.

El puerto está ubicado sobre una pequeña península que se proyecta hacia una bahía natural, separando así a la flota camaronera y el tráfico de barcos de la línea de playas que se extiende hacia el norte.

Este puerto protegido es el punto de confluencia del océano Pacífico y el Mar de Cortés, también conocido como el Golfo de California, paraíso pesquero que ha dado fama internacional a Mazatlán. Tres montañas demarcan el paisaje del puerto de Mazatlán, al fondo la Sierra Madre Occidental y una larga faja de playas de arenas blancas se extienden a lo largo de 16 millas.

Mazatlán es un puerto comercial, turístico y pesquero.

La ciudad de Mazatlán ha contado con un puerto formal desde hace más de 170 años. En el año de 1828 fue establecida la oficina de la Aduana Marítima para hacer frente ya al tráfico marítimo que se presentaba en esta ciudad.

Actualmente, las instalaciones con que cuenta el puerto están concesionadas a la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S. A. de CV cuyos programas de modernización y comercialización permiten realizar tráfico de mercancías de importación y exportación con destinos y orígenes de varios países.

Constitución de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. es una entidad paraestatal, constituida como sociedad mercantil el 22 de julio de 1994 y a quien el Gobierno Federal le otorgó un Título de Concesión con vigencia de 50 años, el cual puede ser prolongado hasta un plazo igual. Inició operaciones a partir del 19 de noviembre de 1994, fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Título de Concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte en representación del Ejecutivo Federal.

Como toda sociedad anónima, es dirigida por un consejo de administración el cual está integrado por nueve consejeros propietarios, nueve suplentes y dos comisarios; gobierno federal, gobierno estatal, gobierno municipal y sector privado mazatleco, quienes se reúnen regularmente con objeto de establecer las estrategias generales y revisar el desempeño de la administración. Esta administración portuaria es una de las 16 APIS federales que existen en México, creadas cada una de ellas para encargarse de la administración, planeación, programación, desarrollo y demás actos relativos a los beneficios y servicios de un puerto.

Es autónoma en su gestión operativa y financiera y cuenta con un Programa Maestro de Desarrollo en el que se observan los usos, destinos y modos de operación para las diferentes zonas del Puerto de Mazatlán, así como las medidas y previsiones necesarias para garantizar una eficiente explotación de este puerto, a través del desarrollo integral de la infraestructura y servicios necesarios, y al mismo tiempo, la creación de un ambiente propicio que promueva el asentamiento de terminales e instalaciones en apoyo al comercio nacional e internacional por vía marítima.

Objeto Social.

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., tiene los siguientes objetivos primordiales:

I.- La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgara para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal que integran el recinto portuario del puerto de Mazatlán.

II.- La construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios.

III.- La administración de los bienes que integran el Recinto Portuario.

Funciones Básicas.

Planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, o de grupo de ellos y terminales, a fin de lograr la mayor eficiencia y competitividad. Uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal que integran el recinto portuario del puerto de Mazatlán Construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común. Construir, operar y explotar terminales, marinas e instalaciones portuarias por sí, o a través de terceros mediante contrato de cesión parcial de derechos. Prestar servicios portuarios y conexos por sí, o a través de terceros mediante el contrato respectivo. Opinar sobre la delimitación de las zonas y áreas del puerto. Formular las reglas de operación del puerto. Asignar las posiciones de atraque en los términos de las reglas de operación. Operar los servicios de vigilancia, así como el control de los accesos y tránsito de personas, vehículos y bienes en el área terrestre del recinto portuario. Proporcionar la información estadística portuaria.

MISIÓN

Participar competitivamente en las cadenas logísticas y de valor de los productos transportados por el puerto y de la industria mundial de cruceros mediante una oferta de infraestructura y servicios suficientes, eficientes y competitivos para satisfacer los requerimientos de los usuarios y generar oportunidades de negocios a fin de incrementar el volumen de carga por el puerto, diversificar sus actividades y contribuir al desarrollo socioeconómico regional, en un marco de respeto al medio ambiente.

VISIÓN

Ser una plataforma y un agrupamiento líder de actividades portuarias, logísticas e industriales en las cadenas de valor de los bienes y en las de cruceros manejados por el puerto que maximiza la creación de valor para todos los agentes vinculados con él y que impulsa el desarrollo nacional y regional.

ESTRUCTURA ORGANICA

La entidad está constituida por una estructura orgánica integrada por 58 plazas, dirigidas por un Director General y la participación de 5 distintas áreas administrativas: Dirección General, Comercialización, Operaciones, Administración y Contraloría Interna, aclarando que esta última reporta su desempeño directamente a la Secretaría de la Función Pública.

De acuerdo al catálogo de Puestos de las administraciones Portuarias Integrales y a los oficios de autorización de la estructura oficial y sus modificaciones emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el personal se clasifica en.

Personal Operativo. Aquellos que ocupan cualquier puesto contenido en los niveles salariales 1 al 10 del Tabulador Oficial de Sueldos de la Administración Pública Federal.

Personal de Mando. Se catalogan en: Personal de Mando Medio: Servidores públicos que ocupan los puestos de Jefe de Departamento y de Subgerente. Personal de Mando Superior: Servidores públicos que ocupan los puestos de Gerente y Director General.

Dirección General.

Asegurar el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes que integran el recinto portuario, así como la generación y aplicación de recursos financieros, a través de una eficaz planeación para lograr que la Entidad sea un polo de desarrollo regional, a través de la generación de inversión pública y privada, con imagen óptima ante la comunidad.

Gerencia de Administración y Finanzas.

Asegurar el adecuado control y administración de los recursos humanos, financieros y materiales de la Entidad.

Gerencia de Comercialización.

Diseñar e implementar estrategias comerciales tendientes a la capacitación de nuevos clientes y mercados a fin de incrementar el volumen y diversidad de carga que genere el crecimiento del Puerto de Mazatlán y garantice la rentabilidad de la empresa, así como la atención de los medios de publicidad, asegurando la proyección de la imagen productiva de la entidad.

Gerencia de Operaciones.

Optimizar la utilización de la infraestructura portuaria, muelles, patios y almacenes, mediante la coordinación con las demás instancias del sector portuario, agencias navieras, aduanales, Operador del Puerto, transportista, ferrocarriles y diversos prestadores de servicios portuarios.

Órgano Interno de Control.

Contribuir al desempeño eficaz, eficiente y ético de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Federal, confrontando la corrupción. Coadyuvar con la Administración Portuaria Integral de Mazatlán S.A. de C.V. en la identificación de las áreas que requieran fortalecer sus controles internos, privilegiando los aspectos de orden preventivo, a través del desarrollo de sus funciones de fiscalización, control y evaluación, a efecto de que la entidad cumpla con los objetivos y metas programadas, en un marco de legalidad y transparencia en su gestión.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y AMBIENTAL

“Nuestro entorno cada vez más globalizado continua demandado cambiar la velocidad exponencial con que nacen, compiten y mueren nuestras ideas, nos lleva a plantearnos la necesidad de gestionar las organizaciones de forma muy distinta a como irónicamente lo hacíamos hace muy poco tiempo consecuencia de lo anterior es que se reconoce la necesidad de lograr que el personal que conforma a las organizaciones, acepte invertir todo su talento en la organización, con un alto nivel de participación y requiriendo de la alta dirección correspondencia hacia ese esfuerzo. En esta línea han sugerido una serie de modelos de críticos que reconocen el valor de conocimiento y pretenden promoverlo, entregarlo y hacerlo operativo o valido para las organizaciones y la sociedad.

El modelo propuesto en la Norma ISO 9001 en su versión 2000, es sin lugar a dudas, una evolución material de las demandas de las organizaciones públicas y privadas para contar con herramientas de gestión más sólidas y efectivas para hacerse al incierto más de la globalización y capitalizar sus esfuerzos”

La API MAZATLÁN en el mes de junio de 2000 obtuvo la certificación ISO-9001:1994 y la certificación multisitios en junio del 2002, con ISO 9001:2000, además tenemos la certificación en ISO14001:1996 en septiembre del 2004, y en diciembre de 2007 ISO 14001:2004. En octubre de 2006 se obtuvo el Certificado de "Industria Limpia" de parte de la PROFEPA.

Política de calidad y ambiental.

Quienes servimos en la Dirección de Fomento y Administración Portuaria y Administraciones Portuarias Integrales; nos comprometemos a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, a través de la mejora continua de los procesos y servicios, así como a prevenir y mitigar en el ámbito de competencia, los impactos adversos al medio ambiente, impulsar el desarrollo portuario nacional y fomentar una cultura de preservación del ambiente, con base en el Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental, cumpliendo con los objetivos, la normatividad, la legislación aplicable y otros requisitos.

Coordinador General de Puertos y Marina Mercante

Objetivos de calidad y ambiental.

1.- Establecer y/o mejorar los controles operacionales para mitigar los impactos ambientales negativos que afectan a la calidad del agua de los cuerpos receptores (dársenas, canal de navegación y/o ríos).

2.- Obtener y/o mantener la certificación de Industria Limpia o Cumplimiento Ambiental del puerto.

3.- Fomentar entre los cesionarios y prestadores de servicios la implementación de acciones que mejoren la calidad de los servicios, respetando el medio ambiente.

4.- Implementar un sistema único de información que mejore los procesos administrativos y operacionales de los Puertos, así como el intercambio de información con las diferentes autoridades y con los diferentes usuarios de los servicios portuarios.

5.- Incrementar el rendimiento de los recursos y materiales de la Organización.

6.- Desarrollar dinámicas y mecanismos para la retroalimentación y crecimiento mutuo con quienes integran a la comunidad portuaria, las cadenas logísticas, los clientes y usuarios en todas las Administraciones Portuarias Integrales Coordinadas.

ASPECTOS DE TRABAJO

Las relaciones laborales del personal de la Administración Portuaria, son reguladas de conformidad con el apartado “A” de la Ley Federal de Trabajo, donde quedan Amparadas las empresas paraestatales, contando para la atención Médica con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Horario de trabajo.

El horario de trabajo es de 40 horas como máximo a la semana y se encuentra dividido según el área, Para el personal operativo, en las oficinas el horario es de 8:00 a 16:00 hrs de lunes a viernes, mientras que en los talleres, operaciones y señalamiento marítimo el horario es de 7:30 a 15:00 hrs. Para el personal de mando el horario será el comprendido entre las 9:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes. El personal de Operaciones trabaja 7:30 horas diariamente, compensando con eso el trabajar un sábado si y uno de descanso.

Por la naturaleza de tu trabajo y el puesto que ocupas, si perteneces al Centro de Control de Tráfico Marítimo los horarios pueden ser los siguientes:

a) 1er. Turno: 00:00 a las 08:00 Hrs.

b) 2do. Turno: 08:00 a las 16:00 Hrs.

c) 3er. Turno: 16:00 a las 24:00 Hrs.

Forma para registrar la asistencia.

El Oficial de Protección de la Instalación Portuaria a tu ingreso te entregará una tarjeta de identificación con un chip electrónico la cual deberás portar en forma visible a tu entrada y durante toda tu estancia en el área de trabajo

Todos tenemos la obligación de registrar la asistencia diariamente con nuestra huella digital. Con esta operación quedará registrada la hora de entrada y salida

del personal (tanto matutina como vespertina). La carencia de registro de asistencia será considerada como falta injustificada, en tanto el departamento de Recursos Humanos no reciba el documento que lo justifique.

Asistencia y puntualidad.

Se conviene expresamente en que habrá un período de tolerancia por día de diez minutos para la hora de entrada de los trabajadores; si el registro es entre los once y los treinta minutos después de la hora se considerará retardo acumulable, si el registro es después de los treinta minutos posteriores a la hora de entrada, se considerará falta de asistencia injustificada, el trabajador que acumule tres retardos en una quincena, será suspendido en funciones por un día laborado sin derecho al correspondiente salario, lo que incidirá también proporcionalmente en el día de descanso. El día de suspensión será señalado por la empresa de acuerdo a las necesidades del servicio.

Presentación personal.

Esta institución se preocupa por brindar una favorable imagen y uno de los aspectos que cuida es la presentación de su personal.

Para ello otorga uniformes a todos sus servidores públicos y cuenta con un reglamento interno que contiene las disposiciones disciplinarias que regulan el uso de los mismos.

El suministro de uniformes es de al menos una vez al año. Para el personal de nuevo ingreso, durante el periodo que no cuente con ellos, se les pide usen ropa ejecutiva y zapatos de vestir.

Amabilidad y Cortesía.

La cordialidad, amabilidad, cortesía, atención y respeto con las actitudes que imperan entre nosotros y el trato que siempre brindamos a quienes nos invitan, refleja así el tipo de empresa a la que pertenecemos.

Cambios en los datos personales.

Con el objeto de que los datos de su expediente estén siempre al día, deberá informar oportunamente al Departamento de Recursos Humanos Y al R.U.S.P. sobre los siguientes cambios:

• Estado civil

• Nacimiento de Hijos

• Domicilio

• Número telefónico

• Educación adicional (título o grado académico)

• Beneficiarios del seguro de vida

Acceso al Recinto Portuario.

Toda persona para entrar al recinto portuario, deberá identificarse con la tarjeta electrónica vigente que expide la API, la cual portará en un lugar visible, y seguirá las recomendaciones de uso de estas tarjetas.

Uso del teléfono y otros recursos.

Ahora que es parte de esta organización, tú cuentas con una serie de recursos dotados para el desarrollo de sus funciones.

La utilización de los mismos deberá ser siempre bajo criterios de optimización y productividad.

El teléfono es un instrumento de trabajo. Está permitido su uso para llamadas personales pero debe evitarse el abuso, tanto en la frecuencia como en la duración de este tipo de llamadas.

En caso de llamadas personales de larga distancia, la API Mazatlán las cobrará al servidor público que las haya realizado cuando llegue el recibo mensual correspondiente. Esta entidad, en cada ejercicio fiscal, elabora e implementa Programas de Ahorro, a través de las cuales establece su compromiso ante las dependencias que regulan su operación de reducir los costos de los distintos tipos de servicios e insumos que utiliza, tales como: energía eléctrica, agua potable, telefonía celular y convencional, combustibles, etc., por lo que esperamos su contribución para cumplir con dichos compromisos.

Desempeño laboral.

Debemos desempeñar las funciones de nuestro puesto en forma competente, confiable, honrada, eficiente y eficaz, utilizando completamente nuestras habilidades y talentos, ejecutando el trabajo con la intensidad, cuidado y esmero para garantizar alcanzar los resultados que la empresa requiere.

Todos los servidores públicos son sometidos a una evaluación de desempeño en forma semestral, midiendo el cumplimiento de los objetivos y la competencia en el desempeño de su función.

Tipos de contratos.

Invariablemente el personal que ingresa a formar parte de la plantilla de la API Mazatlán iniciará con un contrato por tiempo determinado con una duración de un mes, salvo el personal que ocupe los puestos de subgerencia o mayor nivel jerárquico, quienes contarán con un contrato por tiempo indeterminado, cuando su nombramiento sea ratificado por el consejo de administración de la entidad. Al término de dicho plazo el jefe inmediato resuelve si se contrata a la persona en forma definitiva o bien solicita un nuevo contrato por tiempo determinado.

Higiene y seguridad.

Debe abstenerse de todo cuando pueda poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros, la de terceras personas, así como la de la entidad y los bienes que estén a su cuidado o se encuentran en las instalaciones. La limpieza es un aspecto muy importante; por ello debemos mantener siempre limpia el área de trabajo. Todos debemos evitar accidentes, respetando las siguientes disposiciones básicas de seguridad:

• Desconectar todo el equipo electrónico antes de abandonar las labores, para evitar riesgos de incendio.

• No correr. Caminar despacio en escaleras y pasillos.

• No está permitido fumar dentro del edificio. Esta disposición es aplicable tanto para el personal de la API como a los visitantes, clientes y proveedores.

• Usar en todo caso el equipo e instrumentos de protección personal que sean necesarios para la realización de su trabajo.

Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental.

Al respecto estamos convencidos de que la organización de Sistemas de Gestión de Calidad eficaces en las organizaciones, aseguren que estas se conozcan de manera exitosa dada la forma sistemática y transparente con la que dichos sistemas las obligan a conducirse. Es por ello que esperamos tu entusiasta participación y compromiso, porque la calidad en los sistemas y en los procesos la hacemos nosotros.

Código Internacional para la Protección de Buques y de Instalaciones Portuarias (PBIP).

Es política de esta empresa en el ámbito de la protección, dar cumplimiento a las prescripciones pertinentes en la parte “A” y “B” del Código Internacional de los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) con la finalidad de incrementar la seguridad y la protección marítima de nuestro puerto para salvaguardar a quienes se encuentran a bordo y en tierra; teniendo como una de nuestras principales tareas detectar de manera objetiva y en tiempo, las posibles amenazas y sucesos que pudieren afectar a la protección de los buques e instalaciones portuarias utilizados para el comercio Internacional.

Por lo anterior, el Puerto de Mazatlán esta certificado en el Código PBIP a partir del 21 de junio del 2004, lo que nos califica como puerto seguro reconocido internacionalmente.

Capacitación y desarrollo.

El Departamento de Recursos Humanos elabora el Programa Anual de Capacitación y Desarrollo en coordinación con el gerente de cada área de adscripción. Las responsabilidades, compromisos y objetivos de esta institución hace necesario contar con personal responsable y capacitado en su trabajo, por lo que absolutamente todo el personal debemos asistir a los cursos diseñados para el perfeccionamiento de nuestras habilidades y talentos y lograr una superación tanto profesional como personal.

Sobre la capacitación recibida se debe entregar copia de la constancia al Departamento de Recursos Humanos.

Comunicación interna y externa.

La comunicación tiene un papel importante en el éxito de cualquier organización, es vital para la retroalimentación de ideas y conceptos entre empresas y personal. Los medios que integran nuestro sistema de comunicación son:

Tableros de aviso: Se encuentra ubicado en las oficinas administrativas. Es muy importante fijar atención a los avisos fijados en ellos, ya que la información que presentan es de sumo interés para el personal.

Correo electrónico: Todo el personal cuenta con este medio que permite una comunicación rápida a través de nuestras computadoras. Su uso debe limitarse a transferir información inherente a nuestro trabajo.

Red interna: Se cuenta con una opción para enviar mensajes a través de la red para uno o varios compañeros.

Internet: Se debe utilizar exclusivamente como una herramienta para el desempeño de nuestra función.

Remuneración al personal.

El pago de las remuneraciones al personal se realiza con base en los tabuladores oficiales de sueldo que emita la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. El pago salarial se efectúa a través del Sistema Bancario de Remuneraciones y se realiza ya sea en forma quincenal o semanal. Para este fin se le proporcionará una tarjeta personal de nómina que el Departamento de Tesorería tramitará ante el banco.

Todos tenemos la obligación de firmar los recibos que genera la entidad como comprobante de pago de nuestro salario.

El sueldo de cada uno de los servidores públicos es definido exclusivamente por la SHCP y depende del puesto que ocupa. Los aumentos son oficiales y también son autorizados por dicha dependencia.

Por otro lado, es filosofía de esta empresa cubrir, en la medida de lo posible en primera instancia, las vacantes con personal propio, estimulando a los colaboradores con este tipo de promociones.

Días de descanso.

Los días de descanso con goce íntegro de salario se concede de acuerdo al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, y son los siguientes:

• El 1 de enero

• El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero

• El 3 er. Lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo.

• El 1 de mayo

• El 16 de septiembre

• El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre

• El 1 ero. de diciembre de cada seis años

• El 25 de diciembre

• El que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral.

Permisos.

En caso de requerir un permiso para faltar a sus labores debe solicitarse por escrito. Toda ausencia no amparada por autorización escrita por la persona que tenga facultad para ello, se computará como falta injustificada. Cuando usted requiera retirarse de la empresa dentro de la jornada laboral por motivos tales como: enfermedad, razones personales o circunstancias extraordinarias, deberá solicitar el permiso correspondiente de conformidad con lo dispuesto en la Política de Asistencia.

Vacaciones.

Para cada año de labores tiene derecho a un periodo de vacaciones con goce de sueldo.

Permisos especiales.

Los empleados de esta entidad tendrán derecho a disfrutar de permisos cuando se les presenten las siguientes situaciones: Cuando se les presente alguna razón justificada para requerirlo. En cada caso será a criterio de su gerente su autorización y si ésta se maneja con o sin goce de sueldo. En ningún caso este tipo de permisos deberá tramitarse junto con sus vacaciones.

• Por nacimiento de hijos; 1 día de permiso con goce de sueldo.

• Defunción de familiares directos (padres, esposa, esposo, hijos, hermanos): 2 días

Estos permisos no corresponden a ninguna obligación laboral, por lo que queda a disposición de la empresa eliminar esta clase de permiso cuando lo considere conveniente.

Servicio Médico.

Al ingresar a la empresa es inscrito al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que pueda disfrutar de los beneficios que éste le otorga a usted y sus familiares.

Cuando se enferme o accidente deberá obtener su incapacidad en el Seguro Social y entregarla o enviarla en tiempo y forma al Departamento de Recursos Humanos.

Seguro de vida.

Todo el personal de base de la entidad, mientras esté a su servicio, está protegido por fallecimiento en cualquier parte del mundo y por cualquier causa, por el equivalente a 40 meses de su salario bruto mensual, en caso de muerte por accidente la indemnización será por el doble.

Aguinaldo.

Percibirá un aguinaldo anual que deberá pagársele durante el mes de diciembre y el cual equivale a 40 días de salario. Para el caso de Mandos Medios y Superiores el monto del aguinaldo es únicamente sobre el rubro de sueldo sin considerar la suma de la compensación garantizada.

Cuando no haya cumplido el año de servicios, tendrá derecho a que se le pague en proporción al tiempo trabajado.

Seguros de Gastos Médicos Mayores.

Esta presentación se otorga únicamente al personal de mando y a sus dependientes económicos.

Las sumas aseguradas dependen del nivel jerárquico del puesto que se ocupe:

Director General 259 SMGMDF

Gerente 185 SMGMDF

Subgerente 148 SMGMDF

Jefe de Departamento 111SMGMDF

SMGMDF (Salario Mínimo General Mensual del D.F.)

Asimismo, la suma antes señalada puede ser ampliada a varios rangos y el costo de esta ampliación debe ser pagado por el servidor público, los rangos para ampliar la póliza así como los costos de los mismos se le proporcionarán en el área de Recursos Humanos.

Se considera dependientes económicos del asegurado Titular a su cónyuge e hijos solteros menores de 25 años, que no tengan remuneración económica por trabajo personal.

Vehículos.

Ningún servidor público de la entidad es acreedor de un vehículo oficial como prestación del puesto que ocupa, con excepción del Director General, de conformidad con lo dispuesto en el manual de Percepciones de la Administración Pública Federal Vigente.

La asignación de los vehículos para servidores generales le corresponde de manera indelegable al Titular de la entidad y en todos los casos se determinará a los servidores públicos que los requieran como apoyo para el desempeño de las funciones internas al puesto que ocupa.

Cada servidor público que cuente con un vehículo asignado será responsable del buen uso del mismo y firmará un resguardo, documento a través del cual se compromete a cumplir con dicha responsabilidad

El manual que se transcribe es el que actualmente rige y es aplicable a la entidad y todo el personal que la integra, su alcance rige las condiciones generales de trabajo de la entidad para con sus trabajadores, no obstante es público en cuanto a su estructura organización, objeto, procesos, condiciones, etc., y puede ser consultado en la liga (http://www.puertomazatlan.com.mx/index.php/transparencia-).

La información descrita en el presente apartado puede localizarse en el portal de la entidad. (http://www.puertomazatlan.com.mx/informacionfinanciera) así mismo en el de transparencia (http://www.puertomazatlan.com.mx/index.php/transparencia-)

Es importante destacar que no se cuentan con demandas laborales de personal eventual por lo que hace al periodo 2006 a 2011.

11.6 Recursos materiales

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

RELACION DE ACTIVOS FIJOS AL 31 DE DICEMBRE DE 2011

CONCEPTO	Monto
1 Montacargas Hoist 30,000 LB	2,498,035
1 Superstarcker de 45 Toneladas Marca TEREX	8,030,460
2 Spreaders fijo manual de 40 Toneladas	378,284
6 Montacargas Hyster Mod. H80FT	3,069,360
Barredora Angulable Jonh Deere	103,360
Barredora Angulable Jonh Deere	103,360
Bascula Electrónica	198,000
Bascula Electrónica	49,500
Cargador Frontal Modelo 328, Serie Motor PE5030T058198	345,030
Cargador Frontal Modelo 328, Serie Motor PE5030T058201	345,030
Genisys 2005 Asiáticos	28,261
Grúa Viajera	3,546,000
Grúa Viajera	3,546,000
Montacargas 30000 Lbs.	1,619,762

Montacargas 35000 A 40000 Lbs.	1,642,852
Montacargas 92500 Lbas. Kaldnes Mod.V900B, Ser.21734	3,502,776
Montacargas Mca. Carterpillar Mod.GP40K Ser.AT29B00298	385,847
Montacargas Mca. Carterpillar Mod.GP40K Ser.AT29B00299	385,847
Montacargas Mca. Carterpillar Mod.GP40K Ser.AT29B00300	385,847
Montacargas Mca. Hyster Mod.H450H 45,000 Lbs. Ser. A214E01961A	2,581,507
Montacargas Usado Clark Mod.C500Y350D Ser.Y2235ht0008-7061	656,000
Montacargas Clark 8000 Lbs.	628,705
Montacargas Clark 8000 Lbs.	628,705
Montacargas Clark Portac Ser.Y80065930	555,660
Montacargas Clark Ser.Y1625314351	168,960
Montacargas Clark Ser.Y203000214880	202,020
Montacargas Clark Ser.Y68502507413KO	64,469
Montacargas Clark Ser.Y6851005MEF7575KOF	59,200
Montacargas de 45 Ton.	6,648,926
Montacargas de 45 Ton. Marca Terex	5,366,250
Montacargas de 8000 Lbs	427,050
Montacargas de 8000 Lbs	427,050
Montacargas de 8000 Lbs	427,050
Montacargas de 8000 Lbs	427,050
Montacargas Hister Portac Ser.CO19DO1634M	290,080
Montacargas Hoist 45000 lbs.	2,725,560

Montacargas nuevo marca Hoist Modelo F300° 24 28471 (30,000 LBS)	2,160,819
Plataforma de 40'	274,890
Plataforma de 40'	274,890
Plataforma de 40'	274,890
Plataforma de 40'	274,890
Plataforma Spraiders	44,323
Plataforma Spraiders	54,522
Plataformas	160,000
Plataformas	160,000
Plataformas Portacontenedores	34,882
Plataformas Portacontenedores	34,882
Plataformas Portacontenedores	41,039
Plataformas Portacontenedores Frehauf S/FM-13383	40,404
Plataformas Portacontenedores Frehauf S/FM-13384	49,254
Remolque Turístico	13,498
Remolque Turístico	13,498
Remolque Turístico	13,498
Remolque Turístico	13,498
Remolque Turístico	13,498
Remolque Turístico	13,498
Remolque Turístico	13,498
Remolque Turístico	13,498

Remolque Turístico	98,541
Remolque Turístico	98,541
Remolque Turístico	121,500
Remolque Turístico	123,000
Remolques turísticos	236,000
Remolques turísticos	236,000
Remolques turísticos	236,000
Scanner Grafico P/Diesel Universal	20,861
Spreader Fijo de Operación Manual de 40'	129,500
Spreader Fijo de Operación Manual de 40'	129,500
Tracto Camión Magnum TT100 Motor 6bt-148 elite T1W4L1E0Sbv1AA4208	528,138
Tracto Camión Magnum TT100 Motor 6bt-148 elite T1W4L1E0Sbv1AA4209	528,138
Tracto camión Flexi Truck Ser. 2435213	67,350
Tracto camión Flexi Truck Ser. 2480113	67,350
Tracto camión Flexi Truck Ser. 2480114	67,350
Tracto camión Flexi Truck Ser. 2480115	67,350
Tracto camión Flexi Truck Ser. 2482212	67,350
Tractor de arrastre	617,692
Tractor de arrastre	617,692
Tractor de arrastre	617,692
Tractor de arrastre	617,692

Tractor de arrastre	617,692
Tractor de arrastre	617,692
Tractor de arrastre	617,692
Tractor de arrastre	617,692
Tractor de Arrastre para Jalar Plataformas	902,425
Tractor de Arrastre para Jalar Plataformas	902,425
Tractor de Arrastre para Jalar Plataformas	902,425
Tractor de Arrastre para Jalar Plataformas	902,425
Tractor de Arrastre Pettibone Ser. T-82357	27,195
Tractor de Arrastre Pettibone Ser. T-82365	27,195
Tractor de Arrastre Pettibone Ser. T-82374	31,210
Tractore de Arrastre Modelo	357,832
Tractore de Arrastre Modelo	357,832
Tractore de Arrastre Modelo	357,832
Tractore de Arrastre Modelo	357,832
Tractore de Arrastre Modelo	357,832
Tractore de Arrastre Modelo	357,832
Tractore de Arrastre Modelo HTAI50SDWN Serie 11721	355,859
Tractore de Arrastre Modelo HTAI50SDWN Serie 11722	355,859
Tractore de Arrastre Modelo HTAI50SDWN Serie 11723	355,859
Tractore de Arrastre Modelo HTAI50SDWN Serie 11724	355,859
Tractore de Arrastre Modelo HTAI50SDWN Serie 11725	355,859

Tractore de Arrastre Modelo HTAI50SDWN Serie 11726	355,859	
Trascavo Clark Michigan Ser. 4189A1442MEC	192,274	
Trascavo Clark Michigan Ser. 4189A1462MEC	209,790	
Equipo DE MANIOBRAS		**72,579,035**
Camión Bomberos Sea Grave 1981 S-79057 M-8VA-4094 41 7087-7640	102,000	
Camioneta Pick-up F-150XL Ser.13FTDF17232M FORD Color Banca (16)	137,739	
Camioneta Pick-up F-150XL Ser.13FTDF17252M FORD Color Rojo (17)	137,739	
Camioneta Pick-up F-150XL Ser.13FTDF17282M FORD Color Plata (18)	137,739	
Camioneta Ford Pick-up F-150 xl mod 2002 Color Oxford (19)	136,870	
Camioneta Ford Pick-up F-150 xl mod 2002 Ser.FTDF17262M Color Oxford (20)	136,870	
Camión de Volteo Mod.2002 Serie 3GBP7H1C62M106684 Motor 9s710473	364,927	
Camioneta Ford Windstar Mod. 2003 Ser. 2FMDA51463B-A50591 Rojo Metálico	224,783	
Remolque Turístico	79,066	
Remolque Turístico	79,066	
Automóvil Stratus Automático 2004 Ser.1b3dl46x74n	141,809	
Automóvil Malibu LSB 2004	169,557	
Camioneta pickup	139,496	

Automóvil Accord	222,522	
Remolque Turístico	228,500	
Remolque Turístico	228,500	
Remolque Turístico	228,500	
Automóvil cehvrolet Malibu	179,000	
Motocicleta Suzuki	60,852	
Motocicleta Suzuki	60,852	
Camioneta para 7 pasajeros	243,391	
Camioneta Ford Pick Up	143,478	
Automóvil Ford Fusión	195,652	
Motocicleta Mod. BWS	21,065	
Automóvil	143,333	
Automóvil	216,000	
1 Camión Volteo	657,112	
EQUIPO DE TRANSPORTES		**4,816,418**
Lancha	117,886	
Lancha	29,796	
EMBARCACIONES		**147,682**
Alacena de Madera de Pared	920	
Alacena de Madera de Pie	920	
Archivero	1,100	
Archivero 1 Cajón 1 Gaveta ALC-001	1,098	

Archivero 1 Cajón 1 Gaveta ALC-001	1,098
Archivero 1 Cajón 1 Gaveta ALC-001	1,098
Archivero 2 Gavetas (madera)	1,850
Archivero 2 Gavetas (madera)	1,850
Archivero 2 Gavetas Euroespacios	3,362
Archivero 2 Gavetas Euroespacios	3,362
Archivero 2 Gavetas Euroespacios	3,362
Archivero 2 Gavetas Euroespacios	3,362
Archivero 2 puertas metálico	280
Archivero 4 Gavetas c/t caoba euroespacio	3,400
Archivero De Metal Mca. Getz Met 4 Gav. Cubierta T/Oficio	144
Archivero De Metal Mod. 029 ld Met.AER.4 Gavetas T/Oficio	144
Archivero De Metal Mod. 037-4 MCA. CIMA NET	144
Archivero De Metal Mod. A4R 4 Gav. Ofic.45 X 74 X 134 CM.	144
Archivero Horiz Berlín	3,093
Archivero Horiz Berlín	3,093
Archivero Horizontal oficio 2 Gavetas L.T. Euroesp	4,050
Archivero Horizontal oficio 2 Gavetas L.T. Euroesp	4,050
Archivero Horizontal oficio 2 Gavetas L.T. Euroesp	4,050
Archivero Horizontal oficio 2 Gavetas L.T. Euroesp	4,050
Archivero Horizontal oficio 2 Gavetas L.T. Euroesp	4,050
Archivero Horizontal oficio 2 Gavetas L.T. Euroesp	4,050

Archivero Horizontal oficio 2 Gavetas L.T. Euroesp	4,050
Archivero Horizontal t/oficio 2 gavetas	4,050
Archivero Horizontal t/oficio 2 gavetas	4,050
Archivero Horizontal t/oficio 2 gavetas	4,050
Archivero Horizontal t/oficio 2 gavetas	4,050
Archivero metálico de Escritorio	280
Archivero p/lateral izq. Caoba	1,158
Archivero para credenza conj. Ejecutivo	1,300
Archivero Steel	280
Archivero t/oficio 4 gavetas	3,990
Archivero t/oficio 4 gavetas	3,990
Archivero Vertical de madera 4 gavetas	4,000
Archivero Vertical de Madera 4 gavetas	3,347
Archivero Vertical de Madera 4 gavetas	3,347
Archivero Vertical de Madera 4 gavetas	3,347
Archivero Vertical de Madera 4 gavetas	3,347
Archivero Vertical de Madera 4 gavetas	3,347
Archivero Vertical de Madera 4 gavetas	3,347
Archivero Vertical de Madera 4 gavetas	3,347
Archivero Vertical de madera 4 gavetas Nápoles	2,200
Archivero Vertical de madera 4 gavetas Nápoles	2,200
Bancas de descanso PM steele concha azul 5 plazas	1,810

Bancas de descanso PM steele concha azul 5 plazas	1,810
Bancas de descanso PM steele concha azul 5 plazas	1,810
Bancas de descanso PM steele concha azul 5 plazas	1,810
Bancas de descanso PM steele concha azul 5 plazas	1,810
Bancas de descanso PM steele concha azul 5 plazas	1,810
Bancas de descanso PM steele concha azul 5 plazas	1,810
Bancas de descanso PM steele concha azul 5 plazas	1,810
Bancas de descanso PM steele concha azul 5 plazas	1,810
Bancas de descanso PM steele concha azul 5 plazas	1,810
Buro de Madera con puertas corredizas	220
Caja Fuerte	8,372
Caja fuerte cuello de ganso	4,177
Carro de Computo Junio Mod. 113	1,593
Cesto Basura De Madera De Encino DE 25 X 25 X 27 CMS.	40
Cesto Metálico para basura	65
Cesto Metálico para basura	65
Cesto Metálico para basura	65
Cesto Metálico para basura	65
Cesto para basura	65
Conjunto modular con accesorios	8,935
Conjunto con lateral euroespacion ejecutivo c/credenza, cajonera y librero	9,050
Conjunto ejecutivo de 1.80 L.T. Euroesp	8,978

Conjunto ejecutivo de 1.80 L.T. Euroesp	8,978
Conjunto Ejecutivo Secretarial	8,730
Conjunto recepción con accesorios	9,445
Conjunto Semiejecutivo Computacional	4,562
Conjunto Semiejecutivo Computacional	4,562
Conjunto Semiejecutivo Euroespacio con cajones lateral	4,223
Conjunto Semiejecutivo Euroespacio con cajones lateral	4,223
Conjunto semiejecutivo punta de bala	4,300
Conjunto semiejecutivo punta de bala	4,300
Conjunto semiejecutivo punta de bala	4,300
Conjunto semiejecutivo punta de bala con credenza	5,775
Credenza 1.5X45X75 L.T. Euroesp	3,344
Credenza 1.5X45X75 L.T. Euroesp	3,344
Credenza 4 Puertos	3,957
Credenza c/Gavetas lat./lib 07105642pnar	2,450
Credenza ejecutiva 3 puertas 1 entrepaño	3,515
Credenza Ejecutiva CE-002	1,459
Credenza euroespacio caoba 4 puertas	4,156
Credenza Mod. Secretarial	2,950
Credenza PM Steel 1.5 532 DM	1,852
Credenza sin puertas 1 entrepaño	1,900
Enfriador de Agua Pureza	800

Escritorio con lateral euroespacio ET-003	5,350
Escritorio de madera modelo 302 de 1.5 Nápoles	1,300
Escritorio de Madero p/Maestro (CEPOCAP)	450
Escritorio Ejecutivo con Anexo L.T. Euroesp	4,085
Escritorio Ejecutivo con Anexo L.T. Euroesp	4,085
Escritorio Ejecutivo con Anexo L.T. Euroesp	4,085
Escritorio Ejecutivo con Anexo L.T. Euroesp	4,085
Escritorio Ejecutivo con Anexo L.T. Euroesp	4,085
Escritorio Ejecutivo con Lateral euroespacio	4,300
Escritorio Ejecutivo con Lateral euroespacio	4,300
Escritorio Ejecutivo con Lateral euroespacio	4,300
Escritorio Ejecutivo con Lateral euroespacio	4,300
Escritorio ejecutivo der. P/bala caoba	2,217
Escritorio Grap.	6,620
Escritorio Grap.	3,358
Escritorio Madera Ejecutivo Mod.600 De 1.80 X 0.75 X0.75 Mts.	324
Escritorio Metálico de 2 cajones	850
Escritorio Metálico Steel	825
Escritorio Modular Ejecutivo	5,353
Escritorio Modular Semiejecutivo	4,231
Escritorio Pen Modula con lateral	3,427
Escritorio Pen Modula con lateral	3,427

Escritorio Peninsular EP-006	2,024
Escritorio Peninsular EP-009	1,679
Escritorio Peninsular EP-009	1,679
Escritorio Secretarial	79
Escritorio Secretarial mod. Tradicional	3,350
Escritorio Tradicional de 1.67 L.T. Euroesp	5,670
Escritorio Tradicional Mercurio con anexo 1 arch.	5,670
Estante Anaq. De 1/2" X 2" X 2" De 60 CMS. DE ANCHO X 3 MTS. DE LARGO X 2.40 DE ALTO.	262
Gabinete colgante con puerta abatible	1,340
Gabinete para Medicinas	650
Giros de mesa de consejo	415
Giros de mesa de consejo	415
Giros de mesa de consejo	415
Giros de mesa de consejo	415
Juego de mesas p/Equipo de Cómputo (2 Pzas.)	700
Lateral Ejecutivo LT-006	807
Lateral Ejecutivo LT-007	807
Lateral Ped	3,250
Lateral sem-ejecutivo der. Caoba	858
Librero	7,852
Librero chico de Madera	480
Librero completo Berlín	3,226

Librero completo Berlín	3,226
Librero Completo Berlín	3,583
Librero Completo Berlín	3,583
Librero Completo Berlín	3,583
Librero Completo Berlín	3,583
Librero Completo Berlín	3,681
Librero Completo Berlín 120	3,226
Librero Completo Berlín 120	3,226
Librero Completo Berlín 120	3,226
Librero Completo Berlín 120	3,226
Librero Completo Berlín 120	3,226
Librero Completo Berlín 120	3,226
Librero Completo Berlín 120	3,226
Librero Completo Berlín 96	3,093
Librero de Madera	280
Librero de Madera (Jgo. c/2 piezas	1,440
LIBRERO DE METAL AERODINAMICO CON DOS PUERTAS CORREDIZAS DE CRISTALES.	128
Librero Ejecutivo con Entrepaños LCP-002	2,490
Librero grande de Madera	720
Librero modular con 2 puertas y entrepaño	3,325
Librero modular con 2 puertas y entrepaño	3,325
Librero modular con 2 puertas y entrepaño	3,325

Librero modular con 2 puertas y entrepaño	3,325
Librero modular con 2 puertas y entrepaño	3,325
Librero modular con 2 puertas y entrepaño	3,325
Librero Modular con entrepaños	2,350
Librero modular de 1.20 L.T. Euroesp	3,160
Librero modular Euroespacio	2,756
Librero modular Euroespacio	2,756
Librero Modular Euroespacio	3,325
Librero PM Steel	2,006
Mesa 1.20 x 0.75	1,091
Mesa 1.20 x 0.75	1,091
MESA AUXILIAR DE METAL MARCA P.M. STEELE MODELO 560.	60
Mesa Cumar	3,481
Mesa de consejo 1.8 mts.	1,680
Mesa de consejo 1.8 mts.	1,680
Mesa de consejo 1.8 mts.	1,680
Mesa de consejo 1.8 mts.	1,680
Mesa de Exploración	1,550
Mesa de juntas circular 100 diam	1,625
Mesa de juntas circular 100 diam	1,625
Mesa de juntas consejo caoba	1,150
Mesa de juntas consejo caoba	1,150

Mesa de Madera Esquinero	370
Mesa de madera para máquina de escribir	350
Mesa de Madera para Máquina de Escribir	220
Mesa de Madera Redonda	350
Mesa de trabajo y computo italia 109 CPU	1,095
Mesa de trabajo y computo italia 109 CPU	1,095
Mesa Escritorio modelo 103S línea italia	1,000
Mesa Escritorio modelo 103S línea italia	1,000
Mesa Escritorio modelo 103S línea italia	1,000
Mesa Metálica p/máquina de escribir	180
Mesa para Computadora Café Arena Printaform	650
Mesa para sala de espera de centro	1,360
Mesa Steel metálica de 1 cajón	160
Mesas de consejo de 90 cm	1,200
Mesas de consejo de 90 cm	1,200
Mesas de Trabajo color pino	1,009
Mesas de Trabajo color pino	1,009
Mesas de Trabajo color pino	1,009
Mueble de madera tipo buro 2 puertas	220
Porta teclado deslizante negro	383
Puente Ejecutivo con pantalla PT-001	573
Pupitre Tapizado	685

Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Pupitre Tapizado	685
Racks (Consola para Comunicaciones)	14,051
Refrigerador Servibar Videovox Ser. R40352	3,200
Silla Alta Atención al Público	1,325

Silla de Madera Tapizada	310
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de sala de consejo en piel	1,650
Silla de visita	885
Silla de Visita	700
Silla de Visita	700

Silla de Visita	700
Silla de Visita	700
Silla de Visita	700
Silla de Visita	1,000
Silla de Visita	1,000
Silla de Visita	1,000
Silla de Visita	1,000
Silla de visita OHV-2200	389
Silla de visita OHV-2200	389
Silla de visita OHV-2200	389
Silla de visita OHV-2200	389
Silla de visita OHV-2200 OFFIHO	389
Silla de visita OHV-2200 OFFIHO	389
Silla de visita OHV-2200 OFFIHO	389
Silla de visita OHV-2200 OFFIHO	389
Silla de visita OHV-2200 OFFIHO	389
Silla de visita OHV-2400 descansabrazos	409
Silla de visita OHV-2400 descansabrazos	409
Silla de Visitas	767
Silla de Visitas 0054	767
Silla Giratoria Secretarial	280
Silla Giratoria Secretarial	250

Silla Pata Trineo OHV-15	281
Silla Pata Trineo OHV-15	281
Silla Pata Trineo OHV-15	281
Silla Pata Trineo OHV-15	281
Silla Pata Trineo OHV-15	281
Silla Pata Trineo OHV-15	281
Silla Secretaria Italiana	719
Silla Secretarial	950
Silla Secretarial	950
Silla Secretarial	1,000
Silla Secretarial	1,000
Silla Secretarial	1,250
Silla Secretarial	750
Silla Secretarial	750
Silla Secretarial	750
Silla secretarial	1,490
Silla secretarial italiana offiho	719
Silla secretarial italiana offiho	719
Silla secretarial italiana offiho	719
Silla secretarial italiana offiho	719
Silla Secretarial OHS-20	597
Silla Secretarial OHS-20	597

Silla Secretarial OHS-21	915
Silla Steel Giratoria	250
Sillón de Espera con Cojines de 2 Plazas	790
Sillón de Visita en piel resp. Bajo OHV-38	1,569
Sillón de Visita en piel resp. Bajo OHV-38	1,569
Sillón de Visita en piel resp. Bajo OHV-38	1,569
Sillón de Visita en piel resp. Bajo OHV-38	1,569
Sillón Ejecutivo	1,750
Sillón Ejecutivo	3,464
Sillón ejecutivo	3,376
Sillón Ejecutivo	1,800
Sillón Ejecutivo	2,000
Sillón Ejecutivo	1,800
Sillón Ejecutivo en piel resp. alto OHE-45	2,399
Sillón Ejecutivo en piel resp. alto OHE-45	2,399
Sillón ejecutivo en piel resp. Altp offiho	1,455
Sillón ejecutivo respaldo alto	1,546
Sillón ejecutivo respaldo alto	1,546
Sillón ejecutivo respaldo alto	1,546
Sillón ejecutivo respaldo alto	1,546
Sillón Recibidor	2,200
Sillón Recibidor	2,200

Sillón Recibidor	2,200
Sillón Secretarial resp. Alto M-6300	2,260
Sofá de dos plazas espuma de alta densidad	4,210
Sofá de tres plazas espuma de alta densidad	5,290
Vitrina Archivero de Madera de 2 Puertas	350
Vitrina de 3 Estantes	270
Vitrina de 3 Estantes	270
Vitrina de 3 Estantes	270
Vitrina de Madera para Bandera	350
Vitrina Semilla	820
Guillotina Igelnt Manual 5 1/2" De 45.6 X 15.66 CM Proc	240
Maq. Calculadora Elect. Olympia Mod. 3214 S.746019737.	130
Maquina Escribir Elect.IBM. 6783 S 14300060006027.	1,620
Máquina de Escribir MS-98-34 Ser. 1116739	1,500
Máquina de Escribir Olivetti Et- 2300 Ser. 6146129	3,150
Engargoladora Perforadora Combo 222 KM.	2,150
Reloj Checador Lathem Mod.	5,200
Calculadora mca. Printaform 1422	678
Calculadora Escritorio 1422 Printaform 12 digitos	625
Calculadora Escritorio 1422 Printaform 12 digitos	625
Calculadora Escritorio 1422 Printaform 12 digitos	625
Engargoladora perforadora p/arillo Binder 2002 ser.957764	4,869

Maquina de escribir elect. Personal 11 C.P.S.	1,579	
Maquina de escribir elect. Profes 20 C.P.S.	3,519	
Teléfono fax térmico brither 275 64 tonos de gris ser.G2K936066	1,590	
Calculadora de escritorio No. 1422	650	
Maquina de Escribir	4,500	
Micrograbadora	3,477	
Grabadora digital de voz	3,900	
Grabadora digital de voz	2,600	
Teléfono inalámbrico	850	
Teléfono IP audioconferencias	19,136	
Mesa -1996	200	
Estantero-2000	800	
Calculadora-2002	625	
EQUIPO DE OFICINA		**727,571**
Cañón Epson Powerlite	15,200	
Cañón Powerlite 500 Ser. B920080012C	35,900	
Compiadora digital ricoh af-1015 Ser. H6627104540	45,703	
Computadora	14,934	
Computadora Compaq Mod.4110 Ser.3d18jlq580j5	6,869	
Computadora Dell 466/np Serie No.3V040	7,507	
Computadora dell optiplex 170L Pentium	11,161	
Computadora dell optiplex 170L Pentium	11,161	

Computadora dell optiplex 170L Pentium	11,161
Computadora dell optiplex 170L Pentium	11,161
Computadora PowerEdge 750 Pentium 4, 2.8	12,709
Computadora PowerEdge 750 Pentium 4, 2.8	12,709
Computadora vectra hp5867/166mhz 16mb ram Ser.MX73350159	14,550
Copiadora Digiral Ricoh	107,000
Dell Precisión 470 Desktop	17,405
Fax	7,462
Impresora Brother laser HL-1850	3,477
Impresora Epson FX 890	4,150
Impresora Epson FX890	4,100
Impresora HP	5,890
Impresora HP 1300 Ser. CNBB357527	4,600
Impresora HP Laserjet 1300 Ser. SCNBB057846	4,420
Impresora HP Laserjet 4100 Ser.USLND01333	12,662
Impresora Laser Ricoh	39,908
Impresora Lasserjet 4100N C8050A	16,400
Impresora Stylus C85 5760DPI	1,350
Lap Top latitude D110L pentium	14,367
Lap Top latitude D800 pentium	24,412
Latitud D410 Pentium (Laptop)	22,599
No-Breaks (ups tripp Mod. SMART1050RM)	4,900

No-Breaks Micro SR XR-21	1,919	
Pantalla Baronet Eléctrica 2.13 Mts.	7,000	
Pantalla Baronet Eléctrica 2.13 Mts.	7,000	
Pantalla Eléctrica de 213 x 213 ctm.	7,190	
Ploters HP Design Jet Mod. 500 de 42'	41,956	
Proyector video powerlite 30C	14,900	
Router Cisco 2821 con fuente de poder 2 Ptos.	31,295	
Ruteador	15,413	
Ruteador	15,413	
Sanct jet HP mod. 5590	6,945	
Servidor 3.0 Hz/2MB	34,756	
Servidor de Rack Dell 3GB	52,845	
Servidor de Rack Dell Ram 4GB	33,646	
Servidor DELL PE2850	22,818	
Servidor para red pe-2500 1.13GHZ/512K CACHE	39,349	
Terminal Movil 802.1	20,699	
Terminal Movil 802.1	20,699	
Terminal Movil 802.1	20,699	
Terminal Movil 802.1	20,699	
Terminal Movil 802.1	20,699	
Copiadora -2009	26,200	
EQUIPO DE COMPUTO		**967,965**

1er Pago Boya de Recalado	392,056
3 Radios Portátiles	9,117
Aire acondicionado 1.5	4,600
Aire acondicionado 1.5	4,600
Aire acondicionado 1.5 Marca Carrier	4,696
Aire acondicionado 1.5 Marca Carrier	4,696
Aire Acondicionado 1.5 Toneladas	4,174
Aire Acondicionado 1.5 Toneladas	5,652
Aire Acondicionado 1/2 Tonelada	3,913
Aire Acondicionado 1/2 Tonelada	3,913
Aire Acondicionado 1/2 Tonelada	3,913
Aire Acondicionado 1/2 Tonelada	3,130
Aire Acondicionado 1/2 Tonelada	4,274
Aire Acondicionado 2 Tons	4,521
Aire Acondicionado 2 Tons	4,521
Aire Acondicionado 2 Tons	4,513
Aire Acondicionado de 1 1/2 Toneladas	4,000
Aire Acondicionado Mca. Mirage Cap. 5 T.R. C/u 60,000	49,050
Aire Acondicionado Mca. Mirage Mod.Mac-6010 Ser.9707037	23,100
Aire Acondicionado Mca. Temstar Carrier Ser. 1802F50732	55,565
Aire Acondicionado Mca. Temstar Carrier Ser. 2602F63427	55,565
Aire Acondicionado Minisplit 2 ton.	7,000

Aire Acondicionado Minisplit 3 ton.	10,261
Aire Acondicionado Tipo Mini Split Mirage	7,300
Aire Acondicionado Tipo Mini Split Mirage	7,300
Aire acondicionado tipo ventana samsung 1.5 tons	3,913
Bancos de Madera De Madera Para Restirador	12
Báscula para Enfermería Cap. 120 Kgs.	750
Bascula remex cap. 500 kg mod. NOVA-500	4,850
Binoculares	3,045
Binoculares	2,738
Bomba de combustible	63,204
Boya	85,900
Boya	85,900
Boya	85,900
Boya para el señalamiento maritimo ODT 2681: BV87-0803-02	39,894
Boya para el señalamiento maritimo ODT 2682: BV87-0803-03	39,894
Boya para el señalamiento maritimo ODT 2683: BR87-0903-04	39,894
Boya para el señalamiento maritimo ODT 2684: BR87-0903-05	39,894
Cámara Color	4,720
Cámara Color	4,720
Cámara Color	4,720
Cámara Color domo-color	30,509
Cámara Color domo-color	30,509

Cámara domo spectra	31,255
Cámara domo spectra	31,255
Cámara domo spectra	31,255
Cámara domo spectra	31,255
Cámara domo spectra	31,255
Cámara Fotografía Digital	3,087
Centro de control de trafico maritimo	4,754,685
Centro de control de trafico maritimo	2,477,582
Centro de control de trafico maritimo	741,050
Circuito Cerrado de Televisión	1,274,317
Circuito Cerrado de Televisión	1,005,177
Circuito Cerrado de Televisión (ajuste)	142,582
Cofre de seguridad	2,690
Compresor	42,522
Compresor	3,488
Compresor de Aire Murgia V-32C Serie G51136368C	1,458
Control de Acceso	2,107,403
Control de Acceso (ajuste)	291,674
Desbrozadora de hilo gas. 22cc 15"	1,304
Display	14,300
Eductores (Aspiradoras Para Drenaje) De Espuma De 1/2.	250
Equipo de Bomba contra Incendio	111,128

Equipo de Control de Acceso Automatizado	299,490
Equipo de Control de Acceso Automatizado	698,541
Equipo de Oxigeno Terapia de Respiración "SCOT" AIR PACK 900000-00	1,680
EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA DE FIBRA DE VIDRIO Y ALUMINIO DE 30 MINUTOS	9,600
EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA DE FIBRA DE VIDRIO Y ALUMINIO DE 30 MINUTOS	9,600
Equipo Resucitador Portátil P/2 Per P/Adulto Y Otra P/Probeer	2,133
Escalera de Aluminio 7 Escalones	425
Extractor de Humo Mod.P-1806-4, Con Motor De Gasolina	7,600
Horno de microondas 347980	792
Horno de microondas Kor-1310	996
MAQUINA LAVADORA	39,700
Maquina Lavadora Karcher	9,304
Maquina soldadora bronco 3700	19,106
Motor Marino fuera de borda mca. Yamaha 2.5 hp	38,816
Pago Boya de Recalado	1,526,218
Pantalla para Proyectos de Acetatos	670
Planta Generadora de corriente alterna automática mca. Atlas Mod. QA-20DD	113,290
Planta Generadora de corriente Ruggerini 20kw autom. Mod. Logica 011203-010	93,750
Planta Generadora de Energía s/n OLY00000prt01839	86,703

Proyectos de Acetatos	1,100
Puente de Enlace Inalámbrico	109,464
Radio	3,039
Radio	3,039
Radio	3,039
Radio marino marca icom modelo IC-M127	13,291
Radio Móviles/Base Motorola PR03100 Ser. 103TCU6632	9,005
Radio Portátil Mca. Icom, ICM45, Ser. 005004	7,414
Radio Portátil Mca. Motorola, Mod. SP-50, Ser.777FVLE334	3,339
Radio Portátil Motorola PRO5150 Serie 672YCS0240	4,347
Radio Portátil Motorola PRO5150 Serie 672YCS0256	4,347
Radio Portátil Motorola PRO5150 Serie 672YCS0263	4,347
Radio Portátil Motorola PRO5150 Serie 672YCS4090	4,347
Radio Portátil Motorola PRO5150 Serie 672YCS4170	4,347
RADIOTELEFONIA EN VHF, MODELO M56, MARCA *ICOM*. SERIE 30321.	800
Receptor	16,692
Receptor	16,692
Receptor	16,692
Receptor Puente inalámbrico	17,490
REGLA UNIVERSAL METALICA DE 1.00 MYS MARCA CHESTERMAN	188
Repetidora VHF Mca. Kenwood TKR720K Ser.10300178	30,949

(Accesorios)	
Televisión Mca.Sony 27" KV29P51	4,521
Televisor plasma	11,738
Transmisor	18,373
Transmisor	18,373
Transmisor	18,373
Transmisor	18,373
Transmisor	18,373
Transmisor	18,373
Transmisor	18,373
Transmisor de video	20,078
Transmisor de video	20,078
Transmisor de Video por Red	7,513
Transmisor de Video por Red	7,513
Trasmisor de Video Multibanda	19,954
Ventilador Pedestal Philips 16	321
Video Casetera Mca. Sony	1,912
1 Mini Split	4,569
1 Mini Split	5,603
2 Aires de Ventana	10,000
3 Mini Split Mirage (Cumar)	17,262
Bicicleta	1,130

Cámara digital	4,950	
Cámara Fija de Alta Resolución Marca Axis Mod.-221	16,516	
Abanico 2009	3,504	
Abanico 2009	5,213	
Abanico 2009	5,213	
Abanico 2009	5,213	
Radio 2008	4,185	
Aire 2008	9,400	
Aire 2009	4,609	
Aire 2009	5,209	
OTROS EQUIPOS		**17,940,564**

RELACION DE OTROS ACTIVOS AL 31 DE DICEMBRE DE 2011

CONCEPTO	**Monto**	
ACTIVO CIRCULANTE		
RECAUDACION DIARIA PENDIENTE DE DEPOSITAR	1,174,528	
BANCA SERFIN CTA.2032	686,049	
BANCO BITAL CTA.09-77	462,163	
SCOTIABANK INVERLAT	9,993	
SCOTIABANK INVERLAT	9,855	
CAJA Y BANCOS		**2,342,588**
BANCA SERFIN CTA.2196	21,500,000	

BANCO BITAL CTA.78961	8,286,802	
BITAL (FIDEICOMISO)	402,056	
SCOTIABANK INVERLAT	5,913,479	
INVERSIONES EN VALORES		**36,102,337**
ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES	-2,780,091	
TRANSPORTACION MARITI	1,733,353	
GRUPO SEMATUR DE CALI	925,337	
ASTILLEROS MARECSA S.	712,358	
ATUNERA PUNTA BAJA S.	683,380	
MAKIWA INTERNATIONAL,	406,000	
TOKO KAIUN KAISHA L.T	392,563	
PESQUERA JR., S.A. DE	385,492	
BAJA FERRIES S.A. DE	299,047	
IMPORT.Y EXPORT.MEX.D	290,771	
MEDITERRANEAN SHIPPIN	255,112	
DE ACERO, S.A. DE C.V	235,202	
PEMEX REFINACION	225,829	
EXPORTADORA DE SAL S.	178,635	
HAPAG-LLOYD MEXICO S.	167,699	
CLIENTES VARIOS	143,677	
TMM AGENCIAS, S.A. DE	130,776	
ENVASES UNIVERSALES D	117,087	

INDUSTRIA METALICA DE	106,998
PESQUERA JUAN PABLO,	103,127
MEXICAN ELEGANCES, S.	62,936
SIND. NAC. DE ALIJAD.	39,184
MARIA ALEJANDRINA LIZ	35,763
INDUSTRIAS MARINO, S.	33,677
PESQUERA ARCANGEL,S.A	33,632
HERMANOS RAMOS ROSALE	32,191
SURTIDORA COMERCIAL D	29,929
CONGELADORA UNION	28,269
METAL ONE AMERICA INC	20,964
SALNATURAL S. DE R. L	19,623
JOYAS SEMIPRECIOSAS D	17,815
CARLOS EDUARDO ESTRAD	16,944
GRISELDA ZAZUETA GUZM	15,381
LA COSMOPOLITANA S.A.	13,886
JOSE SAUL FLORES MOLI	13,265
CENTRO JOYERO MAZATLA	13,169
PRINCES CRUISES	12,443
PESQUERA SANTA CATALI	12,305
FERNANDO JOSUE CUEVAS	12,136
JOSUE OSUNA TIRADO	12,039

SUNCET VACATIONS S.A.	11,817	
GECKO ROPA CASUAL,S.A	11,755	
BERTHA ADRIANA VALENZ	11,723	
CORPORACION DE CRUCER	11,444	
MAYRA CAROLINA ROMO C	11,105	
FOMENTO URBANO DE MAZ	10,277	
VENADOS VIAJES S.A. D	10,130	
CLIENTES		**5,266,156**
SIND. DE TRAB. PORT.	110,363	
ASEGURADORA INTERACCI	890,442	
TRACOMEX S.A. DE C.V.	48,892	
SEGUROS BANORTE GENER	4,356,648	
CONSTRUCTORA MANZANIL	357,473	
DEUDORES DIVERSOS		**5,763,817**
A LARGO PLAZO		
DEPOSITO EN GARANTIA		**69,257**

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICION FINAL DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011.

Al mes de diciembre 2011, la entidad llevó a cabo la donación de 190 bienes, en su mayoría equipos diversos de sistemas de computación y telefonía, los cuales ya no estaban siendo utilizados para el fin por el que fueron adquiridos, a causa de la actualización en los sistemas de tecnologías de la información y telecomunicaciones recientemente instalados en la entidad con el propósito de

continuar con la evolución tecnológica que hoy día los sistemas requieren para ofrecer mejores trámites y servicios a todos los usuarios del puerto.

Las instituciones beneficiadas fueron: Cruz Roja Mexicana, Delegación Mazatlán; Centro de Salud de la Noria, del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; Grupo Pargos (institución que atiende a personas con capacidades diferentes) y Universidad Politécnica de Sinaloa (institución de educación superior de reciente creación en la Cd. Y Puerto de Mazatlán).

Los equipos (un montacargas y un camión de volteo), que en un principio estuvieron programados para su baja en donación al Puerto de Chiapas, se informa que no se llevó a cabo, debido a que dicho Puerto tenía presupuestada la adquisición de equipos nuevos.

En cuanto a bienes de desecho, se donaron al H. Ayuntamiento de Mazatlán 161 reflectores para alumbrado público;

Control No.	**Descripción**
s/n	**23 lámparas co brazo marca General Electric**
s/n	**8 lámparas de gabinete**
s/n	**57 lámparas Bekolite 400 W**
s/n	**64 lámparas Bekolite 200 W**
s/n	**3 lámparas Holophane**
s/n	**6 lámparas Widelite**

A las escuelas, Secundaria General Matutina “Nueva Creación” y Preparatoria Federal por Cooperación “José Vasconcelos”, se donaron 8 lámparas Bekolite 200 W y 10 lámparas Bekolite 200 W respectivamente, para alumbrar sus patios y zonas aledañas a las escuelas, que se vuelven peligrosas para los alumnos de los turnos vespertino y nocturno.

Además, vía el procedimiento de Invitación a 3, se procedió a la enajenación de bienes de desecho tales como rieles de ferrocarril, fierro de desecho y llantas inservibles. De este procedimiento se firmó contrato para dos años, previendo que

la obra pública de rehabilitación de las vías de ferrocarril continuará, obteniéndose en 2011 un ingreso por este concepto de MXN$724,404.22.

11.7 Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012

Programa especial de la Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012

A partir de la publicación del PMG en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2008, las instituciones de la APIF han dirigido sus esfuerzos de mejora para contribuir al logro de los objetivos del PMG.

1.- Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal.

2.- Incrementar la efectividad de las instituciones.

3.- Minimizar los costos de operación y administración de las dependencias y entidades.

Estrategia PMG 2011.

La estrategia de ejecución del PMG para el ejercicio 2011, se basa en la implantación de nuevos proyectos de mejora que arrojen resultados de impacto. La estrategia se soporta en la colaboración entre los participantes del Programa, en metodologías que pueden ser adoptadas de manera homogénea al interior de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán y en acciones apegadas y congruentes a lo establecido en el Programa.

Así como consolidar la instrumentación de los MAAG publicados en el Diario Oficial de la Federación durante el 2010, para establecer una normatividad administrativa homogénea y estandarizada.

Operación PMG 2011.

Los proyectos registrados durante el período 2011 – 2012 se orientan a reducir cargas administrativas a los ciudadanos, mejorar la eficiencia de la API Mazatlán, incrementar la satisfacción de los clientes y promover la honestidad y transparencia.

Derivado de lo anterior, ésta Administración Portuaria Integral ha definido 2 proyectos para el período 2011 - 2012 los cuales se definen a continuación.

1.- Puerto sin papeles.- El cual tiene como objetivo mejorar el rendimiento, eficacia y eficiencia de los procesos administrativos y operativos del Puerto a través de la sistematización de los procesos.

2.- Desarrollo de Infraestructura Portuaria.- El cual tiene como objetivo desarrollar, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria del puerto a fin de contar con la capacidad instalada suficiente para los buques que demandan la estadía en el Puerto y como consecuencia la mejor prestación de los servicios portuarios.

Con respecto a las actividades desarrolladas en el período de enero a diciembre de 2011, se informa que el Proyecto denominado desarrollo de infraestructura portuaria este fue concluido conforme lo programado y el cual ya se encuentra en su etapa cuatro de cierre en el sistema SAPMG.

Con referencia al Proyecto denominado Puerto sin Papeles este inicia en el mes de abril del período 2012, así como también se ha definido un nuevo proyecto que regirá para el período de enero a diciembre de 2012, denominado Reparación del Rompeolas el crestón y chivos, este proyecto actualmente se ha registrado en el SAPMG y está en etapa de revisión por los grupos técnicos de ser validado este

proyecto se registrará para el período 2012.

PROYECTO	EFICIENCIA			EFICACIA
	CONCEPTO	FÓRMULA	META	
Mejora del a Infraestructura Portuaria.	Cumplimiento del programa de obra pública.	Realizado / Programado	100%	Las obras se construyen con materiales de calidad lo que alarga su duración y prolonga su vida útil.
Certiicación del Parque Industrial Alfredo V. Bonfil.	Cumplimiento de actividades	Realizado / Programado	100%	Generación de 10% menos de residuos peligrosos.
				Generación de 10% menos de residuos solidos úrbanos.
Aseguramiento del proceso de regulación base cero.	Eliminación de normas internas administrativas.	Realizado / Programado	100%	Eliminación de retrabajos y cargas administrativas.
	Definición de inventario de normatividad interna administrativa.	Realizado / Programado	100%	Inventario interno administrativo.
	Implementación de manuales de aplicación general.	Realizado / Programado	100%	Aplicación de los manuales de aplicación general.

POLITICA	DISPOSICIONES INTERNAS	ACCIONES A REALIZAR	ÁREA RESPONSABLE
3.- Políticas para la Gestión y el Fortalecimiento Institucional.			
P-AD-01 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS APIS	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, REGLAS DE OPERACIÓN DEL PUERTO Y PROGRAMA MAESTRO.	Definir los Lineamientos para la Formulación del Programa Institucional y Organizacional de las APIS.	API
	PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN	Elaborar programa de Mejora Institucional.	API
	PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN Y LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD COORDINADOS POR LA DGFAP.	Iniciar la instrumentación del programa de majora y evaluación trimestral de avances.	API
P-AD-02 COORDINACIÓN INSTERINSTITUCIONAL DE LAS APIS.	REUNIONES PERÍODICAS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA QUE TRATAN DE TEMAS EN GENERAL.	Integrar una agenca de temas de interés común que incluya, entre otros , los siguientes temas: crecimiento portuario, productividad, competitividad, nuevas tecnologías, comercialización y reducción de costos.	DGFAP-APIS
P-AD-03 GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS APIS.	INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES DEL PMG (Programa de Mejora de la Gestión).	Elaborar informes de evaluación de mejores prácticas, con la periodicidad que establezca el Manual.	API
	INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES DEL PMG (Programa de Mejora de la Gestión).	Elaboración de Entrega e Informes	API
P-AD-04 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS (con actualización trimestral).	Contar con el análisis de cada puesto.	API
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS (con actualización trimestral).	Elaborar la descripción y perfil de puestos conforme a la normatividad aplicable.	API
	Criterios de la Secretaría de la Función Pública.	Formular los criterios para realizar la valuación de puestos.	API-DGFAP
	Criterios de la Secretaría de la Función Pública.	Realizar la valuación de puestos.	API
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS (con actualización trimestral).	Autorización de los perfiles de puestos de las APIS.	API-DGFAP
	Secretaría de la Función Pública.	Establecer criterios para la promoción del personal de la API.	API-DGFAP
P-AD-05 CONTRATACIÓN DE PERSONAL	Lineamientos y Políticas de API.	Revisión de los tipos de contratos que se utilizan para contratar los diversos servicios de personal y formar una cartera de opciones de éste.	API
P-AD-06 CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	Lineamientos y Políticas de API.	Elaborar diagnóstico de necesidades de capacitación.	API
	Lineamientos y Políticas de API.	Elaborar programa de capacitación 2009.	API
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social Anual y de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.	Obtener la autorización de programas de capacitación.	DGFAP
	Estudios de competencias laborales y Clima Organizacional que se aplican cada 6 meses de todo el personal de la API.	Instrumentación del programa de capacitación de la API.	API
P-AD-07 ADQUISICIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	Programa Operativo Anual del siguiente ejercicio. El Programa se sube a página de internet cada mes de noviembre.	Elaborar el programa anual de adquisiciones para el ejercicio 2012.	API

	Comité de Adquisiciones y del Consejo en la última reunión del ejercicio previo a ejercer.	Obtener la autorización del programa de adquisiciones por el Consejo de Administración.	API
	Comité de Adquisiciones, Comité de Obra Pública, Auditoría de revisión del Órgano Interno de Control en la Entidad.	Verificar el adecuado funcionamiento de los comités de adquisicones y de obras.	API
	Cambios en la Ley y Reglamento de someten al Consejo para su autorización.	Actualización continúa de los lineamientos y procedimientos aplicables.	API
	Pobalines de Adqusiciones.	Elaborar o actualizar el inventario del activo físico y evaluar su condición de operatividad.	API
P-AD-08 CERTIFICACIÓN DE PROCESOS PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD Y AMBIENTAL.	Certificación anual coordinada por la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria y el Departamento de Sistema de Gestión de Calidad de API.	Análisis y definición de mejores prácticas en la gestión portuaria y opeación.	DGFAP-APIS
	El diagnóstico y evaluación se da anualmente entre API y la DGFAP.	Diagnóstico y Evaluación de procesos actuales.	API
	Coordinado por la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.	Elaboración programa de trabajo para la certificación de los procesos seleccionados.	API
	Coordinado por la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.	Evaluación de resultados denicados de los procesos certificados y de la certificación.	API
	Coordinado por la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.	Renovación de certificados.	API
4.- Políticas para la Planeación-Presupuestación.			
MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO.	Las Gerencias de Comercialización de ambos puertos tienen reuniones periódicas al respecto.	Complementar la actualización de los PMDP (2-16-APIS)	API Mazatlán y Puerto Vallarta
	Reuniones periódicas entre APIS y DGFAP para su cumplimiento y correcciones en su caso.	Evaluar el cumplimiento de los PMDP por la API y la DGFAP, y propuestas de corrección de posibles desviaciones.	DGFAP Y APIS
	La Gerencia de Comercialización en conjunto con la Gerencia de Operaciones e Ingeniería y la Coordinación General de Puertos, coordinan los estudios.	Elaborar estudios de mercado que precisen segmentos y nichos de mercado, clientes, alianzas potenciales, y análisis de opciones del puerto por línea de negocios.	API
	La Gerencia de Administración y Finanzas lleva a cabo revisiones al POA y corrige o modifica en su caso.	Adecuación de metas, iniciativas e indicadores derivada de los análisis anteriores y de los avances registrados en los POA.	API
P-PP-02 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA API	La Gerencia de Administración y Finanzas elabora el POA y lo registra ante la Dirección General de Puertos.	Contar con el Programa Operativo.	API
	La Gerencia de Administración y Finanzas formula el POA y su relación con el ejercicio anterior.	Formulación del POA y registro incluyendo autoevaluación del ejercicio previo.	API Y DGFAP
	Infores de Consejo de Administración.	Reportar trimestralmente avance en el cumplimiento de los POAS.	API-DGFAP
	Relación entre el POA y el PMDP.	Verificar que el POA esté alineado con el PMDP y en su caso, alinearlo y solicitar su registro ante la Dirección General de Puertos.	API

	Autoevaluación Semestral.	Elaborar Programa de trabajo para el segundo semestre de 2012 por cada Gerencia de la API.	API
	POA, PMDP, PMG, PTRC, Programa de Comunicación Social, Programa Anual de Comercialización.	Elaborar programa de trabajo para 2012 por cada Gerencia de la API.	API
	POA y PMDP	Celebración de las reuniones mensuales de las Gerencias de cada API encabezadas por su Director General.	API
	POA y PMDP	Realizar reuniones semestrales de seguimiento, evaluación y definición de medidas para mejorar el desempeño.	API
P-PP-04 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA API	En proceso	Definición por la DGFAP de la estructura y contenido del reporte trimestral de evaluación del desempeño de la API.	DGFAP-API
	En proceso	Elaborar Reporte de evaluación del desempeño del 2012.	API
	Consejo de Administración.	Reporte de Seguimiento de acuerdos adoptados en los consejos de Administración, así como en las reuniones de evaluación sobre desempeño de cada API.	API
P-PP-05 SISTEMA INTEGRAL Y UNIFORME DE INDICADORES DE GESTIÓN Y CONTROL.	Informes al Consejo de Administración.	Dar Continuidad a los reportes de avances y mejorar la calidad de la información.	API
	Reuniones periódicas entre APIS y DGFAP.	Depurar y homologar los sistemas de indicadores estratégicos de Institucionales a fin de permitir el análisis corporativo, la evaluación y la adopción de medidas de mejora del desempeño de las APIS.	DGFAP-APIS
5.-Políticas para la Planeación y Ejecución de Inversiones.			
P-IN-01 PROGRAMA MULTIANAUAL FÍSICO Y FINANCIERO DE INVERSIONES.	POA y PMDP	Elaborar programa multianual físico y financiero de inversiones.	API
P-IN-02 ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO.	POA y PMDP	Elaborar estudios Costo-Beneficio para soporte del programa de inversión para el ejercicio 2012 y subsecuente ejercicios.	API

P-IN-03 PROYECTOS EJECUTIVOS Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS.	En proceso	Realizar los proyectos ejecutivos y estudios especiales de cada proyecto, cuando así se requiera, una vez autorizado el análisis costo beneficio correspondiente.	API
P-IN-04 OBRAS PORTUARIAS.	Pobalines de la Obra Pública y su Mantenimiento.	Realizar la verificación de la correcta ejecución de las obras.	API
P-IN-05 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.	Pobalines de la Obra Pública y su Mantenimiento.	Realizar y Verificar el cumplimiento del programa de mantenimiento.	API
P-IN-06 SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS DE OBRAS	Consejo de Administración.	Actualizar los lineamientos y procedimientos aplicables conforme a la normatividad.	API
	Pobalines de la Obra Pública y su Mantenimiento.	Verificar la adecuada ejecución de las obras portuarias.	API
P-IN-07 ASEGURAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ACTIVOS PORTUARIOS.	Pobalines de la Obra Pública y su Mantenimiento y Pobalines de Adquisiciones.	Elaborar y actualizar el inventario físico de infraestructura y activo fijo de la API.	API
	Pobalines de la Obra Pública y su Mantenimiento y Pobalines de Adquisiciones.	Realizar diagnósticos de necesidades de aseguramiento de infraestructura y activo.	API
	Licitaciones Públicas Nacionales Consolidadas.	Evaluar las opciones de aseguramiento de infraestructura y activo fijo de las API, en lo individual o en	API
	Licitaciones Públicas Nacionales Consolidadas.	Analizar opciones de aseguramiento.	API-DGFAP
	Seguimiento quincenal y mensual.	Elaborar informes trimestrales sobre siniestrabilidad, cobro de seguros y montos recuperados y gastos de de aseguramiento.	
6.- Políticas para la Operación Portuaria.			
P-OP-01 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA	Pobalines de la Obra Pública y su Mantenimiento.	Actualizar anualmente el catastro de la infraestructura del puerto concesionado	API
	Pobalines de la Obra Pública y su Mantenimiento.	Establecer un programa de verificación del estado físico y las condiciones de operabilidad de la infraestructura del puerto.	API
P-OP-02 REGLAS DE OPERACIÓN DEL PUERTO	Última actualización 10 de agosto 2011.	Terminar proceso de actualización de reglas de operación.	API
	En proceso.	Calcular la capacidad del puerto por tipo de carga conforme a la metodología que señale la DGFAP.	API
	En proceso.	utilización de la capacidad y los requerimientos de nueva infraestructura, conforme a la	API

	Comité de Operación del Puerto.	Verificar en el comité de operaciones que no existan problemas en la atención de embarcaciones que arriban al puerto, y en su caso, tomar las	API
	Programa de Comercialización Anual.	Analizar la posibilidad y conveniencia de establecer un esquema de atracción de líneas navieras al puerto.	API
P-OP-04 MANIOBRAS PORTUARIAS, ALMACENAJES Y ACTIVIDADES DE VALOR AGREGADOS.	Reuniones mensuales del Comité de Operaciones.	Verificar en el Comité de Operaciones que no existan problemas en el manejo de carga y, en su caso, tomar las medidas necesarias para los próximos arribos.	API
	Programa de Comercialización Anual.	Realizar la evaluación de programas o proyectos para el desarrollo y mejora de la inserción de los puertos en las cadenas de suministro.	API
	POA y PMDP	Realizar la evaluación de programas o proyectos para el desarrollo de actividades al valor agregado.	API
P-OP-05 MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD	Programa de Comercialización Anual.	Elaborar un diagnóstico de la productividad en el puerto por tipo de carga y por terminal.	API
	Programa de Comercialización Anual.	Formular un Benchmarking por carga y por terminal de puertos complementarios y competidores.	API
	Programa de Comercialización Anual.	Elaborar programa de mejora por tipo de carga y terminal, con metas e indicadores, estableciendo responsabilidades de los actores que intervienen en las maniobras y demás etapas de la cadena logística. Los indicadores serán parte integral del sistema integral y uniforme de indicadores.	API
P-OP-06 USO DE ÁREAS.	PMDP	Elaborar y aplicar un programa de verificación del correcto uso, destino y modo de operaciones de las áreas operativas de acuerdo PMDP.	API
	Indicadores de Gestión.	Elaborar un informe mensual y enviar copia a DGFAP.	API
P-OP-7 REGISTRO DE OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN.	Indicadores de Gestión.	Determinar las áreas y conceptos para los cuales debe llevarse registro de operaciones conforme a lo previsto en las reglas de operación del puerto.	API
	Indicadores de Gestión.	Informe trimestral.	API

P-OP-08 OPERACIONES DE CRUCEROS	POA y PMDP	Incorporar la presente política al PMDP.	APIS con operación de cruceros.
	Programa de Comercialización Anual.	Definir la estrategia para desarrollar los productos para cruceros.	APIS con operación de cruceros.
	Programa de Comercialización Anual.	Concentrar medidas para el desarrollo del producto y del turismo de cruceros.	APIS con operación de cruceros.
	Programa de Comercialización Anual.	Desarrollar y diversificar el producto para cruceros, en coordinación con los demás actores involucrados en la actividad.	APIS con operación de cruceros.
P-OP-09 OPERACIÓN DE TRANSBORDADORES.	PMDP	Verificar condiciones de operaciones de la terminal bajo criterios de eficiencia y seguridad.	APIS con operación en transbordadores.
INTERFERENCIA CON LAS OPERACIONES PORTUARIAS.	PMDP	Programa de verificación del desarrollo continuo de la operación portuaria.	APIS
P-09-11 SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.	En proceso.	Elaborar el manual de manejo de sistemas ambientales.	DGFAP-APIS
	En proceso.	Elaborar el programa de administración sustentable.	API
	En proceso.	Aplicación del manual de manejo de sistemas ambientales y del programa de administración sustentable.	API
P-OP-12 SEGURIDAD PORTUARIA.	Responsabilidades y Procesos del OPIP.	Verificar el cumplimiento de las previsiones del código PBIP y de las demás normatividad aplicable.	API
	Responsabilidades y Procesos del OPIP.	Evaluar la efectividad de los sistemas de seguridad del puerto a fin de minimizar los riesgos e impactos por eventuales siniestros.	API
	Responsabilidades y Procesos del OPIP.	Capacitación y/o reclutamiento de personal calificado para las actividades de seguridad.	API
	Responsabilidades y Procesos del OPIP.	Adquisición de equipo y construcción de instalación para el manejo de la seguridad.	API
P-OP-13 COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PORTUARIA.	Programa de Comercialización Anual.	Realizar el análisis de opciones de coordinación y elaborar las bases para la celebración de acuerdos.	API
	Programa de Comercialización Anual.	Elaborar bases de coordinación de actores de la actividad portuaria, con objetivos, metas e indicadores específicos.	API

	Programa de Comercialización Anual.	Negociar la consolidación de acciones para mejorar la productividad y competitividad	API
	Programa de Comercialización Anual.	Operara los acuerdos de coordinación para mejorar la competitividad portuaria.	API
P-OP-14 DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PORTUARIO.	Estudios de Clima Organizacional y Competencias laborales.	Elaborar bases para desarrollo de capital humano portuario.	APIS-DGFAP
	Programa de Capacitación Anual.	Elaborar un programa de formación y capacitación de capital humano.	APIS-DGFAP
7.- Políticas para la Cesión parcial de derechos y la atención de asuntos legales.			
P-LG-01 ASIGNACIÓN DE ESPACIOS MEDIANTE CESIOENS PARCIALES DE DERECHOS.	Ley de Puertos y su Reglamento.	Elaborar lineamientos para procesos de asignación de espacios, terminales e instalalciones de las APIS.	DGFAP
P-LG-03 RENOVACIÓN O PRÓRROGA DE CONTRATOS DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.	Ley de Puertos y su Reglamento.	Definir y actualizar los lineamientos para la renovación de contratos de cesión parcial de derechos.	APIS-DGFAP
	Ley de Puertos y su Reglamento.	Renovación de contratos de cesión parcial de derechos.	API
P-LG-04 AVALÚOS DE ESPACIOS PORTUARIOS, TERMINALES E INSTALACIONES.	Avalúo Maestro	Definir criterios de valuación con aplicación general para todas las APIS.	APIS-DGFAP
P-LG-05 ATENCIÓN A LITIGIOS.	Gerencia de Comercialización.	Determinar litigios o asuntos jurídicos en lo que requiera coordinarse con la DGFAP y la DGP. Enviar informe a DGFAP.	APIS-DGFAP
8.- Política para la promoción y comercialización portuaria.			
P-PC-01 DESARROLLO DE LÍNEAS DE NEGOCIO DEL PUERTO.	Programa de Comercialización Anual.	Realizar estudios de mercado y Marketing.	API
P-PC-02 ALIANZAS Y ACUERDOS COMERCIALES.	Programa de Comercialización Anual.	Analizar opciones de alianzas.	APIS-DGFAP
	Programa de Comercialización Anual.	Establecer el esquema de alianzas.	APIS-DGFAP
	Programa de Comercialización Anual.	Elaborar bases para la realización de las alianzas.	API
	Programa de Comercialización Anual.	Implementar las alianzas.	API
P-PC-03 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.	Programa de Comercialización Anual.	Analizar opciones de comercialización.	APIS-DGFAP
	Programa de Comercialización Anual.	Formular el esquema de comercialización.	APIS-DGFAP
	Programa de Comercialización Anual.	Establecer las bases para el programa de comercialización, en caso de requerirse.	API
	Programa de Comercialización Anual.	Implementar programa de comercialización	API

P-PC-04 TARIFAS PROMOCIONALES.	Programa de Comercialización Anual.	Analizar y proponer la política promocional en casos específicos.	APIS-DGP-DGFAP
	Consejo de Administración.	En su caso, someter la política promocional a autorización por el Consejo de Administración de la API y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	API
P-PC-05 INTELIGENCIA COMERCIAL.	Programa de Comercialización Anual.	Elaborar estudio que permita conocer la información del mercado y cadenas de suministro.	API
	Programa de Comercialización Anual.	Integración de unidad de inteligencia comercial.	API
P-PC-06 SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y SEGUIMIENTO POSTVENTA	Programa de Comercialización Anual.	Incorporar acciones al programa de comercialización.	API
P-PC-07 PLATAFORMA TI (TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN).	Programa Anual de Tecnologías de la Información.	Incorporar acciones al programa de trabajo.	API
8.- Políticas Financieras.			
	POA	Actualizaar permanentemente las previsiones de ingresos en un horizonte multianual de acuerdo al comportamiento esperado de la actividad física.	API
P-FN-02 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DEL GASTO.	POA	Formular presupuesto de egresos anual con base al calendario establecido por la Oficialía Mayor y la Secretaría de Hacienda y Cédito Público, así como las previsiones de gasto de un horizonte multianual.	API
9.- Innovación e incorporación de nuevas tecnologías portuarias marítimas.			
P-IT-01 INFRAESTRUCTURA	Programa Anual de Tecnologías de la Infor	Estudio para la evaluación de la tecnología e infractructura	API
	Programa Anual de Tecnologías de la Infor	Establecer un programa de mejora tecnológica en los puertos.	API
P-IT-02 TERMINALES PORTUARIAS.	Programa Anual de Tecnologías de la Infor	Estudio para la evaluación de la tecnología en Terminales Portuarias.	APIS
	Programa Anual de Tecnologías de la Infor	Establecer un programa de mejora tecnológica en las terminales de los puertos.	APIS

11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012

BLINDAJE ELECTORAL.- No aplicó este punto para el cierre de este ejercicio en la entidad.

REZAGO EDUCATIVO.- Se concluye el ejercicio con dos empleados operativos que no han terminado su primaria; tres empleados que no han iniciado la secundaria, 4 empleados operativos que no iniciaron sus estudios de preparatoria y 12 empleados de nivel operativo que terminaron su preparatoria y/o su carrera técnica.

La entidad busca alternativas para que todos estos empleados se interesen en continuar sus estudios en el INEA en forma abierta tanto para Primaria como Secundaria y Bachillerato, y a los empleados que ya tienen su Preparatoria a continuar sus estudios profesionales.

En términos de **Eficiencia**, aún no se logra la meta de avance educativo entre el personal operativo. En términos de **Eficacia**, aún sin utilizar recursos, no existe interés, por lo que en términos de Economía, este rubro continúa al margen.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- En el ejercicio, las acciones de Participación Ciudadana buscaron impulsar la realización de Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad. En septiembre, se lanzó la “Consulta a la sociedad civil para proponer temas para la rendición de cuentas a la sociedad 2011”. Las evaluaciones de la implementación de la Guía de Participación Ciudadana 2011 dieron por resultado final para esta entidad una calificación de 10.

MEJORA SITIOS WEB.- La actualización de la página WEB de la entidad se encuentra permanentemente en proceso de actualización y en una mejora continua en la información que en ella se presenta.

En este tema, se reflejó la **Eficiencia** para el período, en el logro de objetivos y metas programadas y la **Eficacia** por su logro sin utilización de recursos adicionales.

En términos Económicos, se informa que esta actividad se realiza al menor costo posible y con la calidad requerida. Al final del ejercicio la calificación reportada por Presidencia fue de 10.

TRANSPARENCIA FOCALIZADA.- Recientemente se llevó a cabo la transformación de este apartado en nuestra página WEB. En el mismo se encuentra información clara, completa y de interés público, detallada conforme a las consideraciones para la publicación de información solicitada en el MAAGMTA, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, con última reforma publicada en el DOF el 27 de julio de 2011.

Proceso de identificación, sistematización y difusión de información de gran relevancia para el público; busca ser un espacio de rendición de cuentas ágil y oportuno que permita fortalecer la toma de decisiones de los ciudadanos respecto a bienes y servicios públicos o privados.

La entidad mantuvo el sitio a un 100% en términos de **Eficiencia** por el logro de objetivos y metas programadas y su **Eficacia** al cumplirse los mismos en lugar, tiempo, calidad y cantidad.

PROGRAMAS SECTORIALES.- A fin de que la entidad cumpla con las metas de las acciones comprometidas en los programas sectoriales en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción, se publican los avances de sus acciones en su sitio de Internet para promover la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

En términos de Economía no se requiere de recursos adicionales para su cumplimiento. En términos de **Eficacia** se cumple con los objetivos y metas establecidas y en términos de **Eficiencia** se logran los objetivos y metas comprometidas.

CULTURA INSTITUCIONAL.-

En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Ejecutivo Federal impulsó la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación transversal de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal.

Se cumplió con el Programa de Cultura Institucional, el cual contempla acciones específicas para eliminar la discriminación, fomenta la igualdad entre mujeres y hombres, así como disminuir la perspectiva de género. Para lo anterior, se llevaron a cabo, acciones como difusión de legislación promotora de la igualdad y no discriminación, se adecuaron los descriptivos de puestos del personal a los criterios antidiscriminatorios y de equidad de género y capacitación en materia de perspectiva de género, entre otras.

Al respecto, del 26 de septiembre al 4 de noviembre del 2011, se aplicó el Segundo Cuestionario de Cultura Institucional 2011 y a su vez se creó el procedimiento y la instancia colegiada interna en la entidad, para el tratamiento de casos de hostigamiento y acoso sexual.

Estas acciones tuvieron como resultado que durante este período no se haya presentado ninguna queja o denuncia por hostigamiento o acoso sexual dentro de la entidad, por lo que en términos de **Economía** no hubo necesidad de utilizar recursos adicionales; en términos de **Eficacia** se cumplió con el objetivo y meta establecida del Programa de Cultura Institucional en lugar, tiempo y calidad, en consecuencia, se lograron los objetivos y metas programadas.

CÓDIGO DE ÉTICA.-

El 23 de abril de 2012 se instaló el Comité de Ética en las instalaciones de esta Administración Portuaria Integral de Mazatlán SA de CV, en donde se conformó el mismo estableciendo fundamento, objetivos, funciones y constitución del mismo, posteriormente se revisó y corrigió el código de conducta mismo que se envío a la función pública el 20 de julio, quedando pendiente una nueva reunión para establecer el programa, misma que se planea efectuar el 06 de agosto del presente año.

11.9 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

OBLIGACIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA (POT)

Se informa que la página del Portal de Transparencia ubicada en la página del IFAI se encontraba actualizada al término del ejercicio 2011 conforme lo señala el

artículo 7° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sin que se hubiera recibido ninguna queja o llamada de atención por parte del IFAI.

SISTEMA INTEGRAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (SISI).

El Comité de Información sesionó en cinco ocasiones durante el período, sumando al término del período 72 solicitudes de información recibidas a través del sistema INFOMEX en tiempo y forma y una vía correo electrónico, con un promedio de respuesta desde su recepción de 9 días naturales.

Para estructura orgánica se tuvieron 4 solicitudes; para remuneraciones 7; para Información que genera y/o administra la entidad 16 solicitudes; en actividad institucional 18 solicitudes; en información referente a contratos 18 solicitudes; en el rubro de gastos 1 solicitud; y en otros rubros 8 solicitudes.

No se presentaron dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, Reglamento, Lineamientos u otras disposiciones aplicables.

Durante el período, no se asistió a cursos de capacitación por motivos de austeridad en viáticos y traslados.

SISTEMA COMUNICACIÓN IFAI.

Sistema que apoya en la recepción de todo tipo de comunicaciones generados por el IFAI, la gestión y resolución de los recursos de revisión, así como el cumplimiento a las resoluciones que de ellos deriven.

Se informa que durante el ejercicio, 2011, esta entidad dio lectura y respuesta a las notificaciones recibidas.

SISTEMA PERSONA. (PROTECCIÓN DATOS PERSONALES)

Criterios establecidos conforme al Capítulo IV "Protección de Datos Personales" de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en su Trigésimo Tercero, con el Documento de Seguridad de Datos Personales en la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., el

cual comprende los Sistemas de Nómina, Control de Acceso y Expedientes de Personal. El documento es de carácter "Confidencial".

Dicho Documento de Seguridad se encuentra protegido y refrendado en la Herramienta Informática denominada“Sistema Persona” del IFAI.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La entidad cumple con el precepto de protección a la Información Reservada y/o Confidencial mediante el uso de la herramienta del IFAI denominada “Índice de Expedientes Reservados (IER) y la publicación del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental publicado tanto en el Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico (SICCA) del IFAI, así como en la fracción XVII de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), el cual se encuentra publicado tanto en la página WEB de la entidad como en la página del IFAI.

En la siguiente tabla, se muestra la calificación obtenida al final de cada semestre comprendido en el período de 2006 a diciembre de 2011 por el IFAI, correlacionando el indicador y la calificación.

CUMPLIMIENTO A LA LFTAIPG													
IND.	1er SEM. 2006	2do SEM. 2006	1er SEM. 2007	2do SEM. 2007	1er SEM. 2008	2do SEM. 2008	1er SEM. 2009	2do SEM. 2009	1er SEM. 2010	2do SEM. 2010	1er SEM. 2011	2do SEM. 2011	RECOMENDACIONES ATENDIDAS
ODT	100	100	100	82.5	61.28	61.28	44.01	90.17	61.7	94.8	96.86	75.63	
AUE	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	Se elaboraron conforme fueron solicitadas por las Unidades de Enlace, sin embargo en todos los casos las UE pueden identificar por sí solas sus áreas de mejora mediante la comparación de la calificación y lo señalado por las fichas del indicador correspondiente.

ACC	45	100	100	100	100	100	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Se elaboraron conforme fueron solicitadas por las Unidades de Enlace, sin embargo en todos los casos las UE pueden identificar por sí solas sus áreas de mejora mediante la comparación de la calificación obtenida por componente y lo señalado por la ficha del indicador correspondiente.
A3C	NA	NA	NA	NA	NA	NA	ND	ND	39.2	100	ND	ND	
RSI	NA	NA	NA	NA	NA	NA	87.2	74.92	95.94	95.14	87.89	83.22	
NA= NO APLICA DERIVADO DE QUE NO SE ELABORÓ ESE INDICADOR PARA ESOS AÑOS.													

11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

Observaciones en proceso de atención

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., conforme a lo establecido en el Numeral 1, Párrafo Tercero del Artículo Tercero del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de Julio de 2010 y modificado mediante publicación realizada en dicho órgano difusor el día 11 de julio del año en curso, optó por no establecer el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), razón por la cual en apego a lo establecido en el Artículo Tercero, Numeral 9 del referido Acuerdo, en cada sesión del H. Órgano de Gobierno se presentan los asuntos del orden del día, establecidos en las fracciones VIIII a XI, del Numeral 65, Artículo Tercero del multicitado Acuerdo.

En lo que respecta al Programa Anual de Trabajo 2011, en materia de Auditorías Integrales y Revisiones de Control ejecutadas por el Órgano Interno de Control se

informa que al cierre del cuarto trimestre del año en curso, se ejecutaron 3 auditorías integrales, con un avance en el trimestre y acumulado del 33% y 100% respectivamente, así mismo durante el cuarto trimestre que se informa se continuó con el desahogo de técnicas y procedimientos de la auditoría número 03/2011 denominada Presupuesto Gasto Corriente, misma que de acuerdo con la orden de auditoría, se realizaría durante el período comprendido del 15 de julio al 12 de agosto del año en curso, sin embargo, a fin de elevar la calidad, efectividad e impacto de los resultados en beneficio de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., se realizaron ampliaciones en la misma, en 30 semanas de revisión adicionales a las plasmadas inicialmente, en consecuencia la fecha de la terminación de la misma está programada para el día 16 de marzo del año en curso, razón por la cual, en lo aplicable, se detallan a continuación la situación y resultados de las mismas:

Respecto a las 3 auditorías concluidas durante el período objeto del presente, la primera realizada durante el período comprendido del 17 de octubre al 2 de diciembre de 2012 corresponde a la auditoría número 05/2011 Recursos Humanos, en las que se emitió como resultado 2 observaciones cuya fecha de solventación establecida para las mismas, fue el día 2 de febrero el año en curso, y sobre la cual los servidores públicos responsables han entregado la información y/o documentación que ampara las acciones realizadas para la solventación, misma que será analizada por este Órgano Interno de Control durante la auditoría de Seguimiento número 03/2012 que se realizará a finales del mes de marzo del año en curso, la segunda auditoría denominada Obra Pública y con número 06/2011, realizada durante el período comprendido del 5 al 23 de diciembre de 2011 en la que no se emitió observación alguna y la tercera que fue realizada durante el período comprendido del 26 al 30 de diciembre de 2011 que se trató de una auditoría con clave de programa 500 y denominada Seguimiento, en la que se analizaron las acciones que los servidores públicos adscritos a la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., llevaron a cabo para solventar dentro del período establecido, las recomendaciones preventivas y correctivas establecidas en **8** observaciones y/o recomendaciones, que fueron emitidas por el Órgano Interno de Control a mi cargo conforme a lo siguiente: **3**durante el cuarto trimestre del ejercicio 2009, de las cuales; 2 fueron resultado de la Auditoría integral número 08/09 Obra Pública y 1 de la Auditoría integral número 09/09 al Desempeño, **4** durante el tercer trimestre del 2010, de las cuales 3 fueron emitidas como resultado de la Auditoría Integral número 05/2010 Ingresos (Contratos de

Cesiones Parciales de Derechos) y 1 como resultado de la Auditoría integral número 06/2010 Presupuesto Gasto Corriente y **1** emitida durante el segundo trimestre del año en curso como resultado de la Auditoría Integral número 01/2011 Ingresos, mismas que en su conjunto se detallan a continuación en los siguientes recuadros:

Normal 0 21 false false false ES-MX X-NONE X-NONE

No.	**Observación**		**Auditoria Integral**		**Fecha Realización**		**Área Revisada**	**Situación Actual**
	Número	**Descripción**	**Nombre**	**Clave**	**Inicio**	**Termina**		
1	03-0510-320-2010	Falta de actualización de los Criterios Generales para el Otorgamiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones Derivados de Concesión y para la Prestación de Servicios Portuarios y Conexos que celebra la Administraci	Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos)	320	05/08/2010	01/09/2010	Gerencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Comercialización	En proceso de Atención

		ón Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. aprobados por el H. Consejo de Administración.						
2	04-0510-320-2010	Convenios Modificatorios realizados sobre conceptos económicos, tales como Contraprestación y Prórrogas realizados sin la Existencia de Dictamen de la Dirección General ni la Autorización del H. Consejo de Administración	Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos)	320	05/08/2010	01/09/2010	Gerencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Comercialización	En proceso de Atención

3	05-0510-320-2010	Contratos de Cesiones Parciales de Derechos Adjudicados de Manera Directa Con Fundamento en el Último Párrafo del Artículo 20 de la Ley de Puertos sin Especificar los Términos Previstos y Demás Disposiciones Aplicables que Sustenten el Procedimiento.	Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos)	320	05/08/2010	01/09/2010	Gerencia de Administración y Finanzas	En proceso de Atención
4	02-0610-350-2010	Contratación de Asesoría Jurídica para la Defensa ante la Agencia	Presupuesto Gasto Corriente	350	27/08/2010	23/09/2010	Gerencia de Administración y Finanzas	En proceso de Atención

		Cuarta del Ministerio Público del Fuero Común con Motivo de la Querella Interpuesta en Contra de un Servidor Público.						
5	02-0111-320-2011	Cuentas por Cobrar con Antigüedad Mayor a Siete, Diecisiete y Diecinueve Meses con Deficientes Gestiones de Cobro.	Ingresos	320	15/04/2011	19/05/2011	Gerencia de Administración y Finanzas	En proceso de Atención
6	01-0511-100-2011	Documentación Apócrifa y Alterada e Información Falsa Proporcionada por Servidor Público en Atención a Requerimie	Recursos Humanos	100	17/10/2011	02/12/2011	Subgerencia de Administración de Recursos	En proceso de Atención

		nto Emitido por Titular del Órgano Interno de Control.						
7	02-0511-100-2011	Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores contratados sin contar con el Perfil Académico solicitado en el Descriptivo del Puesto establecido en la Plaza de Estructura en la que se encuentran adscritos.	Recursos Humanos	100	17/10/2011	02/12/2011	Subgerencia de Administración de Recursos	En proceso de Atención

Observaciones y/o recomendaciones sobre las que es importante mencionar, que con relación a las emitidas como resultado de las auditorías integrales 05/2010 Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos) practicada durante el tercer trimestre del 2010 y 01/2011 Ingresos realizada durante el segundo trimestre del año 2011 cuya fecha límite para la solventación establecida en las cédulas de la observación correspondientes, fue el día 2 de noviembre de 2010 y 20 de julio de 2011 respectivamente y que al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con el resultado obtenido de la auditoría integral de Seguimiento 10/2011, no han sido solventadas en su totalidad por los servidores públicos adscritos a la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. responsables de su

atención, situación que ocasionó incumplimientos a la diversa normatividad establecida en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicados en el Diario Oficial de la federación el día 12 de julio de 2010 y modificado el día 16 de junio de 2011.

Revisiones de Control: Durante el cuarto trimestre del año en curso, únicamente se programó una Revisión de Control con clave 500 denominada Seguimiento, misma que fue cancelada debido a que durante el período de revisión no se detectó acción de mejora alguna pendiente de implantar.

Finalmente se informa que por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011, la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. cuenta con 7 observaciones y/o recomendaciones emitidas por este Órgano Interno de Control pendientes de solventar.

11.11 Procesos de desincorporación

NO APLICA A LA ENTIDAD

11.12 Bases o convenios de desempeño

NO APLICA A LA ENTIDAD

11.13 Otros asuntos relevantes

ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN

A) Situación Actual con las Líneas de Cruceros.

Persiste la percepción de las líneas de cruceros del problema de inseguridad en la ciudad, por tal motivo siguen sin querer llegar a Mazatlán, lo que ha derivado una baja en los ingresos de API, al atender únicamente 41 barcos de los 179 programados y de acuerdo a pláticas sostenidas con las navieras siguen sin confirmar arribos para el 2012.

Derivado de toda esta problemática API Mazatlán se ha enfocado en las siguientes acciones:

· Iniciativa que derivó en la eliminación de obligatoriedad para el uso de remolcadores para cruceros, esto implica una reducción promedio de 8% por arribo en los costos de las líneas.

· Ruta Mar de Cortés, realizamos un acercamiento con Tropicana Cruises para ver la oportunidad de establecer una ruta con una nueva embarcación, actualmente operan por el Caribe.

· Índice de competitividad, a partir del estudio realizado por AMEPACT se busca actualizar comparativo de los costos de los Puertos mexicanos y extranjeros para establecer el nivel que ocupa Mazatlán y establecer estrategia de promoción derivado del primer punto.

· En octubre de este año, API Mazatlán asistió a la reunión de la Florida Caribbean Cruise Association (FCCA) en Puerto Rico, exponiendo avances en los proyectos de una nueva terminal de cruceros, eliminación de obligatoriedad de remolcador y proyecto Amaitlán en la Isla de la Piedra en la cual se incluye el uso y atención del muelle 7 para cruceros; de igual forma para conocer la percepción de inseguridad que las líneas tienen actualmente de Mazatlán y el potencial impacto en 2012 por situación económica en los Estados Unidos.

B) Movimiento de carga

Derivado de las heladas que se registraron en la entidad en el 2011, disminuyó la producción de garbanzo por lo que esto repercutió en la baja de los ingresos de la entidad, ya que de las 236,000 toneladas programadas únicamente se maniobraron 168,060 toneladas, situación que se va a mejorar en el 2012, esto a pláticas sostenidas con los productores del estado, además hay buenas expectativas para el 2012, ya que se va a incrementar la exportación de mineral de hierro y la harina de pescado.

V.2 Proyectos de infraestructura realizados por la Entidad en el ejercicio 2011, así como los que se encuentran en proceso de ejecución.

A) Dragado en el canal de navegación, área de transbordadores y dársena de maniobras.

Después de que se atendió un barco de mineral de hierro y la construcción del muelle en la terminal de transbordadores, se tiene la necesidad de dragar a una profundidad de 15 metros en el canal de navegación y dársena de maniobras con

el fin de atender embarcaciones que carguen hasta 60,000 toneladas, ya que con el calado actual únicamente se pueden recibir barcos que carguen hasta 36,000 toneladas, por lo que está en trámite el registro del proyecto, así como también el dragado en la terminal de transbordadores ya que en este año se construyó un tramo de muelle por lo que mientras no se realice el dragado en esa área en el paramento del muelle éste no se puede utilizar, con este dragado se van a incrementar los ingresos de API, la realización de este proyecto se está programando realizarlo en el 2012, con recursos fiscales.

B) Proyecto para la futura terminal de transbordadores

Resulta necesario para el desarrollo del Puerto reubicar la terminal de transbordadores y el área propuesta colinda al sureste del recinto portuario y tiene una superficie total aproximada de 22 hectáreas donde actualmente se encuentra una antigua planta termoeléctrica parcialmente en uso. Por lo cual esta API durante el período 2011 a partir del mes de abril se dio a la tarea de solicitar a través de la Dirección General de Puertos la donación del inmueble a la Comisión Federal de Electricidad, sin embargo, este terreno es una ocupación irregular por parte de C.F.E., por lo cual API MAZATLAN procedió a solicitarse a SEMARNAT (Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros) desde el pasado mes de mayo del 2011 en concesión para su posterior desincorporación la parte que consiste en 17.8 hectáreas (Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar) respetando la parte que aún sigue operando de esta Terminal Termoeléctrica y dejando un espacio para entrada y salida de vehículos de C.F.E.

Con el fin de incrementar el número de usuarios en el Puerto, así como aumentar las operaciones de los usuarios actuales, se requiere fortalecer la infraestructura y aumentar la capacidad instalada del Puerto, además, debido al creciente movimiento portuario y a la próxima entrada en operación de la carretera Mazatlán – Durango se prevé que los actuales patios de almacenamiento se saturen en el corto plazo.

Objetivos de la Futura Terminal de Transbordadores.

1.- Una terminal nueva para ferries con dos posiciones de atraque.

2.- Una terminal nueva de cruceros con dos posiciones de atraque.

3.- La desviación del tráfico generado por la circulación de aproximadamente 85 camiones de carga diarios hacia la carretera México – Nogales, evitando el cruce por la ciudad.

4.- Los muelles del recinto fiscal serán utilizados para carga de altura y esporádicamente para cruceros.

C) Proyecto para la licitación de la Terminal de Usos Múltiples

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, SA de CV, el 12 de diciembre de 2011 llevó a cabo el acto de fallo del concurso Público Nacional API/MAZ/TUM/01/11, declarando como ganador a SAAM Puertos, SA, estatus que se encuentra al cierre de año.

11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Número	**Título de acciones y compromisos en proceso**	**Clasificación de acciones y compromisos en proceso**	**Nivel**	**Estado**
1	Publicación D.O.F. Manual de Organización	Reservado	1	No Solventada

Actividades a realizar	Área responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
Obtener autorización de la DGFAP para su publicación ya que debe ser homologado con todas las APIS	Jefe Departamento de Recursos Humanos	Lic. Carlos Alejandro Steck Tello	02/09/2012	0%	El próximo 1o de mayo, 2012 la estructura orgánica de la entidad será modificada, a causa de la reciente cesión

					de maniobras.

Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación de acciones y compromisos en proceso	Nivel	Estado
2	Elaboración de Programa de Vinculación Puerto-Ciudad con el Municipio de Obras Viales para darle agilidad a la carga que llegue y salga del Puerto	Reservado	2	No Solventada

Actividades a realizar	Área responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
Llevar a cabo reuniones con funcionarios del Ayuntamiento y la entidad a fin de determinar las obras viales que se pudiesen concretar con asignación de presupuesto en forma bipartita.	Director General	Lic. Alfonso Gil Díaz	28/11/2012	0%	Se buscará contacto con funcionarios del Municipio para determinar las obras que se pudieran realizar.

Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación de acciones y compromisos en	Nivel	Estado

			proceso			
3	Cancelación de Saldos por Cuentas Incobrables		Reservado		1	No Solventada
Actividades a realizar	Área responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
Fundamentar y motivar cada uno de los saldos para su cancelación.	Subgerente de Procedimientos Legales	Lic. Miguel Ángel Tirado Bustamante	10/11/2012	5%	Verificando la normatividad aplicable y Pobalines para proceder.	
Número	**Título de acciones y compromisos en proceso**		**Clasificación de acciones y compromisos en proceso**		**Nivel**	**Estado**
4	Alianza estratégica con los gobiernos municipal y estatal para brindar mayor seguridad a turistas de cruceros.		Reservado		2	No Solventada
Actividades a realizar	Área responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios	
Apoyar en la resolución de Acuerdos resultantes de cada reunión	Gerente de Comercialización	Ing. Claus Carlos Kientzle Sánchez	28/11/2012	5%	Sin comentarios	

del Comité de Cruceros.					

Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación de acciones y compromisos en proceso	Nivel	Estado
5	Ampliación del Recinto Portuario mediante la incorporación del antiguo terreno de la C.F.E. ubicado en las inmediaciones de la zona de Urias.	Reservado	2	No Solventada

Actividades a realizar	Área responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
Promover ante las instancias globalizadoras correspondientes la desincorporación de un terreno cedido a la Comisión Federal de Electricidad a fin de que sea incorporado al Recinto Portuario.	Director General	Lic. Alfonso Gil Díaz	28/11/2012	5%	Pendiente de resolver por la Semarnat (Dirección Gral de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros), la solicitud de concesión presentada por API, respaldada por la Dirección General de Puertos

					presentando también una solicitud de concesión del mismo terreno el 14 de diciembre del 2011

Número	Título de acciones y compromisos en proceso	Clasificación de acciones y compromisos en proceso	Nivel	Estado
6	Solución a Demandas en contra de la API interpuestas por Pesca Azteca, S.A. de C.V., Pescados Industrializados, S.A de C.V. y Agentes de Seguros AON Risk	Reservado	2	No Solventada

Actividades a realizar	Área responsable	Servidor público responsable	Fecha programada para solventar	Porcentaje de avance	Comentarios
Atención puntual a las diversas etapas de los tres procesos	Subgerente de Procedimientos Legales	Lic. Miguel Ángel Tirado Bustamante	28/11/2012	30%	En proceso

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012

Vivir Mejor

MAZATLÁN PUERTOS DE MÉXICO

SCT

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN S.A. DE C.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO FEDERAL

12.11.1 Presentación

MARCO LEGAL

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios y vigente para esta 2ª Etapa.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES

SERVICIOS:

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios y vigente para esta 2ª Etapa.

Objetivos institucionales y su vinculación con el plan de desarrollo 2007-2012:

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios y vigente para esta 2ª Etapa.

12.11.2 Marco jurídico de actuación

Marco jurídico de actuación:

La información reportada en la 1ª Etapa se mantiene sin cambios y vigente para esta 2ª Etapa.

12.11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012.

Acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012:

Identificación de necesidades y factores que afecten el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, y propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro.

A) Situación Actual con las Líneas de Cruceros.

Persiste la percepción de las líneas de cruceros del problema de inseguridad en la ciudad, aunque las líneas saben que Mazatlán es un destino obligado en los itinerarios, por lo que creemos que estarán observándonos y aunado a la situación económica que prevalece en Estados Unidos por lo que las grandes líneas de cruceros no han cambiado su decisión respecto de volver a Mazatlán, solo se tienen para este 2012, 7 arribos programados. De las compañías Oceanía Cruises, Princes Cruises y Holland América Line.
Recordemos que API Mazatlán se ha enfocado en las siguientes acciones en apoyo a las navieras:

- Iniciativa que derivó en la eliminación de obligatoriedad para el uso de remolcadores para cruceros, esto implica una reducción promedio de 8% por arribo en los costos de las líneas.
- En un comparativo de los costos de los Puertos mexicanos, el nivel que ocupa Mazatlán para cruceros es de los más económicos de México, ya que se autorizó una tarifa promocional de segundo puerto sobre los valores de la tarifa vigentes en 2006.
- En marzo se asistió a Miami, al Sea Trade Cruise Shipping Convention, asistió el Gobernador de Sinaloa quien presentó ante los representantes de las líneas navieras el programa estatal en materia de seguridad para el sector turístico, y las medidas que se han tomado para el retorno de los cruceros a este puerto.
- En abril se asistió en Florida también al Cruise3sixty se promocionó el puerto de Mazatlán con agencias de viajes especializadas en cruceros turísticos.
- Así mismo se han expuesto ante las navieras los avances en los proyectos de una nueva terminal de cruceros, eliminación de obligatoriedad de remolcador y proyecto Amaitlán en la Isla de la Piedra en la cual se incluye el uso y atención del muelle 7 para cruceros.

El 24 de mayo del 2012 se realizó el Comité Local de Cruceros presidido por el Lic. Alfonso Gil Díaz, para tratar sobre el arribo del Crucero Regatta, en donde se tocaron diversos temas siendo los más relevantes la operación y seguridad. Se informó que haría su arribo a las 8:00 horas y zarparía a las 20:00 horas, y con un pasaje de alrededor de 600 y 150 tripulantes, estos pasajeros serían de edad, se formó un comité de bienvenida por extranjeros residentes en esta ciudad de Mazatlán, de habla inglesa, quienes aportarían orientación, asimismo, el municipio se comprometió a proporcionar vigilancia en el corredor turístico y los alrededores de la Terminal Turística, los locatarios se comprometieron a abrir sus negocios y los agentes de Turismo comentaron estar listos para proporcionar sus servicios, así como taxis y pulmonías. El Crucero Regatta arribó el día 28 de mayo y cada uno de los involucrados en la atención a los turistas cumplieron con su parte por lo cual la estadía de este crucero en el puerto de Mazatlán, no se recibieron quejas de los pasajeros, todo trascendió sin novedad.

El pasado 12 de junio, se realizó la reunión de la CONAGO en el centro de convenciones de Mazatlán, en donde se reunieron una parte de los 18 gobernadores que la conforman, estos son, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Sonora, Nayarit, Colima, Oaxaca y Sinaloa, para formar un Frente Común para apoyar a Mazatlán y decirles a las navieras que es un destino seguro y redituable, también asistieron Funcionarios de las Navieras Royal Caribbean, Carnival, Holland American, Princess Cruises, Norwegian y Disney Cruises, entre ellos Michelle Paige Presidenta de la FCCA estuvo representando a las navieras.

Se tuvieron reuniones de trabajo en donde cada gobernador expuso los beneficios para visitarlos y sus atractivos. El Gobernador de Sinaloa, Lic. Mario López Valdez, propuso mejorar y depurar a los elementos policiacos, mejorar la calidad de los servicios e incrementar la inversión, así mismo el Lic. Alejandro Chacón Domínguez, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante, participo en el evento, exponiendo que en general la API está y ha estado siempre dispuesta al apoyo del arribo de cruceros, con trifas accesibles y una Terminal para turistas de cruceros. La Sra. Paige comentó que falta tener más comunicación entre ambas partes, que esa comunicación hará conocernos más, y así poder tener un mejor entendimiento, que para las compañías navieras implica una gran inversión promover a Mazatlán, y decirle al mundo que Mazatlán es el mejor destino, por lo que hay que seguir trabajando.

Consideramos por parte de la API que se requiere de tener un contacto mas estrecho con las navieras, seguir visitándolos no solo en las expos sino también en sus oficinas y mantener un diálogo, involucrando a las autoridades estatales y

que éstas acepten de ser necesario los cambios que hayan que hacerse para brindar y cambiar la imagen de Mazatlán como destino.

B) Movimiento de carga

Durante el primer semestre se ha incrementado el movimiento portuario en carga contenerizada garbanzo principalmente, se ha manejado un promedio de 99,800 toneladas de acero de exportación, así como 12,000 toneladas de aluminio de importación. En el tráfico de cabotaje en transbordadores se ha mantenido un incremento en el movimiento de carga.

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=09171

12.11.4 Aspectos financieros y presupuestarios

Aspectos financieros y presupuestarios

Ejercicio 2012 (JUNIO)

Los ingresos correspondientes al ejercicio 2012 como se muestran en el cuadro a continuación, se presentan las principales variaciones:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, SA DE CV EJERCICIO DEL PRESUPUESTO INGRESOS AL 30 DE JUNIO 2012 (Miles de Pesos)					
C O N C E P T O	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
				Importe	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	**39,928.9**	**39,928.9**	**38,444.9**	**-1,484.0**	**-4**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**198,758.5**	**198,758.5**	**127,449.8**	**-71,308.8**	**-36**
VENTA DE SERVICIOS	**195,992.5**	**195,992.5**	**125,693.0**	**-70,299.6**	**-36**
Venta de Servicios	195,992.5	195,992.5	125,693.0	-70,299.6	-36
INGRESOS DIVERSOS	**2,766.0**	**2,766.0**	**1,756.8**	**-1,009.2**	**-36**
Productos Financieros	2,766.0	2,766.0	1,756.8	-1,009.2	-36
Ingresos Diversos					
OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**4,840.5**	**4,840.5**	0
Por Cuenta de Terceros			4,241.8	4,241.8	0
Derivados de Erogaciones Recuperables			598.7	598.7	0
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIA DE GOB. FED.	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0**
TRANSFERENCIAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Inversón Fisica	0.0	0.0	0.0	0.0	0
Gasto Corriente					
TOTAL DE INGRESOS	198,758.5	198,758.5	132,290.3	-66,468.3	-33
TOTAL	**238,687.4**	**238,687.4**	**170,735.2**	**-67,952.2**	**-28**

Servicios de Infraestructura: En este rubro de ingresos la meta se cumplió en un 91%, derivado de la disminución de los ingresos captados por $24,762.6 miles y de $27,151.9 que se tenían programados para el primer semestre de 2012, derivado que se tenían proyectados recibir 52 buques con mineral de hierro, y a la fecha no se recibió ningún por el problema que se tenia con las mineras para poder exportar el producto.

Ingresos Turísticos: En este rubro de ingresos la meta se cumplió en 4%, derivado de que se tenían programados 39 arribos de cruceros para este período y nada mas se recibió 1.

Servicios de Transbordadores: En este rubro de ingresos la meta se cumplió en un 82%, derivado a que se programó un mayor arribo de embarcaciones, y pasajeros.

Cesión Parcial: En este rubro de ingresos la meta se cumplió en un 174%, derivado del incremento de los ingresos captados por $15,024.6 miles y de $8,659.5 que se tenían programados para el primer semestre de 2012, derivado del pago único por la firma del contrato con nuevo cesionario, para operar las maniobras del puerto.

Servicio de Maniobras: En este rubro de ingresos la meta se cumplió en un 84%, derivado de la disminución de los ingresos captados por $37,605.2 miles de $44,546.4 que se tenían programados para el primer semestre, derivado que se tenían proyectados recibir 72 buques de carga y 846.5 miles de toneladas de carga a movilizar.

Otros Ingresos: En este rubro de ingresos la meta se cumplió al 100%, derivado del incremento en los ingresos captados por $40,364.5 miles de $1,651.7 que se tenían programados para el primer semestre, derivado un pago realizado por la empresa Terminal Marítima de Mazatlán, SA de CV., por la firma del contrato de Cesión Parcial de Derechos.

Ingresos Diversos: En este rubro de ingresos la meta se cumplió al 100%, derivado del incremento en los ingresos captados por $1,756.8 miles de $1,211.8 que se tenían programados para el primer semestre, derivado a los rendimientos de inversiones en valores de las disponibilidades de la entidad.

Operaciones Ajenas: Corresponden el importe de $4,241.8 miles corresponde a los rubros de impuesto al valor agregado trasladado en el rubro por cuenta de terceros y en recuperables por un monto de $598.7 miles. Corresponden a los saldos de deudores diversos y retenciones varias.

Los Egresos correspondientes al 30 de junio de 2012 como se muestran en el cuadro a continuación, se presentan las principales variaciones:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, SA DE CV EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EGRESOS AL 30 DE JUNIO 2012 (Miles de Pesos)					
C O N C E P T O	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
				Importe	%
GASTO CORRIENTES DE OPERACIÓN	**120,558.5**	**118,603.0**	**72,499.5**	**-46,103.5**	**-39**
Servicios Personales	26,541.9	26,469.9	20,336.7	-6,133.2	-23
Materiales y Suministros	8,442.1	8,394.9	3,558.2	-4,836.7	
Servicios Generales	85,574.5	83,738.2	48,604.6	-35,133.6	-42
Mantenimiento de Obra					
INVERION FISICA	**73,200.0**	**74,661.2**	**5,232.3**	**-69,428.9**	**-93**
Bienes, Muebles e Inmuebles					
Obra Pública	73,200.0	74,661.2	5,232.3	-69,428.9	-93
OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	0
Por Cuenta de Terceros			0.0	0.0	100
Derivados de Erogaciones Recuperables				0.0	100
TOTAL DE EGRESOS	**193,758.5**	**193,264.2**	**77,731.8**	**-115,532.4**	**-60**
ENTEROS A LA TESOREDIA DE LA FEDERACION	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	0.0
Ordinarios					
Extraordinarios					
DISPONIBILIDAD FINAL	44,928.9	45,423.2	93,003.4	47,580.2	105
TOTAL	**238,687.4**	**238,687.4**	**170,735.2**	**-67,952.2**	**-28**

GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN:

El Gasto corriente de operación para el primer semestre de 2012 fue por $72,499.5 miles, mayor en $19,147.4 miles que representa un 36%, de un presupuesto autorizado de $53,352.1 miles, a continuación se comentan las variaciones obtenidas en cada uno de los capítulo que lo integran:

Servicios personales: Al cierre del primer semestre de 2012 el gasto para este capítulo fue de $20,336.7 miles, que representa 64% mayor a lo autorizado de $12,378.8 miles, derivado de un mayor operación en la prestación de los servicios de carga y descarga de mercancías de las cuales requiere de mayor mano de obra del personal eventual sindicalizado, así como las repercusiones, liquidación de personal.

Materiales y Suministros: Al cierre del primer semestre de 2012, en este capítulo se autorizó un importe de $3,276.4 miles, ejerciéndose $3,558.2 miles, presentando una variación mayor de $281.8 miles, equivalente a un 9%, principalmente a un gasto mayor en, materiales complementarios de maniobra, refacciones y accesorios de maquinaria, combustibles y lubricantes y otros, por una mayor actividad portuaria

Servicios Generales: Al cierre del primer semestre de 2012, se autorizó un importe programado de $37,696.9 miles, resultando un importe ejercido de $48,6046 miles, $10,907.4 miles ejercidos de mas lo que representa el 29%, principalmente a un mayor gasto por el pago realizado a derivado principalmente al pago realizado a Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., el cual se contrató como banco agente en el proceso de licitación para el concurso del otorgamiento de Cesión Parcial de Derechos de una Terminal de Usos Múltiples, contrato que fue firmado el 16 de abril de 2012, y al pago de las primas de seguros las cuales estaban programadas en el tercer trimestre del ejercicio.

INVERSIÓN FÍSICA:

En el Gasto de capital, por capítulo presupuestario registró el siguiente comportamiento:

Bienes Muebles e Inmuebles: En este capítulo no se programó importe debido a que no se tenía vigente el proyecto de adquisiciones a la fecha de la autorización del presupuesto.

Obra Pública: Al cierre del primer semestre de 2012, se tenían programados $50,450.0 miles ejerciéndose $5,232.3 miles que representa un cumplimento de 10%, debido a que las obras están en ejecución, teniendo el calendario de obra para el tercer trimestre.

PROGRAMAS

La entidad ejerció su presupuesto en cuatro programas principalmente:

Gasto Programable Devengado por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios, 2012							
(Miles de Pesos)							
Concepto		Original	Modificado	Programado Junio	Ejercido	Variación	%
	TOTAL	**193,758.5**	**188,600.5**	**103,802.0**	**73,395.2**	**30,406.8**	**0.16**
Clave	**GRUPO/Modalidad**						
	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	**183,875.3**	**178,915.2**	**99,109.6**	**56,397.3**	**42,712.3**	**0.24**
E	Prestación de Servicios Públicos	110,675.3	113,971.4	48,659.6	51,165.0	**-2,505.4**	**-0.02**
K	Proyectos de Inversión	73,200.0	64,943.8	50,450.0	5,232.3	**45,217.7**	**0.70**
	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	**9,883.2**	**9,685.3**	**4,692.4**	**16,997.9**	**-12,305.5**	**-1.27**
M	Apoyo al Proceso Presupuestario	8,699.0	8,501.1	4,147.8	16,339.3	**-12,191.5**	**-1.43**
O	Apoyo a la Función Pública	1,184.2	1,184.2	544.6	658.6	**-114.0**	**-0.10**

Al 30 de junio de 2012 la API MAZATLÁN ejerció su presupuesto a través de la operación de 4 **programas presupuestarios**, distribuidos en dos grupos y 4 modalidades. **Los programas presupuestarios que registraron variaciones** en el presupuesto ejercido respecto al presupuesto original aprobado fueron los siguientes:

En el **grupo Desempeño de las Funciones**, registraron incrementos los siguientes programas presupuestarios:

K004 Proyectos de Infraestructura económica.- Al cierre del primer semestre de 2012, se tenían programados $50,450.0 miles ejerciéndose $5,232.3 miles que representa un cumplimento de 10%, debido a que las obras están en ejecución, teniendo el calendario de obra para el tercer trimestre.

En el **grupo Administrativos y de Apoyo**, los dos programas que lo conforman registraron aumentos:

M001 Actividades de Apoyo Administrativo.- En este programa un mayor gasto por el pago realizado a derivado principalmente al pago realizado a Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., el cual se contrató como banco

agente en el proceso de licitación para el concurso del otorgamiento de Cesión Parcial de Derechos de una Terminal de Usos Múltiples, contrato que fue firmado el 16 de abril de

O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.- Los recursos ejercidos ascendieron a 658.6 miles de pesos, monto que significa un incremento de 1.0 por ciento con relación al presupuesto original. Con estos recursos se llevó a cabo la implementación de los cursos de capacitación para el fortalecimiento del área.

E008 Operación de Infraestructura Marítimo Portuaria.- Al cierre del primer semestre de 2012, se tenían programados $48,696.6 miles ejerciéndose $51,165.0 miles que representa un cumplimento de 2.0%, derivado de una mayor operación en la prestación de los servicios de carga y descarga de mercancías de las cuales requiere de mayor mano de obra del personal eventual sindicalizado, así como las repercusiones, materiales complementarios de maniobra, refacciones y accesorios de maquinaria, combustibles y lubricantes y otros, y al pago de las primas de seguros las cuales estaban programadas en el tercer trimestre del ejercicio derivado de una mayor actividad portuaria.

Programa de Eficiencia Energética

Durante el 30 de junio de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones.

INMUEBLES

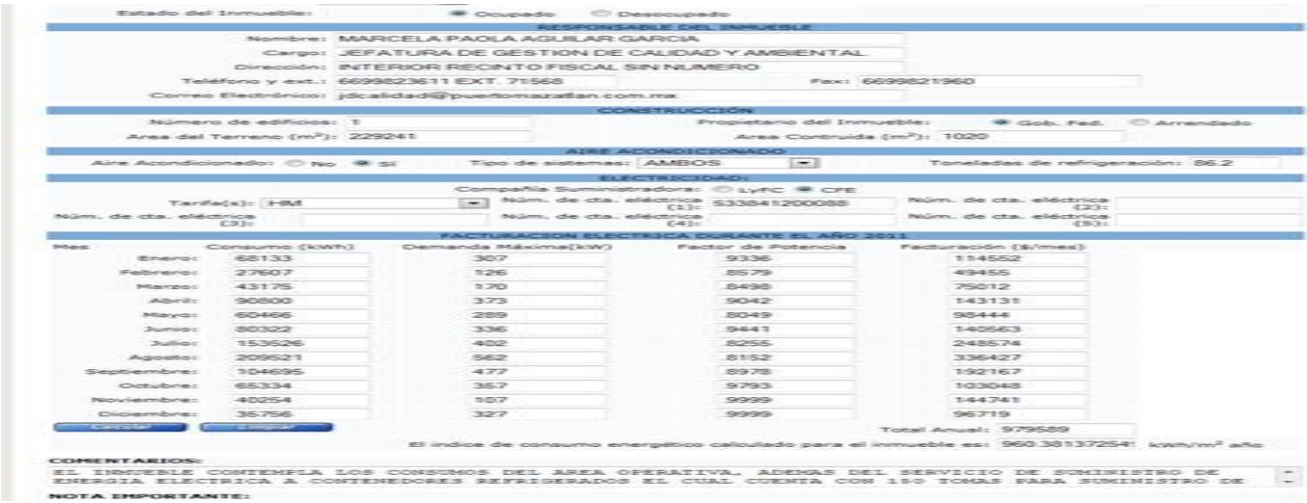
Estado del Inmueble: Ocupado Desocupado

RESPONSABLE DEL INMUEBLE

Nombre: MARCELA PAOLA AGUILAR GARCIA
Cargo: JEFATURA DE GESTION DE CALIDAD Y AMBIENTAL
Dirección: INTERIOR RECINTO FISCAL SIN NUMERO
Teléfono y ext.: 6699823611 EXT. 71565 Fax: 6699821960
Correo Electrónico: jdcalidad@puertomazatlan.com.mx

CONSTRUCCIÓN

Número de edificios: 1 Propietario del Inmueble: Gob. Fed. Arrendado
Area del Terreno (m²): 229241 Area Construida (m²): 1020

AIRE ACONDICIONADO

Aire Acondicionado: No Si Tipo de sistemas: AMBOS Toneladas de refrigeración: 86.2

ELECTRICIDAD

Compañía Suministradora: LyFC CFE
Tarifa(s): HM Núm. de cta. eléctrica (1): 533841200088 Núm. de cta. eléctrica (2):
Núm. de cta. eléctrica (3): Núm. de cta. eléctrica (4): Núm. de cta. eléctrica (5):

FACTURACION ELECTRICA DURANTE EL AÑO 2011

Mes	Consumo (kWh)	Demanda Máxima(kW)	Factor de Potencia	Facturación ($/mes)
Enero:	68133	307	9336	114552
Febrero:	27607	126	8579	49455
Marzo:	43175	170	8498	75012
Abril:	90600	373	9042	143131
Mayo:	60466	289	8049	98444
Junio:	80322	336	9441	140563
Julio:	153526	402	8255	248574
Agosto:	209521	562	8152	336427
Septiembre:	104695	477	8978	192167
Octubre:	65334	357	9793	103048
Noviembre:	40254	197	9999	144741
Diciembre:	35756	327	9999	96719
			Total Anual:	979589

El índice de consumo energético calculado para el inmueble es: 960.381337254 kWh/m² año

COMENTARIOS:
EL INMUEBLE CONTEMPLA LOS CONSUMOS DEL AREA OPERATIVA, ADEMAS DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A CONTENEDORES REFRIGERADOS EL CUAL CUENTA CON 150 TOMAS PARA SUMINISTRO DE

NOTA IMPORTANTE:

RENDIMIENTO.							
No.	EQUIPO.	1	2	3	4	5	6
1	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	5.69	5.79	5.2	5.9	5.91	5.91
2	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	7.07	11.3	4.24	3.33	6.28	6.28
3	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	8.19	8.35	8.85	6.52	8.04	8.04
4	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	7.44	7.21	10.2	14.8	9.17	9.17
5	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	13.3	18.6	12.4	13.2	13.3	13.5
6	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	10.1	9.51	9.17	9.53	9.28	9.29
7	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	11.2	9.13	9.47	6.48	14.4	14.5
8	CAMIONETA FORD WINSTAR AUTOM	5.04	8.41	7.28	5.96	5.57	6.2
9	AUTOMOVIL STRATUS AUTOMATICO	3.97	6.25	5.61	3.84	4.24	4.25
10	AUTOMOVIL MALIBU	5.5	7.28	5.33	5.6	3.62	3.8
11	AUTOMOVIL HONDA ACCORD	4.54	3.56	5.22	3.7	4.59	4.62
12	AUTOMOVIL CHEVROLET.	11	4.72	8.07	7.98	4.16	4.2
13	AUTOMOVIL FORD FOCUS	4.23	11.5	6.35	2.63	4.87	4.98
14	AUTOMOVIL TOYOTA CAMRY	17.6	6.36	4.09	5.51	5.04	5.2
15	CAMIONETA TOYOTA SIENA	5.81	6.51	6.16	6.64	4.64	5.2
16	AUTOMOVIL FORD FUSION	3.95	5.56	6.9	7.1	7.1	7.6

FLOTA VEHICULAR

CONSUMOS PERIODO 2012.

	CONSUMO (KWh)		DEMANDA MAXIMA (KW)		FACTOR DE POTENCIA		FACTURACION ($MES)	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
ENERO	68133	41509	307	133	0.9336	0.9979	114552	72873
FEBRERO	27607	36792	126	100	0.8579	0.9962	49455	61714
MARZO	43175	40236	170	131	0.8498	0.9939	75012	68123
ABRIL	90800	58562	373	268	0.9042	0.9564	143131	58562
MAYO	60466	109732	289	354	0.8049	1.6406	98444	180026
JUNIO	80322	119182	336	464	0.9441	0.8862	140563	211166
JULIO	153526		402		0.8255		248574	
AGOSTO	209521		562		0.8152		336427	
SEPT	104695		471		0.8978		192167	
OCT.	65334		357		0.9793		103048	
NOV.	40254		107		0.9999		144741	
DIC.	35756		327		0.9999		96719	

			CONSUMO COMBUSTIBLE											
			LTS.						COSTO $					
No.	EQUIPO.	NUMERO	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
1	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	APIET-0022	286	238	281	201	258	258	2800	2447	2800	2029	2625	2625
2	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	APIET-0020	138	162	156	229	226	226	1464	1728	1676	2427	2453	2453
3	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	APIET-0021	236	195	195	263	239	239	2500	2083	2091	2769	2500	2500
4	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	APIET-0023	215	212	210	209	207	207	2100	2100	2100	2100	2100	2100
5	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	APIET-0024	203	234	233	222	231	230	2150	2500	2500	2396	2500	2500
6	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	APIET-0031	256	252	250	249	232	232	2500	2500	2500	2500	2351	2351
7	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	APIET-0040	287	232	230	262	236	235	2800	2294	2307	2639	2398	2398
8	CAMIONETA FORD WINSTAR AUTOM	APIET-0026	234	234	234	234	234	234	2500	2500	2500	2500	2500	2500
9	AUTOMOVIL STRATUS AUTOMATICO	APIET-0029	234	234	234	234	234	234	2500	2500	2500	2500	2500	2500
10	AUTOMOVIL MALIBU	APIET-0030	85	77	107	105	207	207	874	760	1065	1054	2100	2100
11	AUTOMOVIL HONDA ACCORD	APIET-0032	235	154	177	104	203	203	2296	1517	1761	1040	2062	2062
12	AUTOMOVIL CHEVROLET.	APIET-0036	234	234	234	234	234	234	2500	2500	2500	2500	2500	2500
13	AUTOMOVIL FORD FOCUS	APIET-0043	235	234	234	234	234	234	2500	2499	2500	2500	2500	2500
14	AUTOMOVIL TOYOTA CAMRY	APIET-0044	178	178	127	146	171	171	1805	1763	1323	1533	1851	1851
15	CAMIONETA TOYOTA SIENA	APIET-0039	162	180	196	190	230	231	213	1684	1850	2038	1987	2440
16	AUTOMOVIL FORD FUSION	APIET-0041	286	227	267	65	255	255	2800	2250	2669	665	2592	2592

12.11.5 Recursos humanos

Personal y Capacitación

El organigrama de la Entidad, así como los manuales y procedimientos de contratación, se reportaron en la 1ª. Etapa y se mantienen sin cambios y vigentes en esta 2ª. Etapa.

En el período 1 de enero al 30 de junio de 2012, se cuenta la estructura con 58 plazas de confianza autorizadas y presupuestadas, de las cuales 36 son operativas y 22 de mando. Durante el trimestre, la empresa también registró un padrón de 672 trabajadores eventuales, entre socios afiliados al sindicato de trabajadores portuarios y, fuera de él, para prestar los servicios de las maniobras del puerto.

Se informa que en el trimestre esta entidad no celebró contratos de servicios profesionales por honorarios.

La Meta en personal a capacitar a través del Programa Oficial en el período 2012, es de 176 empleados en 25 cursos programados, 436 horas en total y con un proyectado en gasto para el ejercicio 2012 de $219.0 miles. La calendarización del Programa se encuentra en el Anexo No. 5, páginas 295 a la 296.

Durante el período se realizaron 6 cursos de los 25 programados en el Programa Oficial y 4 cursos impartidos no contemplados dentro del Programa, en conclusión 10 cursos otorgados, en los que participó un total de 27 empleados, con 246 horas de capacitación real en total y con una inversión de MX$87,697.06.

La capacitación otorgada impactó a las áreas financiera, gerencial y administrativa.
En términos de Economía y Resultados, se cumple.

En términos de Eficacia, se cumplió con los objetivos y metas establecidas, en lugar, tiempo, calidad y cantidad de cursos. En términos de Eficiencia, se logran los objetivos y metas programadas.

Clima Organizacional. Se informa que cumple con el Plan de Acciones de Mejora 2012, a fin de mejorar aquellos reactivos en los que la entidad se encontró débil y/o deficiente.

En términos de Economía, Eficacia y Eficiencia, se informa que las acciones de mejora se aplican al personal sin necesidad de ejercer presupuesto alguno, cumpliéndose con el objetivo y meta establecido en lugar, tiempo, calidad y cantidad, conforme a lo programado.

El manual que actualmente rige y es aplicable a la entidad y todo el personal que la integra, su alcance, las condiciones generales de trabajo de la entidad para con sus trabajadores, es público en cuanto a su estructura organización, objeto, procesos, condiciones, etc., y puede ser consultado en la liga (http://www.puertomazatlan.com.mx/index.php/transparencia-).

La información descrita en el presente apartado puede localizarse en el portal de la entidad. (http://www.puertomazatlan.com.mx/informacionfinanciera) así mismo en el de transparencia (http://www.puertomazatlan.com.mx/index.php/transparencia-)

Es importante destacar que no se cuentan con demandas laborales de personal eventual durante este período reportado.

12.11.6 Recursos Materiales

La relación de Activos Fijos reportada en la 1ª. Etapa, se mantiene sin cambios y vigente para esta 2ª. Etapa.

Con respecto a los bienes tecnológicos, el equipo de cómputo se mantiene sin cambios conforme lo reportado en la 1a. etapa al igual que las licencias y patentes, las cuales solo se han actualizado conforme al programa ya establecido de los mismos.

En cuanto a la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales, durante el período enero-junio de 2012, se actualizó el cumplimiento ante el SAT, para cambiar el formato de facturación electrónica CFD a CFDI en la Entidad.

RELACION DE OTROS ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2012

CONCEPTO	**Monto**
ACTIVO CIRCULANTE	

RECAUDACION DIARIA PENDIENTE DE DEPOSITAR	411,163	
BANCA SERFIN CTA.2032	1,104,250	
BANCO BITAL CTA.09-77	992,828	
SCOTIABANK INVERLAT	10,000	
SCOTIABANK INVERLAT	9,855	
BANAMEX	11,219	
CAJA Y BANCOS		**2,539,315**
BANCA SERFIN CTA.2196	65,999,998	
BANCO BITAL CTA.78961	18,148,153	
BITAL (FIDEICOMISO)	316,251	
SCOTIABANK INVERLAT	5,999,705	
INVERSIONES EN VALORES		**90,464,107**
ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES	-2,780,091	
AGENCIAS, S.A. DE C.V	924,947	
AGMOTION S.A. DE C.V.	20,041	
AGROPESCA DEL FUERTE	16,702	
AGROVIZION INTEGRADOR	15,015	
ALIMENTO AGRIC.NATURA	38,373	
ALIMENTOS MARINOS Y A	95,076	
ARSA GRAIN, S.A. DE C	15,707	
ASTILLEROS MARECSA S.	903,868	
ATUNERA PUNTA BAJA S.	683,380	
BAJA FERRIES S.A. DE	312,670	
BERTHA ADRIANA VALENZ	12,869	
BUNKER´S CAPITAL S.A.	22,178	
CLIENTES VARIOS	181,951	
COMPANIA MINERA MEXIC	100,000	
CONGELADORA UNION	30,248	
DE ACERO, S.A. DE C.V	108,135	
ENVASES UNIVERSALES D	141,944	
EXPORTADORA DE SAL S.	26,190	
FABRICA DE ENVASES DE	14,666	
FERNANDO JOSUE CUEVAS	13,046	
FOMENTO URBANO DE MAZ	14,124	
GECKO ROPA CASUAL,S.A	13,943	

GRANOS LA MACARENA	107,233
GRUPO SEMATUR DE CALI	925,337
GUAYMAS PROTEIN CO, S	35,900
HAPAG-LLOYD MEXICO S.	789,810
HERMANOS RAMOS ROSALE	32,191
HOMEX INFRAESTRUCTURA	12,280
IMPORT.Y EXPORT.MEX.D	290,771
INDUSTRIAS MARINO, S.	36,054
INMOBILIARIA MACHADO,	88,387
JOSE SAUL FLORES MOLI	15,175
JOSUE OSUNA TIRADO	12,039
KOO&SSHIPPING COMPANY	89,816
LESHACO MEXICANA S.A.	57,106
MADERAS Y SINTETICOS	24,149
MAKIWA INTERNATIONAL,	203,047
MARIA ALEJANDRINA LIZ	35,763
MAZ INDUSTRIAL, S.A.	117,520
MEDITERRANEAN SHIPPIN	712,521
MEXICAN ELEGANCES, S.	68,665
NORTH GRAINS TRADING,	22,664
PALLIUM, S.A. DE C.V.	49,485
PEMEX REFINACION	968,865
PESCA AZTECA	28,180
PESQUERA ARCANGEL,S.A	33,632
PESQUERA JR., S.A. DE	490,585
PESQUERA JUAN PABLO,	103,127
PESQUERA SANTA CATALI	88,482
PINELLI UNIVERSAL SRL	51,785
PRODUCTORES UNIDOS RI	19,015
PRODUCTOS ALIMENTICIO	13,345
PROMAREX, S.A.	12,991
PV ENTERPRISES INC	160,495
RIGOBERTO RODRIGUEZ M	12,652
SEMILLAS INFANTE SA D	10,813
SIND. NAC. DE ALIJAD.	34,029
THORCO SHIPPING A/S	97,056
TIMARINE INTERNACIONA	66,714
TOKO KAIUN KAISHA L.T	226,682
TRABAJOS Y RESCATES M	43,737

TRADING ROGALHER S.A.	20,632	
TRANSPORTACION MARITI	1,763,877	
CLIENTES		**8,897,589**
AGUSTIN ORTEGA VALDEZ	5,800	
MARCELA PAOLA AGUILAR	2,013	
CIA. ATUNERA DEL PACI	558,941	
ASEGURADORA INTERACCI	890,442	
TRACOMEX S.A. DE C.V.	48,892	
SEGUROS BANORTE GENER	4,356,648	
DEUDORES DIVERSOS		**5,862,736**
A LARGO PLAZO		
DEPOSITO EN GARANTIA	67,049	**67,049**

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICION FINAL DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

Se informa que se tienen en proceso de donación, equipos diversos, los cuales ya no serán utilizados para el fin al que fueron adquiridos, dados los cambios que se han realizado recientemente en la entidad, además del equipo de maniobras y de caballería que se entregara a la empresa que manejara la Terminal de Usos Múltiples.

Relación de Equipos Diversos:

Tipo de Bienes	U.Medida	Cantidad	CALENDARIZACION TRIMESTRAL				Disposiciòn Final	Valor actual	Resultado final del ejercicio	% de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
COPIADORA RICOH AFICIO 1027	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			nuestro proveedor de servicio no nos recomienda repararla ya que la copiadora tiene cerca de un millon de copias y no es recomendable invertir en su reparacion
IMPRESORA COMPAQ IJ650	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
SILLA SECRETARIAL	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
ANTENA RADIO No. DE SERIE 13585T630203	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
ANTENA MARCA CANOPY MODELO 5701BH No. DE SERIE 0A003EFC093B	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
DESBROZADORA MODELO B261MOD.ELITE 3400 MARCA PARNER	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
CAMARA FOTOGRAFICA SERIE No. BT2L010257 MARCA EPSON/PC-800 LATIN	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			se encuentra inservible y no es redituable su reparacion
FAX BROTHER	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			Ya no se requiere para el servicio al cual se destinó.
IMPRESORA MINIPRINTER MARCA POSLINE MODELO IM1150 No. DE SERIE SW08001758	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
NOBREAK MARCA TRIPP LITE MODELO SMART 700 CON No. DE SERIE 9209BF0SM366600071	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
TRANSMISOR MARCA VERINT MODELO SMARTIGHT S1100W-24VAC 5x	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
TRACTO CAMION (U-01)	BIEN	1			1		Transferido	174,927.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTO CAMION (U-04)	BIEN	1			1		Transferido	174,927.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTO CAMION (U-03)	BIEN	1			1		Transferido	174,927.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTO CAMION (U-02)	BIEN	1			1		Transferido	174,927.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES
EJERCICIO 2012

Tipo de Bienes	U.Medida	Cantidad	CALENDARIZACION TRIMESTRAL				Disposiciòn Final	Valor actual	Resultado final del ejercicio	% de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
TRACTO CAMION (U-05)	BIEN	1			1		Transferido	174,927.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRASCAVO (U-01)	BIEN	1			1		Transferido	168,162.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRASCAVO (U-02)	BIEN	1			1		Transferido	168,162.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 20,000 LBS. DE CAPACIDAD, No. (U-01)	BIEN	1			1		Transferido	529,841.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 30,000 LBS. DE CAPACIDAD, No. (U-02)	BIEN	1			1		Transferido	678,723.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 80,000 LBS. DE CAPACIDAD, No. (U-03)	BIEN	1			1		Transferido	801,741.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 8,000 LBS. DE CAPACIDAD, NO. (U-06)	BIEN	1			1		Transferido	152,053.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 8,000 LBS. DE CAPACIDAD, NO. (U-05)	BIEN	1			1		Transferido	152,053.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 30,000 LBS. DE CAPACIDAD, NO. (U-11)	BIEN	1			1		Transferido	496,418.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA PORTA CONTENEDOR DE 40' 7" DE 25,000 LBS. (01)	BIEN	1			1		Transferido	47,276.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA PORTA CONTENEDOR DE 40' 7" DE 25,000 LBS. (02)	BIEN	1			1		Transferido	72,040.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA PORTA CONTENEDOR DE 40' 7" DE 25,000 LBS. (03)	BIEN	1			1		Transferido	72,040.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA PORTA CONTENEDOR DE 40' 7" DE 25,000 LBS. (04)	BIEN	1			1		Transferido	47,276.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA PORTA CONTENEDOR DE 40' 7" DE 25,000 LBS. (05)	BIEN	1			1		Transferido	72,040.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA SPREADER (CADENA) CAP. 70.000 LBS. 40'	BIEN	1			1		Transferido	126,857.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES
EJERCICIO 2012

Tipo de Bienes	U.Medida	Cantidad	CALENDARIZACION TRIMESTRAL				Disposiciòn Final	Valor actual	Resultado final del ejercicio	% de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
PLATAFORMA SPREADER (PALANCA) CAPACIDAD 55,000 LBS. DE 20'	BIEN	1			1		Transferido	24,846.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGA USADO DE 35,000 LBS. DE CAPACIDAD, CON MAQUINA CUMMINS (U-12)	BIEN	1			1		Transferido	860,719.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SEMI REMOLQUE TIPO PLATAFORMA PORTA CONTENEDOR DE 40' 7" (U-06)	BIEN	1			1		Transferido	119,316.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SEMI REMOLQUE TIPO PLATAFORMA PORTA CONTENEDOR DE 40' 7" (U-07)	BIEN	1			1		Transferido	119,316.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTO CAMION MAGNUM CON MOTOR 6BT-148 ELITE (U-06)	BIEN	1			1		Transferido	456,332.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTO CAMION MAGNUM CON MOTOR 6BT-148 ELITE (U-07)	BIEN	1			1		Transferido	456,332.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS KALDNES DE 92,500 LBS. DE CAPACIDAD, NO. (U-13)	BIEN	1			1		Transferido	2,204,583.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS HOIST DE 30,000 LBS. DE CAPACIDAD, NO. (U-14)	BIEN	1			1		Transferido	1,280,848.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS HYSTER MOD. H360XL2 CAP.36,000 LBS. (U-15)	BIEN	1			1		Transferido	1,229,226.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER FIJO DE OPERACION MANUAL DE 40' CAP. 40 TON. (3)	BIEN	1			1		Transferido	126,857.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER FIJO DE OPERACIÉN MANUAL DE 40' CAP. 40 TON. (4)	BIEN	1			1		Transferido	126,857.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS CATERPILLAR 8,000 LBS. (U-06)	BIEN	1			1		Transferido	456,159.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS CATERPILLAR 8,000 LBS. (U-07)	BIEN	1			1		Transferido	456,159.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS CATERPILLAR 8,000 LBS. (U-08)	BIEN	1			1		Transferido	456,159.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS INDUSTRIAL MARCA HYSTER CAP. 45,000 LBS. (U-16)	BIEN	1			1		Transferido	2,206,139.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS CLARK DE COMBUSTION 8,000 LBS. (U-09)	BIEN	1			1		Transferido	535,806.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS CLARK DE COMBUSTION 8,000 LBS. (U-10)	BIEN	1			1		Transferido	535,806.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS HYSTER 45,000 LBS. MOD.HYH450H-01 (U- 17)	BIEN	1			1		Transferido	2,366,004.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS MARCA HOIST MODELO F300 24 NO. SERIE 28471 (U-18)	BIEN	1			1		Transferido	2,019,799.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CARGADOR FRONTAL JOHN DEERE MODELO 328 CAP. 1406 KG.	BIEN	1			1		Transferido	321,620.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES
EJERCICIO 2012

Tipo de Bienes	U.Medida	Cantidad	CALENDARIZACION TRIMESTRAL				Disposiciòn Final	Valor actual	Resultado final del ejercicio	% de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
CARGADOR FRONTAL JOHN DEERE MODELO 328 CAP. 1406 KG.	BIEN	1			1		Transferido	321,620.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BARREDORA ANGULABLE MOD.BA-84 CEPILLO DE ALAMBRE DE 32" (U-01)	BIEN	1			1		Transferido	104,817.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BARREDORA ANGULABLE MOD.BA-84 CEPILLO DE ALAMBRE DE 32" (U-02)	BIEN	1			1		Transferido	104,817.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 45 TONELADAS DE CAPACIDAD, MARCA TEREX-PPM, MODELO TFC 45R (U-23)	BIEN	1			1		Transferido	6,104,792.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS MARCA HYSTER MODELO H80XM CAP. 8,000 LIBRAS (U-22)	BIEN	1			1		Transferido	409,502.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS MARCA HYSTER MODELO H80XM CAP. 8,000 LIBRAS (U-19)	BIEN	1			1		Transferido	409,502.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS MARCA HYSTER MODELO H80XM CAP. 8,000 LIBRAS (U-20)	BIEN	1			1		Transferido	409,502.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS MARCA HYSTER MODELO H80XM CAP. 8,000 LIBRAS (U-21)	BIEN	1			1		Transferido	409,502.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA SEMI REMOLQUE 40"	BIEN	1			1		Transferido	290,468.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA SEMI REMOLQUE 40"	BIEN	1			1		Transferido	290,468.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA SEMI REMOLQUE 40"	BIEN	1			1		Transferido	290,468.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA SEMI REMOLQUE 40"	BIEN	1			1		Transferido	290,468.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BASCULA ELECTRONICA PARA CAMIONES NORMALES	BIEN	1			1		Transferido	250,227.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTOR DE ARRASTRE PARA PATIO (10)	BIEN	1			1		Transferido	1,004,670.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTOR DE ARRASTRE PARA PATIO (09)	BIEN	1			1		Transferido	1,004,670.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTOR DE ARRASTRE PARA PATIO (08)	BIEN	1			1		Transferido	1,004,670.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTOR DE ARRASTRE PARA PATIO (11)	BIEN	1			1		Transferido	1,004,670.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRUA VIAJERA DE 25 TON.S/MARCA, 2 GANCHOS GIRATORIOS	BIEN	1			1		Transferido	6,708,563.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRUA VIAJERA DE 25 TON.S/MARCA, 2 GANCHOS GIRATORIOS	BIEN	1			1		Transferido	3,482,850.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 45 TON. MARCA TEREX (U-24)	BIEN	1			1		Transferido	3,482,850.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES
EJERCICIO 2012

Tipo de Bienes	U.Medida	Cantidad	CALENDARIZACION TRIMESTRAL				Disposición Final	Valor actual	Resultado final del ejercicio	% de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
MONTACARGAS SUPERSTACKER MARCA TEREX	BIEN	1			1		Transferido	7,428,700.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER 40' MANUAL DE 40 TON. (5)	BIEN	1			1		Transferido	171,600.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER 40' MANUAL DE 40 TON. (6)	BIEN	1			1		Transferido	171,600.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER FRONTAL OPERACIÓN HIDRAULICA MARCA ELME TIPO 568 SERIE NO. 3990 PARA CONTENEDORES HASTA 40 PIES DE LONGITUD CAPACIDAD 17,600 LBS. AÑO 2000	BIEN	1			1		Transferido	160,939.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CARGADOR PORTAROLLOS MARCA CASCADE GIRO 380°	BIEN	1			1		Transferido	136,739.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CARGADOR PORTAROLLOS MARCA CASCADE GIRO 380°	BIEN	1			1		Transferido	136,739.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER NO. 2 TIPO CADENA Y POLEA BASTIDOR A BASE DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DIMENSIONES 8X40 PIES	BIEN	1			1		Transferido	80,894.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER NO. 1 TIPO PALANCA FIJA AL CENTRO BASTIDOR A BASE DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DIMENSIONES	BIEN	1			1		Transferido	80,894.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM PARA BOBINAS DIMENSIONES 0.95 X 1.35 METROS VASTAGO DIAMETRO 8 pulg. X 1.50	BIEN	1			1		Transferido	11,548.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM PARA BOBINAS DIMENSIONES 1.00 X 1.60 METROS VASTAGO DIAMETRO 8 pulg. X 1.50	BIEN	1			1		Transferido	14,433.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM PARA BOBINAS DIMENSIONES 1.00 X 1.60 METROS VASTAGO DIAMETRO 8 pulg. X 1.50	BIEN	1			1		Transferido	14,433.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM PARA BOBINAS DIMENSIONES 0.70 X 1.90 METROS VASTAGO DIAMETRO 8 pulg. X 1.50	BIEN	1			1		Transferido	11,997.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM PARA BOBINAS DIMENSIONES 1.10 X 0.95 METROS VASTAGO DIAMETRO 8 pulg. X 1.50	BIEN	1			1		Transferido	9,425.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM PARA BOBINAS DIMENSIONES 1.10 X 0.95 METROS VASTAGO DIAMETRO 8 pulg. X 1.50	BIEN	1			1		Transferido	9,425.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM TIPO NARIZ EN ESCRUADRA PARA SUPER BOLSA CON GANCHO DE SUJECION DIMENSIONES	BIEN	1			1		Transferido	2,053.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM TIPO NARIZ EN ESCRUADRA PARA SUPER BOLSA CON GANCHO DE SUJECION DIMENSIONES 1.05 X 1.55 METROS	BIEN	1			1		Transferido	2,053.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM TIPO NARIZ EN ESCRUADRA PARA SUPER BOLSA CON GANCHO DE SUJECION DIMENSIONES	BIEN	1			1		Transferido	2,053.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM TIPO NARIZ EN ESCRUADRA PARA SUPER BOLSA CON GANCHO DE SUJECION DIMENSIONES 1.05 X 1.55 METROS (MONTACARGAS NO. 1)	BIEN	1			1		Transferido	2,053.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER TIPO ARAÑA OPERACIÓN MANUAL BARRA CENTRAL DIMENSIONES 6.40 METROS LONGITUD CON 5 BRAZOS DE 1.52 METROS	BIEN	1			1		Transferido	29,020.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER TIPO ARAÑA OPERACIÓN MANUAL BARRA CENTRAL DIMENSIONES 6.40 METROS LONGITUD CON 5 BRAZOS DE 1.52 METROS	BIEN	1			1		Transferido	29,020.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES
EJERCICIO 2012

Tipo de Bienes	U.Medida	Cantidad	CALENDARIZACION TRIMESTRAL				Disposiciòn Final	Valor actual	Resultado final del ejercicio	% de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
BALANCIN NO. 1 DIMENSIONES 2.00 METROS LONGITUD CAPACIDAD 25,000 KGS.	BIEN	1			1		Transferido	6,732.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BALANCIN NO. 2 DIMENSIONES 2.00 METROS LONGITUD CAPACIDAD 25,000 KGS.	BIEN	1			1		Transferido	6,732.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BALANCIN DIMENSIONES 2.00 METROS LONGITUD CAPACIDAD 25,000 KGS.	BIEN	1			1		Transferido	6,732.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BALANCIN DIMENSIONES 1.70 METROS LONGITUD CAPACIDAD 20,000 KGS.	BIEN	1			1		Transferido	5,386.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BALANCIN DIMENSIONES 1.70 METROS LONGITUD CAPACIDAD 20,000 KGS.	BIEN	1			1		Transferido	5,386.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BALANCIN NO. 3 DIMENSIONES 1.70 METROS LONGITUD CAPACIDAD 20,000 KGS.	BIEN	1			1		Transferido	5,386.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO DE 1-1/4 X 6.00 METROS CON CASQUILLO Y GUARDA CABO EN EXTREMOS Y CON ARGIZ OLES PARA ARG. (4 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	3,568.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO DE 1-1/4 X 6.00 METROS CON CASQUILLO Y GUARDA CABO EN AMBOS EXT. (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	7,136.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
EMPUÑADURA CON CASQUILLO Y GUARDA CABO FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 2.00 METROS (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	4,204.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 7/8 X 9.00 METROS GAZA COSTURADA (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	4,126.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 7/8 X 9.00 METROS GAZA COSTURADA (16 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	8,252.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 6.00 METROS CON CASQUILLO Y GUARDA CABO (12 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	10,705.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/8 X 6.00 METROS CON CASQUILLO Y GUARDA CABO (4 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	3,568.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SEGURO PARA MANIOBRAS DIMENSIONES 110 X 280 mm CON PILON (25 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	893.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETE GALVANIZADO DE 1 pulg. PARA 8.5 TONELEDAS (20 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	3,953.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CANASTILLA PARA PERSONAL A CONTENEDORES CON MONTACARGAS DE 1.30 X 1.30 X 1.00 METROS (5 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	12,773.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 8.40 METROS CON CASQUILLO Y GUARDA CABO EN AMBOS EXTS. Y ARG. (2 FOLES PARA ARGOLLA) PARA SPREADER 4 (2 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	4,448.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 8.40 METROS CON CASQUILLO Y GUARDA CABO EN AMBOS EXTS. PARA SPREADER 1,2 Y 3 (12 PIEZAS) (SE INCLUYEN EN LOS SPREADER)	BIEN	1			1		Transferido	13,345.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETE GALVANIZADO TIPO OMEGA DE 1-1/2 pulg. PARA 17 TONELEDAS CON PERNO	BIEN	1			1		Transferido	779.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 6.00 METROS (4 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	3,568.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES
EJERCICIO 2012

Tipo de Bienes	U.Medida	Cantidad	CALENDARIZACION TRIMESTRAL				Disposiciòn Final	Valor actual	Resultado final del ejercicio	% de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
GRILLETE GALBANIZADO TIPO OMEGA DE 1-1/2 pulg. PARA 17 TONELADAS CON PERNO (4 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	3,115.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CANASTILLA PARA PERSONAL A GRUA DE BUQUE DE 0.75 X 1.20 X 2.00 METROS ALTURA	BIEN	1			1		Transferido	5,086.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CANASTILLA PARA PERSONAL A GRUA DE BUQUE DE 0.65 X 0.65 X 2.00 METROS DE ALTURA	BIEN	1			1		Transferido	2,475.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BARRA METALICA PARA DESTRINCAR DIMENSIONES 0.50 METROS LONGITUD (6 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	21.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
VARA PARA DESTRABAR DE ALUMINIO 4.50 METROS (6 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	942.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 3.00 METROS CON CASQUILLO EN AMBOS EXTREMOS Y GUARDA CABO EN UN EXTREMO (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	4,938.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETEN DE 1-1/4 pulg. DE DIAMETRO GALVANIZADI TIPO OMEGA PARA 12 TONELADAS (16 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	5,745.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETE DE 1-1/2 pulg. DE DIAMETRO TIPO OMEGA PARA 17 TONELADAS (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	6,230.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETE DE 1 pulg. GALVANIZADO TIPO OMEGA PARA 8.5 TONELADAS (32 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	5,153.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 7/8 X 2.20 METROS GASAS COSTURADAS (40 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	5,040.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
LINGAS DE POLIESTER PARA 10 TONELADAS DE 6 pulg. X 6.00 METROS (16 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	12,968.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MANIOBRA DE ARO Y 2 FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 3.85 Y 2 FOLES DE 2.80 METROS PARA ABORDAR MONTACARGAS DE 1,2,12 (CLARK) Y 14 HOIST	BIEN	1			1		Transferido	1,561.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MANIOBRA CON 2 FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 5.10 Y 2 FOLES DE 3.070 METROS PARA ABORDAR MONTACARGAS 4,11M 19 (HYSTER) Y 23 (HOIST)	BIEN	1			1		Transferido	1,992.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MANIOBRA FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1X6.00 METROS PARA ABORDAR MONTACARGAS NO. 15 (HYSTER) (4 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	3,568.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETE DE 1-1/4 pulg. DIAMETRO GALVANIZADO TIPO OMEGA PARA 12 TONELADAS DE PERNO (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	2,872.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 7/8 X 12.20 METROS CON GAZAS COSTURADA (10 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	6,988.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 7/8 X 9.00 METROS CON GAZAS COSTURADAS (4 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	2,063.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CORTA FLEJES	BIEN	1			1		Transferido	139.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GANCHOS METALICOS CAPACIDAD 5 TONELADAS GRANDES (17 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	2,037.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETES DE 3/4 pulg. PARA 4,750 TONELADAS TIPO OMEGA GALVANIZADO CON PERNO (40 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	4,013.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES
EJERCICIO 2012

Tipo de Bienes	U.Medida	Cantidad	CALENDARIZACION TRIMESTRAL				Disposiciòn Final	Valor actual	Resultado final del ejercicio	% de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
BALANCIN LONGITUD 4.00 METROS (3 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	20,196.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
EMPUÑADURAS CON GANCHO CHICO FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 7/8 X 2.80 METROS (18 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	3,636.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETE DE 1 pulg. TIPO OMEGA GALVANIZADA PARA 8.5 TONELADAS (10 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	1,610.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
ESTROBOS DE CABO DE POLIPROPILENO DIAMETRO 1X6.00 METROS (14 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	2,285.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CADENA METALICA ATUNERA (6 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	321.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CADENA METALICA ATUNERA (3 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	161.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BARRA METALICA ATUNERA DE 1 pulg. DE DIAMETRO X 1.20 METROS LONGITUD (13 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	535.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CHAMARRA DE LANA PARA USO EN BODEGAS REFRIGERADAS (TIPO ATUNERAS) (23 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	1,724.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CHINGUILLO PARA DESCARGA CABO DIAMETRO 5/8 DIMENSIONES 5.00 X 5.00 METROS (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	23,625.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CHINGUILLO PARA PROTECCION CABO DIAMETRO 3/8 DIMENSIONES 4.00 X 6.00 METRO (11 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	12,253.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETE DE 3/8 pulg. GALVANIZADA TIPO OMEGA PARA 1-3/4 TONELADAS (3 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	71.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CHALECOS FLOURESCENTES DE SEGURIDAD PARA GUIAS (6 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	145.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MATRACA DE 1/2 pulg. PARA TRINCA FURGONES (2 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	581.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
DADO DE 1-1/8 pulg. PARA MATRADA DE 1/2 pulg. PARA TRINCA DE FURGONES (3 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	226.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MANERAL TIPO "L" DE 3/4 pulg. PARA ABRIR Y CERRAR PUERTAS DE FURGONES (3 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	153.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MANERAL PARA DADO DE 1/2 pulg. PARA TRINCA DE FURGONES	BIEN	1			1		Transferido	471.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
LETREROS PREVENTIVOS (2 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	32.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MESA PARA ESCALA DEL BUQUE A LA MESA	BIEN	1			1		Transferido	1,459.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
ESCALONES DE MADERA (2 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	314.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRIANGULO DE 1 pulg. DE 38 X 38 pulg. (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	1,142.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES
EJERCICIO 2012

Tipo de Bienes	U.Medida	Cantidad	CALENDARIZACION TRIMESTRAL				Disposición Final	Valor actual	Resultado final del ejercicio	% de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
ADITAMENTO PARA UÑAS DE MONTACARGAS PARA EL MANEJO DE ROLLOS DE ALAMBRON FABRICADAS EN ACERO AL CARBON COSTA DE: **A)** FUNDA TIPO MEDIA CAÑA TUBO DIAMETRO DE 10 pulg. X 2.30 METROS DE LONGITUD (4 PIEZAS) **B)** FUNDA TIPO MEDIA CAÑA TUBO DIAMETRO DE 12 pulg. X 1.70 METROS DE LONGITUD (5 PIEZAS) **C)** FUNDA A BASE DE TUBO CON RANURA DIAMETRO DE 8 pulg. DE 2.30 METROS DE LONGITUD (4 PIEZAS) **D)** FUNDA A BASE DE TUBO CON RANURA DIAMETRO DE 10 pulg. X 1.90 METROS DE LONGITUD (2 PIEZAS) **E)** EXTENSION PARA UÑAS DE 2.00 METROS DE LONGITUD (2 PIEZAS) **F)** EXTENSION PARA UÑAS DE 1.80 METROS DE LONGITUD (2 PIEZAS) **G)** BALANCIN ADITAMENTO DE MONTACARGAS PARA EMBARQUE DE ROLLO DE ALAMBRON EN PLACA DE 1-1/2 pulg. ANCHO DE 10 pulg. X 2.90 METROS DE LONGITUD (2 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	34,650.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BALANCIN PARA EMBARQUES DE VARILLA LONGITUD 12.00 METROS	BIEN	1			1		Transferido	47,250.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPERADER TIPO ARAÑA OPERACIÓN MANUAL BARRA CENTRAL DIMENSIONES 12.00 METROS DE LONGITUD CON 5 BRAZOS DE 1.52 METROS	BIEN	1			1		Transferido	126,174.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
LAMINA PARA MANIOBRAS CON MONTACARGAS EN BODEGA DE BUQUES CONSTA DE: **A)** PLACA DE ACERO AL CARBON ESPESOR DE 1/4 pulg. DE 8X20 FT. **B)** PLACA DE ACERO AL CARBON ESPESOR DE 1/4 pulg. DE 6X20 ft (3 PIEZAS) **C)** PLACA DE ACERO AL CARBON ESPESOR DE 1/2 pulg. DE 6X20 FT (7 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	204,655.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SCALA (EMBARQUE DE PERSONAL) FABRICADA EN PLACA ANTIDERRAPANTE CON BARANDALES DE TUBO DE 1.10 X4.70X0.90 METROS DE ALTURA Y ESCALONES DE ANGULO DE 3 pulg.	BIEN	1			1		Transferido	12,600.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
LECTOR DE PROXIMIDAD MARCA IDTECK MODELO STAR RF30 NO. SERIE 203021031100 61	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
LECTOR DE PROXIMIDAD MARCA IDTECK MODELO FGR006 NO. SERIE 302102120465001	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
UPS MARCA APC, MODELO BACK-UPS ES 350 NO. SERIE 3B0821X43515, 3B0821X44648, 3B0821X44683, 3B0821X48199.	BIEN	4					DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
MONITOR LCD MARCA SAMSUNG, DE 15 PULGADAS NO. SERIE GY15H9NW617359 E	BIEN	1					DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
RECEPTOR MARCA VERINT, MODELO S4300 NO. SEIRE 09VS076600242	BIEN	1					DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
RECEPTOR MARCA VERINT, MODELO S4200 NO. SEIRE 09VS076600132	BIEN	1					DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
IMPRESORA LASERJET 4100	BIEN	1					DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
IMPRESORA LEXMARK C910 MODELO 12N0778 NO. SERIE 47006718	BIEN	1					DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
COPIADORA DIGITAL RICOH AF-2045E NO. SERIE K2955601036	BIEN	1					DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
TOTAL		167	0	0	167	0					

12.11.7 Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012

Programa Institucional de Mejora de la Gestión 2012.

A partir de la publicación del PMG en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2008, las instituciones de la APF han dirigido sus esfuerzos de mejora para contribuir al logro de los objetivos del PMG.

1.- Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal.
2.- Incrementar la efectividad de las instituciones.
3.- Minimizar los costos de operación y administración de las dependencias y entidades.

Estrategia PMG 2012.

La estrategia de ejecución del PMG para el ejercicio 2012, da continuidad a los trabajos realizados por las instituciones en 2011 y se basa en la consolidación de resultados en la modernización y mejora de la gestión en materias como la simplificación y mejora de procesos, simplificación o eliminación de normas, trámites y servicios, así como en la obtención de ahorros por concepto de eficiencia y eficacia en la operación y administración.

Operación PMG 2012.

El Proyecto vigente para el período 2012 al primer trimestre del período 2012 es el denominado **"Puerto sin papeles"**, el cual tiene vigencia del 02/01/2012 al 31/12/2012.
Objetivo: Mejorar el rendimiento eficacia y eficiencia de los procesos administrativos y operativos del Puerto a través de la sistematización de los procesos.

Descripción del proyecto: Eliminar aquellos trámites administrativos que actualmente se llevan en los procesos internos de la API como: Adquisiciones, Recursos Humanos, Tesorería.

Beneficios del proyecto: Mejorar el rendimiento de los procesos internos administrativos y reduciendo el uso del papel.

A continuación se detallan los indicadores con los cuales se estará midiendo el desarrollo y avance de este proyecto a partir del mes de julio del presente año.

Indicador	Definición	Meta	Comentarios
Tiempo para realizar un trámite o servicio.	Tiempo de entrega del bien o servicio solicitado (Compras) 5 días Compras locales.	100%	Es el tiempo transcurrido desde que el departamento de adquisiciones firma de recibido la requisición hasta la entrega del bien o servicio.
Satisfacción de los usuarios respecto a los productos derivados de un proceso trámite o servicio.	Satisfacción del cliente con respecto al Proyecto Puerto sin Papeles.	85%	Este indicador se medirá para la segunda quincena del mes de diciembre del período, debido a que tiene que se estar en su etapa final el proyecto para poderlo medir.
Satisfacción del usuario con la información disponible para la realización de un trámite o la obtención de un servicio.	Satisfacción de los usuarios.	90%	Se aplicará esta encuesta para el mes de agosto.
Adopción de manuales generales en materia administrativa.	Verificación mediante listas de verificación de adopción de manuales.	100%	Se lleva a cabo en el mes de julio.
Procesos que eliminan el uso del papel.	Adquisiciones, Operaciones y Uso de Infraestructura.	100%	
Procesos con uso de firma electrónica como elemento de identificación.			Se están analizando las gestiones que se tienen que efectuar para el uso de la firma electrónica. La meta se definirá en el mes de diciembre de este período y se aplicará la medición en el mismo mes.

12.11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.

BLINDAJE ELECTORAL 2012.- Conforme a avances previos, se le informó al personal de los mecanismos de denuncia que existen para la atención de delitos electorales. Dicha comunicación se hizo a través del pizarrón de la empresa, de la instalación de letreros y buzones alusivos al tema, además del envío por correo electrónico de dicha información.

MEJORA SITIOS WEB.- La actualización de la página WEB de la entidad se encuentra permanentemente en proceso de actualización y en una mejora continua en la información que en ella se presenta. En este tema, se refleja la **Eficacia** en el logro de objetivos y metas programadas y la **Eficiencia** por su logro sin utilización de recursos adicionales. En términos económicos, se informa que esta actividad se realiza al menor costo posible y con la calidad requerida.

TRANSPARENCIA FOCALIZADA.- Se cuenta con información clara, completa y de interés público en el portal de Transparencia Focalizada de la entidad. Se mantiene un 100% en términos de **Eficacia** por el logro de objetivos y metas programadas y su **Eficiencia** al cumplirse los mismos en lugar, tempo, calidad y cantidad.

Se cumplió con el objetivo en el cual se establecen acciones para la homologación de la sección de transparencia, actualización, mejora y/o publicación de nueva información socialmente útil y focalizada en el portal de internet de la Entidad.

PROGRAMAS SECTORIALES.- A fin de que la entidad cumpla con las metas de las acciones comprometidas en los programas sectoriales en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción, se publican los avances de sus acciones en su sitio de Internet para promover la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

En términos de Economía no se requiere de recursos adicionales para su cumplimiento. En términos de Eficacia se cumple con los objetivos y metas establecidas y en términos de Eficiencia se logran los objetivos y metas comprometidas.

CLIMA Y CULTURA INSTITUCIONAL.- En cumplimiento al Plan de Acciones de Mejora derivado del estudio del Clima Organizacional se difundieron al personal los resultados de dicha evaluación. También se publicó mensualmente el Boletín Informativo Interno. Y por ultimo, se invitó por ese medio al personal a participar con iniciativas para la API.

CULTURA INSTITUCIONAL.- El Programa de Cultura Institucional, contempla acciones específicas para eliminar la discriminación, fomenta la igualdad entre mujeres y hombres, así como disminuye la perspectiva de género. Para lo anterior, se llevan a cabo acciones como difusión de legislación promotora de la igualdad y no discriminación, se adecuaron los descriptivos de puestos del personal a los criterios antidiscriminatorios y de equidad de género y capacitación en materia de perspectiva de género, entre otras.
Estas acciones tienen como resultado que durante el semestre no se haya presentado ninguna queja o denuncia por hostigamiento o acoso sexual dentro de la entidad, por lo que en términos de Economía no hubo necesidad de utilizar recursos adicionales; en términos de **Eficacia** se cumplió con el objetivo y meta establecida del Programa de Cultura Institucional en lugar, tiempo y calidad, en consecuencia, se logran los objetivos y metas programadas.

Se capacitó al Jefe de Recursos Humanos en materia de Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual, mientras que los otros integrantes del Comité para la atención de Casos de Hostigamiento y Acoso sexual están programados para la Segunda y Cuarta apertura respectivamente. También se creó un procedimiento para la atención de este tipo de casos.

Se le invitó al personal a conocer el sitio Igualdad en Cultura.

COMITÉ DE ETICA.- Se formó el Comité de Ética, en donde todos los niveles de la plantilla estarán representados por al menos un miembro. Este comité llevará a cabo la revisión y actualización del Código de Conducta, así como también vigilará su cumplimiento por todos los servidores públicos de esta entidad.

12.11.9 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

OBLIGACIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA (POT)

Se informa que la página del Portal de Transparencia ubicada en la página del IFAI se encuentra debidamente actualizada al 30 de junio de 2012 conforme lo señala el artículo 7° de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sin que se haya recibido ninguna queja o llamada de atención por parte del IFAI.

SISTEMA INTEGRAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (SISI).

El Comité de Información sesionó en dos ocasiones durante el período, sumando al término del primer semestre 24 solicitudes de información recibidas a través del sistema INFOMEX en tiempo y forma y una vía correo electrónico, con un promedio de respuesta desde su recepción de 20 días naturales, excepto 11 de ellas que tuvieron un retraso debido a causas ajenas en las áreas de respuesta.

Para estructura orgánica se tuvieron 5 solicitudes; para Información que genera y/o administra la entidad 11 solicitudes; en actividad institucional 2 solicitudes; en información referente a contratos 2 solicitudes; en el rubro de gastos 2 solicitudes; y en otros rubros 2 solicitudes. No se presentaron dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, Reglamento, Lineamientos u otras disposiciones aplicables.

Durante el período, no se asistió a cursos de capacitación por motivos de austeridad en viáticos y traslados.

SISTEMA COMUNICACIÓN IFAI.

Sistema que apoya en la recepción de todo tipo de comunicaciones generados por el IFAI, así como la gestión y resolución de los recursos de revisión así como el cumplimiento a las resoluciones que de ellos deriven. Se informa que durante el semestre, esta entidad dio lectura y respuesta a las notificaciones recibidas.

SISTEMA PERSONA. (PROTECCIÓN DATOS PERSONALES)

Criterios establecidos conforme al Capítulo IV "Protección de Datos Personales" de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en su Trigésimo Tercero, con el Documento de Seguridad de Datos Personales en la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., el cual comprende los Sistemas de Nómina, Control de Acceso y Expedientes de Personal. El documento es de carácter "Confidencial".

Dicho Documento de Seguridad se encuentra protegido y refrendado en la Herramienta Informática denominada “Sistema Persona” del IFAI.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La entidad cumple con el precepto de protección a la Información Reservada y/o Confidencial mediante el uso de la herramienta del IFAI denominada “Índice de Expedientes Reservados (IER) y la publicación del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental publicado tanto en el Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico (SICCA) del IFAI, así como en la Fracción XVII de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), el cual se encuentra publicado tanto en la página WEB de la entidad como en la página del IFAI.

REPORTE DE RESULTADOS DEL INDICADOR DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Institución:	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.		
Fecha de la evaluación:	9/5/2012	AL	29/06/2012
Semestre:	PRIMER SEMESTRE 2012		

Evaluación Total (Porcentaje de avance)	Financiero[1]	Regulatorio y de Toma de Decisiones[2]	Relación con la Sociedad[3]	Organización Interna[4]	Otra Infomación Relevante[5]
89,98	94,58	94,5	94,13	57,14	67,86

[1]. **Apartado financiero** representa el 44% del indicador y se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; la relativa a la remuneración mensual por puesto (IV), la relativa a la información sobre el presupuesto asignado (IX), a los resultados de las auditorías (X), a la información de los programas de subsidio (XI) y a las contrataciones que se hayan celebrado (XIII).

[2]. **Apartado regulatorio y toma de decisiones** representa el 22 % del indicador y se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; la relativa a lasmetas y objetivos de las unidades administrativas (VI) , concesiones, permisos o autorizaciones (XII) , el marco normativo aplicable (XIV) y la relativa a los informes que genere el sujeto obligado (XV).

[3] **Apartado de relación con la sociedad** representa el 20 % del indicador y se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; el directorio de servidores públicos (III), la información relativa a la unidad de enlace (V), los servicios que ofrece la dependencia o entidad (VII), los trámites, requisitos y formatos (VIII) y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana (XVI).

[4]. **Apartado sobre la organización interna** de la dependencia o entidad representa el 7% del indicador y se integra por la evaluación de las siguientes fracciones del Artículo 7 de la LFTAIPG; la relativa a la estructura orgánica (I) y la relativa a las facultades de las unidades administrativas (II).

[5]. **Apartado sobre información relevante** representa el 7% del indicador y se integra por la evaluación de la fracción XVII del Artículo 7 de la LFTAIPG.

12.11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

Observaciones en proceso de atención

Comité de Control y Auditoría

Al respecto es importante señalar, la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. conforme a lo establecido en el Numeral 1, Párrafo Tercero del Artículo Tercero del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de julio de 2010 y modificado mediante publicación realizada en dicho órgano difusor el día 11 de julio del año 2011, optó por no establecer el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), razón por la cual en apego a lo establecido en el Artículo Tercero, Numeral 9 del referido Acuerdo, en cada sesión del H. Órgano Gobierno presenta los asuntos del orden

el día establecidos las Fracciones VIIII a XI, del Numeral 65, Artículo Tercero el multicitado Acuerdo.

En lo que respecta al Programa Anual de Trabajo 2012, en materia de Auditorías Integrales y Revisiones de Control ejecutadas por el Órgano Interno de Control se informa que al cierre del segundo trimestre del año en curso, se ejecutaron 4 auditorías integrales, con un avance en el trimestre y acumulado del 22% y 65% respectivamente, así mismo durante el segundo trimestre que se informa se continuó con el desahogo de técnicas y procedimientos de la auditoría número 03/2011 denominada Presupuesto Gasto Corriente, misma que de acuerdo con la orden de auditoría, se realizaría durante el período comprendido del 15 de julio al 12 de agosto del año en curso, sin embargo, con la finalidad de elevar la calidad, efectividad e impacto de los resultados en beneficio de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. se realizaron ampliaciones en la misma, en 51 semanas de revisión adicionales las plasmadas inicialmente, en consecuencia la fecha de la terminación de la misma está programada para el día 10 de agosto del año en curso, razón por la cual, en lo aplicable, se detallan a continuación la situación y resultados de las mismas:

Respecto a las 2 auditorías concluidas durante el segundo trimestre que se informa, la primera realizada durante le período comprendido del 10 de abril al 25 de junio del año en curso corresponde a la auditoría número 02/2012 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la que se emitieron como resultado las observaciones que a continuación se detallan:

Observación		
Número	Descripción Breve	Riego
01-0212-210-2012	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado antes de los 15 días posteriores a la publicación de la Convocatoria sin Acreditar en el Expediente la Justificación.	Bajo
02-0212-210-2012	Procedimiento de Evaluación de Puntos y Porcentajes aplicado de Manera Incorrecta.	Bajo
03-0212-210-2012	Electricidad Utilizada por Prestadores de Servicio Cobrada Con Posterioridad a 5 Meses de vencido el Contrato de Prestación de Servicio.	Alto
04-0212-210-2012	Incremento en el Monto del Presupuesto Máximo Originalmente Pactado sin Contar con la Formalización del Contrato.	Alto
05-0212-210-2012	Servicios Presentados para su Pago por el Área de Operaciones y Pagados por la Entidad sin el Soporte Documental que Comprobará la Prestación del Servicio.	Alto

Observaciones cuya fecha de solventación establecida para las mismas fue el día 27 de agosto el año en curso, y la segunda revisión que fue realizada durante el período comprendido del 25 al 29 de junio del año en curso, misma que se trató de una auditoría con clave de programa 500 y denominada Seguimiento, en la que se analizaron las acciones que los servidores públicos adscritos a la

Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. llevaron a cabo para solventar dentro del período establecido, las recomendaciones preventivas y correctivas establecidas en **8** observaciones emitidas por este Órgano Interno de Control a mi cargo conforme a lo siguiente: 4 durante el tercer trimestre de 2010, 1 durante el segundo trimestre del 2011 y 2 emitidas durante el cuarto trimestre del año 2011, como así se detallan a continuación: **3** observaciones que se emitieron como resultado de la auditoría integral número 05/2010 Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos), realizada durante el tercer trimestre del 2010, **1** observación que fue determinada como resultado de la auditoría integral número 06/2010 Presupuesto Gasto Corriente realizada de igual forma durante el tercer trimestre del ejercicio 2010, **1** observación que fue emitida como resultado de la auditoría integral 01/2011 Ingresos realizada durante el segundo trimestre del 2011, **2** observaciones que fueron emitidas como resultado de la auditoría integral número 05/2011 Recursos Humanos realizada durante el cuarto trimestre del año 2011 y **1** que fue emitida como resultado de la auditoría 01/2012 Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos), como se detallan en el recuadro siguiente:

No.	Observación		Auditoría Integral		Fecha Realización		Área Revisada	Situación Actual
	Número	Descripción	Nombre	Clave	Inicio	Termina		
1	03-0510-320-2010	Falta de actualización de los Criterios Generales para el Otorgamiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones Derivados de Concesión y para la Prestación de Servicios Portuarios y Conexos que celebra la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. aprobados por el H. Consejo de Administración.	Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos)	320	05/08/2010	01/09/2010	Gerencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Comercialización	En proceso de Atención
2	04-0510-320-2010	Convenios Modificatorios realizados sobre conceptos económicos, tales como Contraprestación y Prórrogas realizados sin la Existencia de Dictamen de la Dirección General ni la Autorización del H. Consejo de Administración	Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos)	320	05/08/2010	01/09/2010	Gerencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Comercialización	En proceso de Atención
3	05-0510-320-2010	Contratos de Cesiones Parciales de Derechos Adjudicados de Manera Directa Con Fundamento en el Último Párrafo del Artículo 20 de la Ley de Puertos sin Especificar los Términos Previstos y Demás Disposiciones Aplicables que Sustenten el Procedimiento.	Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos)	320	05/08/2010	01/09/2010	Gerencia de Administración y Finanzas	En proceso de Atención
4	02-0610-350-2010	Contratación de Asesoría Jurídica para la Defensa ante la Agencia Cuarta del Ministerio Público del Fuero Común con Motivo de la Querella Interpuesta en Contra de un Servidor Público.	Presupuesto Gasto Corriente	350	27/08/2010	23/09/2010	Gerencia de Administración y Finanzas	Solventada por Órgano Interno de Control
5	02-0111-320-2011	Cuentas por Cobrar con Antigüedad Mayor a Siete, Diecisiete y Diecinueve Meses con Deficientes Gestiones de Cobro.	Ingresos	320	15/04/2011	19/05/2011	Gerencia de Administración y Finanzas	Solventada
6	01-0511-100-2011	Documentación Apócrifa y Alterada e Información Falsa Proporcionada por Servidor Público en Atención a Requerimiento Emitido por Titular del Órgano Interno de Control.	Recursos Humanos	100	17/10/2011	02/12/2011	Subgerencia de Administración de Recursos	Solventada por Órgano Interno de Control
7	02-0511-100-2011	Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores contratados sin contar con el Perfil Académico solicitado en el Descriptivo del Puesto establecido en la Plaza de Estructura en la que se encuentran adscritos.	Recursos Humanos	100	17/10/2011	02/12/2011	Subgerencia de Administración de Recursos	Solventada

8	01-0112-320-2012	Áreas Cedidas a un tercero y operadas en la Terminal de Transbordadores sin contar con el respaldo de Convenio Modificatorio o bien Contratos de Cesión Parcial de Derechos vigente durante los ejercicios 2009, 2010, 2011 y primer bimestre de 2012.	Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos)	320	07/02/2012	27/03/2012	Gerencia de Comercialización	En proceso de Atención

Observaciones y/o recomendaciones sobre las que es importante mencionar, que con relación a las emitidas como resultado de las auditorías integrales 05/2010 Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos) practicada durante el tercer trimestre del 2010 y 01/2012 Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos) realizada durante el primer trimestre del año en curso cuya fecha de límite para la solventación establecida en las cédulas de la observación correspondientes, fue el día 2 de noviembre de 2010 y primero de junio de 2012 respectivamente y que al 30 de junio del año en curso de acuerdo con el resultado obtenido de la auditoría integral de Seguimiento 04/2012, no han sido solventadas en su totalidad por los servidores públicos adscritos a la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. responsables de su atención, situación que ocasionó incumplimientos a lo diversa normatividad establecida en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicados en el Diario Oficial de la federación el día 12 de julio de 2010 y modificado el día 16 de junio de 2011.

Por ultimo, en materia de auditorías integrales y financieras, no omito informar que como resultado de la auditoria practicada a los Estados Financieros de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. por la firma de auditores externos designados por la Secretaría de la Función Pública Chávez, Ames y Cía., S.C. emitieron 3 observaciones definitivas, cuya fecha de compromiso establecida para la solventación de las mismas es el día 31 de agosto del año en curso.

Control:

Revisiones de Control: Durante el segundo trimestre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el numeral *5.5 "Criterios para la priorización de actividades y la asignación de recursos"* de los "*Lineamientos Generales para la Formulación de los Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2012"* no se programó revisión de control alguna, ya que no se cuenta con acciones de mejora pendiente de implantación en la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A de C.V.

Finalmente se informa que por el período comprendido del 1° de enero al 30 de junio del año en curso, la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., cuenta con 12 observaciones y/o recomendaciones pendientes de solventar, de las cuales 9 fueron emitidas por este Órgano Interno de Control, y el resto, es decir 3 por el Auditor Externo.

12.11.11 Procesos de desincorporación

NO APLICA A LA ENTIDAD

12.11.12 Bases o convenios de desempeño

NO APLICA A LA ENTIDAD

12.11.13 Otros asuntos relevantes

PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO PMP

Dentro del Programa de Mediano Plazo se contemplan medidas para racionalizar los recursos autorizados a las actividades administrativas y de apoyo sin afectar el cumplimiento de las metas de la entidad.

Para ello se trabaja en el Programa de Mediano Plazo orientado a promover la eficiencia y eficacia en la gestión a través de acciones que modernizan y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de sus funciones y reducir los gastos de operación.

Dichas acciones se orientan a lograr mejoras continuas de mediano plazo que permitan como mínimo medir anualmente su progreso, el cual ésta Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., para ésta medición ha definido los siguientes indicadores a los cuales se les da un seguimiento trimestral.

INDICADOR		2012				COMENTARIOS
		1ER TRIM	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	
PRESUPUESTO (Millones de pesos)	PROGRAMADO	51.2	52.5	43.7	46.1	Con respecto a este indicador se cumplió con la meta establecida debido a principalmente a que se tuvo bastante movimiento de carga durante el segundo trimestre del período.
	REAL	20.4	57.2			

CAPACITACIÓN	**PROGRAMADO**	6	6	7	6	Se ha venido cumpliendo con la meta establecida.
	REAL	9	6			
INGRESOS TOTALES (Miles de pesos)	PROGRAMADO	53,079	53,936	45,131	47,776	Como se puede observar este indicador superó a lo programado, debido a que durante el segundo trimestre del período se recibieron los ingresos correspondientes a la licitación de la TUM.
	REAL	37,344	88,349			
RENTABILIDAD	PROGRAMADO	54%	39%	40%	35%	Este indicador se tiene por encima de lo programado, debido principalmente a los ingresos que se recibieron por concepto de la licitación de la TUM.
	REAL	51%	86%			
OCUPACIÓN DE MUELLES	PROGRAMADO	20%	20%	17%	18%	Se ha cumplido con la meta establecida debido a que se ha incrementado el flujo de carga conforme lo programado, principalmente de varilla, alambrón y rollos de lámina.
	REAL	23%	27%			
INGRESOS X INFRAESTRUCTURA (Miles de pesos)	PROGRAMADO	24,526	25,666.5	16,339.7	19,505.4	La baja en el presente indicador, se debe principalmente a lo que se tenía estimado ingresos por buques turísticos, se tienen bajas en transbordadores así como también en el almacenaje.
	REAL	23,047.4	11,619.7			
EMBARCACIONES	PROGRAMADO	153	160	181	163	Se ha cumplido con la meta establecida.
	REAL	151	175			
MANEJO DE CARGA (Miles de toneladas)	**PROGRAMADO**	419	465	442	388	Como se puede observar se ha cumplido conforme a la meta establecida debido a que se ha mantenido el movimiento de carga por el puerto.
	REAL	446	513			

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, tiene como política de reducción de gasto administrativo y de operación disminuir en el período 2012 $751 miles de pesos en el período correspondiente de enero a diciembre de 2012, considerando las partidas 31401, 31501, 31301, 31101, 33104, 33501, 35101, 35501, 33601, 38301, 37104, 37106, 37504, 37602, 38501.

Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

Enero - Junio 2012

Conforme de Los Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2012, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el pasado mes de mayo 2012, mediante oficio 307-A.-2255, se informa que esta entidad está en proceso de determinar lo conducente conforme la disposición del numeral 8 de los mismos lineamientos.

En relación a Gastos de Operación distintos de Servicios Personales, se informa que conforme al Calendario del Gasto programado para el presente ejercicio y al

cuadro de avances del Programa de referencia para racionalizar por objeto del gasto en los capítulos 2000, 3000 y 5000, con un compromiso de ahorro de 799.0 miles para 2011, se informa que al cierre del ejercicio 2011, se reflejó un ahorro global de $3,897.99 miles, cifra muy superior a la programada.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.
III Política de reducción de gasto administrativo y de operación
Racionalizar por objeto del gasto
Propuesta Reducción 6%
(Cifras en Pesos)

(Cifras en miles de Pesos)

NUM. CAP/CONC/PARTIDA		PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO	PERÍODO ENERO-JUNIO 2012			AHORRO COMPROMETIDO ENE - DIC
			PROGRAMADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**					**47**
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores publicos	Esta entidad no maneja esta partida, sin embargo, esta dando una reducción mensual de $3.0 miles al otorgamiento del combustible al parque vehicular asignado a las áreas en la entidad, lo que representará anualmente un ahorro de MN$36,000.00 además de no reconocer el incremento al combustible en dichos períodos.				47
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**5,432**	**2,269**	**1,942**	**327**	**375**
31401	Servicio telefónico convencional	217	116	80	36	13
31501	Servicio de telefonía celular	22	12	11	1	1
31301	Servicio de agua	1,066	566	347	219	
31101	Servicio de energía eléctrica medidor 8V71P6	2,590	1,112	260	852	
3300	**Asesorías, consultorías, servicio informáticos, estudios e investigaciones y otros servicios**					
33104	Otras asesorías para la operación de programas	1,114	363	1,085	(722)	67
33501	Estudios e investigaciones	3,286	1,480	279	1,201	197
3411	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-	-	-	-	
3500	**Servicios de mantenimiento y conservación**					
35101	Mantto. y conservación de inmuebles	-	-		-	
35501	Mantto. y conservación de vehículos terrestres	138	69	40	29	47
3602	IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL DE INFORMACI	-	-	-	-	
3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	-	-	-	
3600	**Servicio de impresión, grabado, publicación, difusión e**					
33601	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.	54	-	-	-	5
33604	Gastos de impresión, publicación y difución de libros y folletos que no correspondan a la prestación de servicios públicos	85	25	46	(21)	12
3800	**Servicios Oficiales**					
38301	Congresos y Convenciones	205	98	121	(23)	11
37104	Pasajes nacionales para servidores públicos	392	188	266	(78)	17
37106	Pasajes internacionales para servidores públicos	-	-	-	-	
37504	Viaticos nacionales para servidores públicos	158	46	105	(59)	5
3819	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS	-	-	-	-	
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos			-	-	
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos		-	-	-	
	TOTAL CAPITULOS 2000 / 3000	**5,432**	**2,269**	**1,942**	**327**	**422**

12.11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Dentro de las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención reportados en la 1ª. Etapa, se dio avance en las siguientes acciones durante el período enero-junio de 2012:

12.11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Dentro de las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención reportados en la 1ª. Etapa, se dio avance en las siguientes acciones durante el período enero-junio de 2012:

1. Elaboración del Programa de Vinculación Puerto Ciudad con el Municipio de Obras Viales para darle agilidad a la carga que llegue y salga del puerto, durante el período enero-junio de 2012, no se han empezado a llevar a cabo las actividades respectivas a este programa.

2. Alianza estratégica con los Gobiernos Municipal y Estatal para brindar mayor seguridad a los cruceros, El 24 de mayo del 2012 se realizó el Comité Local de Cruceros presidido por el Lic Alfonso Gil Diaz, para tratar sobre el arribo del Crucero Regatta, en donde se tocaron diversos temas siendo los más relevantes la operación y seguridad. Se informó que haría su arribo a las 8:00 hrs y zarparía a las 20:00hrs, y con un pasaje de alrededor de 600 y 150 tripulantes, estos pasajeros serian de edad, se comentó que formo un comité de bienvenida formado por extranjeros residentes en esta ciudad de Mazatlán, de habla inglesa, quienes aportarían orientación, asimismo el municipio se comprometió a proporcionar vigilancia en el corredor turístico y los alrededores de la terminal Turística, los locatarios se comprometieron a abrir sus negocios y las agentes de Turismo comentaron estar listos para proporcionar sus servicios, así como taxis y pulmonías. El Crucero Regatta arribo el día 28 de mayo y se fue sin ninguna queja, todo trascendió sin novedad.

El pasado 12 de junio, se realizó la reunión de la CONAGO en el Centro de Convenciones de Mazatlán, en donde se reunieron una parte de los 18 gobernadores que la conforman, estos son, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo, Sonora, Nayarit, Colima, Oaxaca y Sinaloa, para formar un Frente Común para apoyar a Mazatlán y decirles a las navieras que es un destino seguro y redituable, también asistieron Funcionarios de las Navieras Royal Caribbean, Carnival, Holland American, Princess Cruises, Norwegian y Disney Cruises, entre ellos Michelle Paige Presidenta de la FCCA estuvo representando a las navieras. Se

tenía un programa original que se vio recortado, por lo que las reuniones de trabajo no tuvieron el resultado que se esperaba. Cada gobernador expuso los beneficios para visitarlos y sus atractivos. El Gobernador de Sinaloa propuso mejorar y depurar a los elementos policiacos, mejorar la calidad de los servicios e incrementar la inversión, asi mismo el Lic Alejandro Chacón Coordinador de Puerto y Marina Mercante, participo en el evento, exponiendo que en general la API esta y ha estado siempre dispuesta al apoyo del arribo de cruceros, con trifas accesibles y una Terminal para turistas de cruceros. La Sra Paige comento que falta tener mas comunicación entre ambas partes, que esa comunicación hará conocernos mas, y así poder tener un mejor entendimiento, que para las compañías navieras implica una gran inversión promover a Mazatlán, y decirle al mundo que Mazatlán es el mejor destino, por lo que hay que seguir trabajando.

Consideramos por parte de la API que se requiere de tener un contacto mas estrecho con las navieras, seguir visitándolos no solo en las expos sino también en sus oficinas y mantener un dialogo, involucrando a las autoridades estatales y que estas acepten de ser necesario los cambios que hayan que hacerse para brindar y cambiar la imagen de Mazatlán como destino.

3. ampliación del Recinto Portuario mediante la incorporación del antiguo terreno de la C.F.E. ubicado en las inmediaciones de la zona Urías, durante el período enero-junio de 2012, se adquirió un terreno de aproximadamente 14 has. mediante concesión otorgada por SEMARNAT.

4. Actualización del Manual de Organización, se tiene un avance del 80%, tomando en cuenta las recomendaciones emitidas en el programa de equidad de género.

5. Cancelación de saldos por cuentas incobrables, se llevado a cabo la gestión de cobro a los diferentes cesionarios, de los cuales ya varios han regularizado su situación sin necesidad de llegar a demandas, lo anterior mediante convenios extrajudiciales por parte del área Jurídica de la Entidad.

6. .Solución a Demandas en contra de la API interpuestas por Pesca Azteca, S.A. de C.V., El juicio de esta empresa se encuentra en revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que respecta a Pescados Industrializados, S.A de C.V., se encuentra el amparo para estudio de sentencia en los tribunales unitarios de circuito en la ciudad de Zacates, Zac. y por último Agentes de Seguros AON Risk, se presento escrito solicitando la nulidad del proceso, saliendo el acuerdo favorable, haciendo ejecutoria la nulidad por falta de interés del actor.

Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012

Vivir Mejor

MAZATLÁN PUERTOS DE MÉXICO

SCT

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN S.A. DE C.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO FEDERAL

13.11.1 Presentación

MARCO LEGAL

La información reportada en la 2ª Etapa se mantiene sin cambios y vigente para esta 3ª Etapa.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES

SERVICIOS:

La información reportada en la 2ª Etapa se mantiene sin cambios y vigente para esta 3ª Etapa.

Objetivos institucionales y su vinculación con el plan de desarrollo 2007-2012:

La información reportada en la 2ª Etapa se mantiene sin cambios y vigente para esta 3ª Etapa.

13.11.2 Marco jurídico de actuación

Marco jurídico de actuación:

La información reportada en la 2ª Etapa se mantiene sin cambios y vigente para esta 3ª Etapa.

13.11.3 Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de julio de 2012 al 31 de agosto de 2012.

Acciones y los resultados relevantes obtenidos al 31 de agosto de 2012:

Identificación de necesidades y factores que afecten el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, y propuestas para atender la problemática y mejorar el quehacer institucional en el futuro.

A) Situación Actual con las Líneas de Cruceros.

La información reportada en la 2ª etapa referente a este tema, se mantiene sin modificaciones para esta 3ª etapa.

Sin embargo se busca en de la API, tener un contacto mas estrecho con las navieras, seguir visitándolos no solo en las expos sino también en sus oficinas y mantener un diálogo, involucrando a las autoridades estatales y que éstas acepten de ser necesario los cambios que hayan que hacerse para brindar y cambiar la imagen de Mazatlán como destino.

B) Movimiento de carga

Al 31 de agosto de 2012 el movimiento portuario se ha visto incrementado en diversas cargas como: 153,000 ton, en contenedores de garbanzo; 52,000 ton, en harina de pescado; 78,800 ton, en acero y 12,000 ton, de aluminio de importación.

En el tráfico de cabotaje en transbordadores se ha mantenido un incremento en el movimiento de carga.

http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informe/fraccionXV.do?method=search&_idDependencia=09171

13.11.4 Aspectos financieros y presupuestarios

Aspectos financieros y presupuestarios

Ejercicio 2012 (AGOSTO)

Los ingresos correspondientes al ejercicio 2012 como se muestran en el cuadro a continuación, se presentan las principales variaciones:

INGRESOS CONCEPTO	Original Autorizado	Modificado Autorizado	PERIODO DEL INFORME ENERO /AGOSTO				Proyectado noviembre
			Programado	Ejercido	Variación Importe	Variación %	
DISPONIBILIDAD INICIAL	**39,928.9**	**39,928.9**	**39,928.9**	**38,444.9**	**-1,484.0**	**-4**	**38,444.90**
CORRIENTES Y DE CAPITAL	**198,758.5**	**198,758.5**	**134,716.5**	**155,055.0**	**20,338.5**	**15**	**182,160.46**
VENTA DE SERVICIOS	**195,992.5**	**195,992.5**	**133,215.6**	**152,529.8**	**19,314.2**	**14**	**179,174.70**
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	44,667.6	44,667.6	32,560.3	31,075.1	-1,485.2	-5	41,933.11
INGRESOS TURISTICOS	20,790.3	20,790.3	15,118.9	433.5	-14,685.4	-97	1,015.75
INGRESOS TRANSBORDADORES	20,579.7	20,579.7	13,324.5	10,733.2	-2,591.3	-19	15,522.06
CESION PARCIAL	17,157.9	17,157.9	11,220.1	18,621.3	7,401.2	66	22,276.41
MANIOBRAS	88,627.9	88,627.9	58,945.3	51,276.3	-7,669.0	-13	58,027.77
OTROS INGRESOS	4,169.1	4,169.1	2,046.5	40,390.4	38,343.9	100	40,399.60
INGRESOS DIVERSOS	**2,766.0**	**2,766.0**	**1,500.9**	**2,525.2**	**1,024.3**	**68**	**2,985.76**
PRODUCTOS FINANCIEROS	2,766.0	2,766.0	1,500.9	2,525.2	1,024.3	68	2,985.76
INGRESOS DIVERSOS							
OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**4,840.5**	**4,840.5**	0	**4,840.5**
POR CUENTA DE TERCEROS	0.0		0.0	4,241.8	4,241.8	0	4,241.80
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.0		0.0	598.7	598.7	0	598.70
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIA DE GOB. FED.	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0**	**41,000.0**
TRANSFERENCIAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0	41,000.0
INVERSION FISICA							41,000.00
GASTO CORRIENTE							
TOTAL DE INGRESOS	198,758.5	198,758.5	134,716.5	159,895.5	25,179.0	19	228,000.96
TOTAL	**238,687.4**	**238,687.4**	**174,645.4**	**198,340.4**	**23,695.0**	**14**	**266,445.86**

Servicios de Infraestructura: En este rubro de ingresos la meta se cumplió en un 95%, derivado de la disminución de los ingresos captados por $31,075.1 miles

y de $32,560.3 que se tenían programados al mes de agosto de 2012, derivado que se tenían proyectados recibir 52 buques con mineral de hierro, y a la fecha no se recibió ningún por el problema que se tenia con las mineras para poder exportar el producto.

Ingresos Turísticos: En este rubro de ingresos la meta se cumplió en 3%, derivado de que se tenían programados 66 arribos de cruceros para este período y nada mas se recibió 1.

Servicios de Transbordadores: En este rubro de ingresos la meta se cumplió en un 81%, derivado a que una embarcación estuvo en reparación, por lo que en Ni. De viajes se disminuyo.

Cesión Parcial: En este rubro de ingresos la meta se cumplió en un 166%, derivado del incremento de los ingresos captados por $18,621.3 miles y de $11,220.1 que se tenían programados al mes de agosto de 2012, derivado del pago único por la firma del contrato con nuevo cesionario, para operar las maniobras del puerto.

Servicio de Maniobras: En este rubro de ingresos la meta se cumplió en un 87%, derivado de la disminución de los ingresos captados por $51,276.3 miles de $58,945.3 que se tenían programados al 31 de agosto de 2012, derivado que se tenían proyectados recibir 87 buques de carga y 1,129.4 miles de toneladas de carga a movilizar.

Otros Ingresos: En este rubro de ingresos la meta se cumplió al 100%, derivado del incremento en los ingresos captados por $40,390.4 miles de $2,46.5 que se tenían programados al 31 de agosto de 2012, derivado un pago realizado por la empresa Terminal Marítima de Mazatlán, SA de CV., por la firma del contrato de Cesión Parcial de Derechos.

Ingresos Diversos: En este rubro de ingresos la meta se cumplió al 100%, derivado del incremento en los ingresos captados por $2,525.2 miles de $1,500.9 que se tenían programados al 31 de agosto de 2012, derivado a los rendimientos de inversiones en valores de las disponibilidades de la entidad.

Operaciones Ajenas: Corresponden el importe de $4,241.8 miles corresponde a los rubros de impuesto al valor agregado trasladado en el rubro por cuenta de terceros y en recuperables por un monto de $598.7 miles. Corresponden a los saldos de deudores diversos y retenciones varias.

En el total de Ingresos por venta de servicios se espera captar al 30 de noviembre de 2012 un importe de $179,174.7 miles.

En Ingresos diversos se espera captar un monto de $2,985.7 para al 30 de noviembre derivado de los rendimientos en las disponibilidades de la entidad.

En el rubro de subsidios y transferencias se recibirán recursos fiscales por un monto de $41,000.0 miles para la terminación de los proyectos en infraestructura.

Los Egresos correspondientes al 31 de agosto de 2012 como se muestran en el cuadro a continuación, se presentan las principales variaciones:

CONCEPTO	Original Autorizado	Modificado Autorizado	Ejercido al 31 agosto	Variación		Proyectado a noviembre
				Importe	%	
GASTO CORRIENTES DE OPERACIÓN	**120,558.5**	**118,603.0**	**91,867.8**	**-26,735.2**	**-23**	**121,218.6**
Servicios Personales	26,541.9	26,469.9	28,193.2	1,723.3	7	37562.4
Materiales y Suministros	8,442.1	8,394.9	4,977.6	-3,417.3		7093.2
Servicios Generales	85,574.5	83,738.2	58,697.0	-25,041.2	-30	76563
Mantenimiento de Obra						
INVERION FISICA	**73,200.0**	**74,661.2**	**14,045.1**	**-55,548.7**	**-74**	**28,074.2**
Bienes, Muebles e Inmuebles		5,067.4				
Obra Pública	73,200.0	69,593.8	14,045.1	-55,548.7	-80	**28074.2**
OPERACIONES AJENAS	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	0	
Por Cuenta de Terceros						
Derivados de Erogaciones Recuperables						
TOTAL DE EGRESOS	**193,758.5**	**193,264.2**	**105,912.9**	**-82,283.9**	**-43**	**149,292.8**
ENTEROS A LA TESOREDIA DE LA FEDERACION	**0.0**	**0.0**	**20,000.0**	**0.0**	0.0	**70,000.0**
Ordinarios						
Extraordinarios			20,000.0			70,000.0
DISPONIBILIDAD FINAL	44,928.9	45,423.2	72,566.1	27,142.9	60	47,153.1
TOTAL	**238,687.4**	**238,687.4**	**198,479.0**	**-55,141.0**	**-23**	**266,445.9**

GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN:

El Gasto corriente de operación al 31 de agosto de 2012 fue por $91,867.8 miles, que representa un 77%, de un presupuesto autorizado de $118,603.0 miles, a continuación se comentan las variaciones obtenidas en cada uno de los capítulo que lo integran:

Servicios personales: Al 31 de agosto de 2012 el gasto para este capítulo fue de $28193.2 miles, que representa 107% mayor a lo autorizado de $26,469.9 miles, derivado de un mayor operación en la prestación de los servicios de carga y descarga de mercancías de las cuales requiere de mayor mano de obra del personal eventual sindicalizado, así como las repercusiones, liquidación de personal.

Materiales y Suministros: al 31 de agosto de 2012, en este capítulo se autorizó un importe anual de $8,394.9 miles, ejerciéndose $4,977.6 miles, presenta un cumplimiento del 59% del presupuesto autorizado anual, debido principalmente a un gasto mayor en, materiales complementarios de maniobra, refacciones y accesorios de maquinaria, combustibles y lubricantes y otros, por una mayor actividad portuaria, y derivado de que la maquinaría se entregara al cesionario se esta en proceso de mantenimiento para que los equipo estén en optimas condiciones de operación.

Servicios Generales: Al 31 de agosto de 2012, se autorizó un importe programado anual de $83,738.2 miles, resultando un importe ejercido de $58,697.0 miles, lo que representa un cumplimiento de la meta establecido del 70%., debido principalmente a un mayor gasto por el pago realizado a derivado principalmente al pago realizado a Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., el cual se contrató como banco agente en el proceso de licitación para el concurso del otorgamiento de Cesión Parcial de Derechos de una Terminal de Usos Múltiples, contrato que fue firmado el 16 de abril de 2012, y al pago de las primas de seguros las cuales estaban programadas en el tercer trimestre del ejercicio.

INVERSIÓN FÍSICA:

En el Gasto de capital, por capítulo presupuestario registró el siguiente comportamiento:

Bienes Muebles e Inmuebles: En este capítulo se tiene al 31 de agosto de 2012 un importe programado de $5,067.4 miles de los cuales a la fecha no se ha

ejercido, derivado de que la entidad realizó un pago de aprovechamiento por un monto de $70,000.0 miles a la tesorería de la federación.

Obra Pública: Al cierre del presente informe, se tenían programados $69,593.8 miles ejerciéndose $14,045.1 miles que representa un cumplimento del 80%, debido a que las obras están en ejecución, teniendo el calendario de obra para el tercer trimestre.

PROGRAMAS

La entidad ejerció su presupuesto en cuatro programas principalmente:

Gasto Programable Devengado por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios, 2012 (Miles de Pesos)								
Concepto		Original	Modificado	Programado Agosto	Ejercido	Variación	%	Proyectado a noviembre
	TOTAL	**193,758.5**	**188,600.5**	**127,395.8**	**103,148.7**	**24,247.1**	**13%**	**149,292.8**
Clave	GRUPO/Modalidad							
	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	**183,875.3**	**178,915.2**	**121,295.1**	**80,799.4**	**40,495.7**	**23%**	**141,166.8**
E	Prestación de Servicios Públicos	110,675.3	113,971.4	67,462.7	66,754.3	708.4	1%	113,092.6
K	Proyectos de Inversión	73,200.0	64,943.8	53,832.4	14,045.1	39,787.3	61%	28,074.2
	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	**9,883.2**	**9,685.3**	**6,100.7**	**22,349.3**	**-16,248.6**	**-168%**	**8,126.0**
M	Apoyo al Proceso Presupuestario	8,699.0	8,501.1	5,364.2	21,487.3	-16,123.1	-190%	7,126.9
O	Apoyo a la Función Pública	1,184.2	1,184.2	736.5	862.0	-125.5	-11%	999.1

Al 31 de agosto de 2012 la API MAZATLÁN ejerció su presupuesto a través de la operación de 4 **programas presupuestarios**, distribuidos en dos grupos y 4 modalidades. **Los programas presupuestarios que registraron variaciones** en el presupuesto ejercido respecto al presupuesto original aprobado fueron los siguientes:

En el **grupo Desempeño de las Funciones**, registraron incrementos los siguientes programas presupuestarios:

K004 Proyectos de Infraestructura económica.- Al 31 de agosto de 2012, se tenían programados $53,832.4 miles ejerciéndose $14,045.1 miles que

representa un cumplimento de 26%, debido a que las obras están en ejecución, teniendo el calendario de ejecución de obra para el tercer trimestre, y se tenían programados en el primer semestre.

En el **grupo Administrativos y de Apoyo**, los dos programas que lo conforman registraron aumentos:

M001 Actividades de Apoyo Administrativo.- En este programa un mayor gasto por el pago realizado a derivado principalmente al pago realizado a Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., el cual se contrató como banco agente en el proceso de licitación para el concurso del otorgamiento de Cesión Parcial de Derechos de una Terminal de Usos Múltiples, contrato que fue firmado el 16 de abril de 2012.

O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.- Los recursos ejercidos ascendieron a 862.0 miles de pesos, monto que significa un incremento de 11.0 por ciento con relación al presupuesto original. Con estos recursos se llevó a cabo la implementación de los cursos de capacitación para el fortalecimiento del área.

E008 Operación de Infraestructura Marítimo Portuaria.- Al 31 de agosto de 2012, se tenían programados $67462.7 miles ejerciéndose $66,754.3 miles que representa un cumplimento de 98.9%, derivado de una mayor operación en la prestación de los servicios de carga y descarga de mercancías de las cuales requiere de mayor mano de obra del personal eventual sindicalizado, así como las repercusiones, materiales complementarios de maniobra, refacciones y accesorios de maquinaria, combustibles y lubricantes y otros, y al pago de las primas de seguros las cuales estaban programadas en el tercer trimestre del ejercicio derivado de una mayor actividad portuaria.

Programa de Eficiencia Energética

Durante el 30 de junio de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones.

INMUEBLES

Estado del Inmueble: Ocupado / Desocupado

RESPONSABLE DEL INMUEBLE

Nombre: MARCELA PAOLA AGUILAR GARCIA
Cargo: JEFATURA DE GESTION DE CALIDAD Y AMBIENTAL
Dirección: INTERIOR RECINTO FISCAL SIN NUMERO
Teléfono y ext.: 6699823611 EXT. 71568 Fax: 6699821960
Correo Electrónico: jdcalidad@puertomazatlan.com.mx

CONSTRUCCIÓN

Número de edificios: 1 Propietario del Inmueble: Gob. Fed. / Arrendado
Area del Terreno (m^2): 229241 Area Contruida (m^2): 1020

AIRE ACONDICIONADO

Aire Acondicionado: No / Si Tipo de sistemas: AMBOS Toneladas de refrigeración: 86.2

ELECTRICIDAD:

Compañía Suministradora: LyFC / CFE
Tarifa(s): HM Núm. de cta. eléctrica (1): 533841200088 Núm. de cta. eléctrica (2):
Núm. de cta. eléctrica (3): Núm. de cta. eléctrica (4): Núm. de cta. eléctrica (5):

FACTURACION ELECTRICA DURANTE EL AÑO 2011

Mes	Consumo (kWh)	Demanda Máxima(kW)	Factor de Potencia	Facturación ($/mes)
Enero:	68133	307	.9336	114552
Febrero:	27607	126	.8579	49455
Marzo:	43175	170	.8498	75012
Abril:	90800	373	.9042	143131
Mayo:	60466	289	.8049	98444
Junio:	80322	336	.9441	140563
Julio:	153526	402	.8255	248574
Agosto:	209521	562	.8152	336427
Septiembre:	104695	477	.8978	192167
Octubre:	65334	357	.9793	103048
Noviembre:	40254	107	.9999	144741
Diciembre:	35756	327	.9999	96719

Calcular Limpiar Total Anual: 979589

El indice de consumo energético calculado para el inmueble es: 960.38137254 kWh/m^2 año

COMENTARIOS:

EL INMUEBLE CONTEMPLA LOS CONSUMOS DEL AREA OPERATIVA, ADEMAS DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A CONTENEDORES REFRIGERADOS EL CUAL CUENTA CON 150 TOMAS PARA SUMINISTRO DE

NOTA IMPORTANTE:

CONSUMOS PERIODO 2012.

	CONSUMO (KWh)		DEMANDA MAXIMA (KW)		FACTOR DE POTENCIA		FACTURACION ($MES)	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
ENERO	68133	41509	307	133	0.9336	0.9979	114552	72873
FEBRERO	27607	36792	126	100	0.8579	0.9962	49455	61714
MARZO	43175	40236	170	131	0.8498	0.9939	75012	68123
ABRIL	90800	58562	373	268	0.9042	0.9564	143131	58562
MAYO	60466	109732	289	354	0.8049	1.6406	98444	180026
JUNIO	80322	119182	336	464	0.9441	0.8862	140563	211166
JULIO	153526	195580	402	447	0.8255	82.90	248574	311891
AGOSTO	209521	144578	562	385	0.8152	89.20	336427	207848
SEPT	104695		471		0.8978		192167	
OCT.	65334		357		0.9793		103048	
NOV.	40254		107		0.9999		144741	
DIC.	35756		327		0.9999		96719	

FLOTA VEHICULAR

			CONSUMO COMBUSTIBLE															
No.	EQUIPO.	NUMERO	LTS.								COSTO $							
			1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8
1	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	APIET-0022	286	238	281	201	258	258	258	258	2800	2447	2800	2029	2625	2625	2625	2609
2	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	APIET-0020	138	162	156	229	226	226	226	229	1464	1728	1676	2427	2453	2453	2453	2452
3	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	APIET-0021	236	195	195	263	239	239	239	239	2500	2083	2091	2769	2500	2500	2500	2504
4	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	APIET-0023	215	212	210	209	207	207	207	206	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100	2100
5	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	APIET-0024	203	234	233	222	231	230	231	230	2150	2500	2500	2396	2500	2500	2500	2500
6	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	APIET-0031	256	252	250	249	232	232	232	232	2500	2500	2500	2500	2351	2351	2351	2351
7	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	APIET-0040	287	232	230	262	236	235	235	236	2800	2294	2307	2639	2398	2398	2398	2398
8	CAMIONETA FORD WINSTAR AUTOM	APIET-0026	234	234	234	234	234	234	234	234	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500
9	AUTOMOVIL STRATUS AUTOMATICO	APIET-0029	234	234	234	234	234	234	234	234	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500
10	AUTOMOVIL MALIBU	APIET-0030	85	77	107	105	207	207	207	207	874	760	1065	1054	2100	2100	2100	2100
11	AUTOMOVIL HONDA ACCORD	APIET-0032	235	154	177	104	203	203	203	203	2296	1517	1761	1040	2062	2062	2062	2062
12	AUTOMOVIL CHEVROLET.	APIET-0036	234	234	234	234	234	234	234	234	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500	2500
13	AUTOMOVIL FORD FOCUS	APIET-0043	235	234	234	234	234	234	234	234	2500	2499	2500	2500	2500	2500	2500	2500
14	AUTOMOVIL TOYOTA CAMRY	APIET-0044	178	178	127	146	171	171	171	171	1805	1763	1323	1533	1851	1851	1851	1851
15	CAMIONETA TOYOTA SIENA	APIET-0039	162	180	196	190	230	231	231	231	213	1684	1850	2038	1987	2440	2440	2440
16	AUTOMOVIL FORD FUSION	APIET-0041	286	227	267	65	255	255	255	255	2800	2250	2669	665	2592	2592	2592	2592

RENDIMIENTO.									
No.	EQUIPO.	1	2	3	4	5	6	7	8
1	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	5.69	5.79	5.2	5.9	5.91	5.91	5.9	5.3
2	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	7.07	11.3	4.24	3.33	6.28	6.28	7.01	6.3
3	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	8.19	8.35	8.85	6.52	8.04	8.04	8.04	8.06
4	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	7.44	7.21	10.2	14.8	9.17	9.17	9.16	9.18
5	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	13.3	18.6	12.4	13.2	13.3	13.5	13.4	13.5
6	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	10.1	9.51	9.17	9.53	9.28	9.29	9.29	9.25
7	CAMIONETA PICK UP F-150 XL	11.2	9.13	9.47	6.48	14.4	14.5	14.5	14.2
8	CAMIONETA FORD WINSTAR AUTOM	5.04	8.41	7.28	5.96	5.57	6.2	6.2	6.2
9	AUTOMOVIL STRATUS AUTOMATICO	3.97	6.25	5.61	3.84	4.24	4.25	4.25	4.3
10	AUTOMOVIL MALIBU	5.5	7.28	5.33	5.6	3.62	3.8	3.8	3.9
11	AUTOMOVIL HONDA ACCORD	4.54	3.56	5.22	3.7	4.59	4.62	4.62	4.63
12	AUTOMOVIL CHEVROLET.	11	4.72	8.07	7.98	4.16	4.2	4.2	4.3
13	AUTOMOVIL FORD FOCUS	4.23	11.5	6.35	2.63	4.87	4.98	4.98	5.98
14	AUTOMOVIL TOYOTA CAMRY	17.6	6.36	4.09	5.51	5.04	5.2	5.2	5.3
15	CAMIONETA TOYOTA SIENA	5.81	6.51	6.16	6.64	4.64	5.2	5.2	5.3
16	AUTOMOVIL FORD FUSION	3.95	5.56	6.9	7.1	7.1	7.6	7.6	7.7

13.11.5 Recursos humanos

Personal y Capacitación

El organigrama de la Entidad, así como los manuales y procedimientos de contratación, se reportaron en la 1ª. Etapa y se mantienen sin cambios y vigentes en esta 2ª. Etapa.

En el período 1 de julio al 31 de agosto de 2012, se cuenta la estructura con 58 plazas de confianza autorizadas y presupuestadas, de las cuales 36 son operativas y 22 de mando. Durante dicho período, la empresa también registró un padrón de 672 trabajadores eventuales, entre socios afiliados al sindicato de trabajadores portuarios y, fuera de él, para prestar los servicios de las maniobras del puerto.

Se informa que en el bimestre, esta entidad no celebró contratos de servicios profesionales por honorarios.

La Meta en personal a capacitar a través del Programa Oficial en el período 2012, es de 176 empleados en 25 cursos programados, 436 horas en total y con un proyectado en gasto para el ejercicio 2012 de $219.0 miles.

Durante el período se realizaron 4 cursos de los 25 programados en el Programa Oficial y 2 cursos impartidos no contemplados dentro del Programa, en conclusión 6 cursos otorgados, en los que participó un total de 42 empleados, con 246 horas de capacitación real en total y con una inversión de MX$99,739.98.

La capacitación otorgada impactó a las áreas financiera, gerencial y administrativa.

En términos de Economía y Resultados, se cumple.

En términos de Eficacia, se cumplió con los objetivos y metas establecidas, en lugar, tiempo, calidad y cantidad de cursos. En términos de Eficiencia, se logran los objetivos y metas programadas.

Clima Organizacional. Se informa que cumple con el Plan de Acciones de Mejora 2012, a fin de mejorar aquellos reactivos en los que la entidad se encontró débil y/o deficiente.

En términos de Economía, Eficacia y Eficiencia, se informa que las acciones de mejora se aplican al personal sin necesidad de ejercer presupuesto alguno, cumpliéndose con el objetivo y meta establecido en lugar, tiempo, calidad y cantidad, conforme a lo programado.

El manual que actualmente rige y es aplicable a la entidad y todo el personal que la integra, su alcance, las condiciones generales de trabajo de la entidad para con sus trabajadores, es público en cuanto a su estructura organización, objeto, procesos, condiciones, etc., y puede ser consultado en la liga (http://www.puertomazatlan.com.mx/index.php/transparencia-).

La información descrita en el presente apartado puede localizarse en el portal de la entidad. (http://www.puertomazatlan.com.mx/informacionfinanciera) así mismo en el de transparencia (http://www.puertomazatlan.com.mx/index.php/transparencia-)

Es importante destacar que no se cuentan con demandas laborales de personal eventual durante este período reportado.

13.11.6 Recursos Materiales

La relación de Activos Fijos reportada en la 1ª. Etapa, se mantiene sin cambios y vigente para esta 2ª. Etapa.

Con respecto a los bienes tecnológicos, el equipo de cómputo se mantiene sin cambios conforme lo reportado en la 2a. etapa al igual que las licencias y patentes, las cuales solo se han actualizado conforme al programa ya establecido de los mismos.

En cuanto a la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales, al 31 de agosto de 2012, se está dando cumplimiento ante el SAT, el cambio de formato de facturación electrónica CFD a CFDI en la Entidad.

RELACION DE OTROS ACTIVOS AL 31 DE AGOSTO DE 2012

CONCEPTO	**Monto**	
ACTIVO CIRCULANTE		
RECAUDACION DIARIA PENDIENTE DE DEPOSITAR	469,204	
BANCA SERFIN CTA.2032	1,117,723	
BANCO BITAL CTA.09-77	217,592	
SCOTIABANK INVERLAT	10,001	
SCOTIABANK INVERLAT	9,855	
BANAMEX	10,314	
CAJA Y BANCOS		**1,834,689**
BANCA SERFIN CTA.2196	41,799,999	
BANCO BITAL CTA.78961	22,607,176	
BITAL (FIDEICOMISO)	293,179	
SCOTIABANK INVERLAT	6,031,044	
INVERSIONES EN VALORES		**70,731,398**
ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES	-3,034,404	
AGENCIAS, S.A. DE C.V	28,128	
ALIMENTO AGRIC.NATURA	28,038	
ALIMENTOS DEL FUERTE,	39,067	
ALIMENTOS MARINOS Y A	26,729	

ASTILLEROS MARECSA S.	541,382
ATUNERA PUNTA BAJA S.	683,380
BAJA FERRIES S.A. DE	305,159
BERTHA ADRIANA VALENZ	13,251
BRASVEN MARITIMA S.A.	322,040
BUNKER碨 CAPITAL S.A.	22,374
CLIENTES VARIOS	132,058
COMPA袴A MINERA MEXIC	100,000
CONGELADORA UNION	28,916
DE ACERO, S.A. DE C.V	2,480,591
FERNANDO JOSUE CUEVAS	13,070
FOMENTO URBANO DE MAZ	23,540
GECKO ROPA CASUAL,S.A	14,580
GRANOS LA MACARENA	17,648
GRUPO SEMATUR DE CALI	925,337
HAPAG-LLOYD MEXICO S.	1,061,961
HERMANOS RAMOS ROSALE	32,191
HOMEX INFRAESTRUCTURA	11,436
IMPORT.Y EXPORT.MEX.D	290,771
INDUSTRIA METALICA DE	18,275
INDUSTRIAS MARINO, S.	22,149
INMOBILIARIA MACHADO,	70,709
JOSE SAUL FLORES MOLI	15,812
JOSUE OSUNA TIRADO	11,841
LESHACO MEXICANA S.A.	15,771
MARIA ALEJANDRINA LIZ	35,763
MAYOREO AUTOMOTRIZ RE	64,450
MAZ INDUSTRIAL, S.A.	119,766
MEDITERRANEAN SHIPPIN	979,293
METAL ONE AMERICA INC	77,881
MEXICAN ELEGANCES, S.	70,575
MULTISERVICIOS AGRICO	13,896
PEMEX REFINACION	539,473
PESCA AZTECA	179,394
PESQUERA ARCANGEL,S.A	33,632
PESQUERA JR., S.A. DE	525,616
PESQUERA JUAN PABLO,	103,127
PESQUERA NAIR	149,268
PINELLI UNIVERSAL SRL	41,260

PRODUCTOS ALIMENTICIO	11,353	
PRODUCTOS CARNICOS SA	22,811	
PRODUCTOS INDUST.DEL	13,819	
RIGOBERTO RODRIGUEZ M	12,652	
SALNATURAL S. DE R. L	18,162	
SIND. NAC. DE ALIJAD.	63,933	
SURTIDORA COMERCIAL D	13,986	
TABACOS DEL PACIFICO	23,045	
TERRA WEALTH TRADER,	32,687	
TOKO KAIUN KAISHA L.T	185,841	
TRABAJOS Y RESCATES M	131,495	
TRANSPORTACION MARITI	733,145	
VENADOS VIAJES S.A. D	10,452	
CLIENTES		**8,468,575**
ALFONSO GIL DIAZ	16,302	
CECILIO CONTRERAS DIA	9,273	
JORGE RAFAEL MORENO O	2,200	
CLAUS CARLOS KINSLER	25,934	
MIGUEL ANGEL URTAZA A	4,800	
LUIS LIZARRAGA AGUIRR	2,700	
RAFAEL CABANILLAS OSU	17,537	
MARCELA PAOLA AGUILAR	1,407	
CIA. ATUNERA DEL PACI	558,941	
ASEGURADORA INTERACCI	890,442	
TRACOMEX S.A. DE C.V.	48,892	
SEGUROS BANORTE GENER	4,356,648	
DEUDORES DIVERSOS		**5,935,076**
A LARGO PLAZO		
DEPOSITO EN GARANTIA	68,724	**68,724**

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICION FINAL DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

Se informa que se tienen en proceso de donación, equipos diversos, los cuales ya no serán utilizados para el fin al que fueron adquiridos, dados los cambios que se han realizado recientemente en la entidad, además del equipo de maniobras y de caballería que se entregara a la empresa que manejara la Terminal de Usos Múltiples.

Relación de Equipos Diversos:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES
EJERCICIO 2012

Tipo de Bienes	U.Medida	Cantidad	CALENDARIZACION TRIMESTRAL				Disposición Final	Valor actual	Resultado final del ejercicio	% de Cumplimiento	Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto					
COPIADORA RICOH AFICIO 1027	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			nuestro proveedor de servicio no nos recomienda repararla ya que la copiadora tiene cerca de un millon de copias y no es recomendable invertir en su reparacion
IMPRESORA COMPAQ IJ650	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
SILLA SECRETARIAL	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
ANTENA RADIO No. DE SERIE 135857630203	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
ANTENA MARCA CANOPY MODELO 57018H No. DE SERIE 0A003EFC093B	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
DESBROZADORA MODELO B261MOD.ELITE 3400 MARCA PARNER	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
CAMARA FOTOGRAFICA SERIE No. BT2L010257 MARCA EPSON/PC-800 LATIN	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			se encuentra inservible y no es redituable su reparacion
FAX BROTHER	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			Ya no se requiere para el servicio al cual se destinó.
IMPRESORA MINIPRINTER MARCA POSLINE MODELO IM1150 No. DE SERIE SW08001758	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
NOBREAK MARCA TRIPP LITE MODELO SMART 700 CON No. DE SERIE 9209BF05M866600071	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
TRANSMISOR MARCA VERINT MODELO SMARTIGHT S1100W-24VAC 8x	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			inservible
TRACTO CAMION (U-01)	BIEN	1			1		Transferido	174,927.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTO CAMION (U-04)	BIEN	1			1		Transferido	174,927.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTO CAMION (U-03)	BIEN	1			1		Transferido	174,927.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTO CAMION (U-02)	BIEN	1			1		Transferido	174,927.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTO CAMION (U-05)	BIEN	1			1		Transferido	174,927.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRASCAVO (U-01)	BIEN	1			1		Transferido	168,162.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRASCAVO (U-02)	BIEN	1			1		Transferido	168,162.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 20,000 LBS. DE CAPACIDAD, No. (U-01)	BIEN	1			1		Transferido	529,841.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 30,000 LBS. DE CAPACIDAD, No. (U-02)	BIEN	1			1		Transferido	678,723.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 80,000 LBS. DE CAPACIDAD, No. (U-03)	BIEN	1			1		Transferido	801,741.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 8,000 LBS. DE CAPACIDAD, NO. (U-06)	BIEN	1			1		Transferido	152,053.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 8,000 LBS. DE CAPACIDAD, NO. (U-05)	BIEN	1			1		Transferido	152,053.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 30,000 LBS. DE CAPACIDAD, NO. (U-11)	BIEN	1			1		Transferido	496,418.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA PORTA CONTENEDOR DE 40' 7" DE 25,000 LBS. (01)	BIEN	1			1		Transferido	47,276.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos

PLATAFORMA PORTA CONTENEDOR DE 40' 7" DE 25,000 LBS. (02)	BIEN	1			1		Transferido	72,040.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA PORTA CONTENEDOR DE 40' 7" DE 25,000 LBS. (03)	BIEN	1			1		Transferido	72,040.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA PORTA CONTENEDOR DE 40' 7" DE 25,000 LBS. (04)	BIEN	1			1		Transferido	47,276.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA PORTA CONTENEDOR DE 40' 7" DE 25,000 LBS. (05)	BIEN	1			1		Transferido	72,040.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA SPREADER (CADENA) CAP. 70.000 LBS. 40"	BIEN	1			1		Transferido	126,857.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA SPREADER (PALANCA) CAPACIDAD 55,000 LBS. DE 20'	BIEN	1			1		Transferido	24,846.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGA USADO DE 35,000 LBS. DE CAPACIDAD, CON MAQUINA CUMMINS (U-12)	BIEN	1			1		Transferido	860,719.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SEMI REMOLQUE TIPO PLATAFORMA PORTA CONTENEDOR DE 40' 7" (U-06)	BIEN	1			1		Transferido	119,316.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SEMI REMOLQUE TIPO PLATAFORMA PORTA CONTENEDOR DE 40' 7" (U-07)	BIEN	1			1		Transferido	119,316.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTO CAMION MAGNUM CON MOTOR 6BT-148 ELITE (U-06)	BIEN	1			1		Transferido	456,332.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTO CAMION MAGNUM CON MOTOR 6BT-148 ELITE (U-07)	BIEN	1			1		Transferido	456,332.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS KALDNES DE 92,500 LBS. DE CAPACIDAD, NO. (U-13)	BIEN	1			1		Transferido	2,204,583.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS HOIST DE 30,000 LBS. DE CAPACIDAD, NO. (U-14)	BIEN	1			1		Transferido	1,280,848.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS HYSTER MOD. H360XL2 CAP.36,000 LBS. (U-15)	BIEN	1			1		Transferido	1,229,226.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER FIJO DE OPERACION MANUAL DE 40' CAP. 40 TON. (3)	BIEN	1			1		Transferido	126,857.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER FIJO DE OPERACIËN MANUAL DE 40' CAP. 40 TON. (4)	BIEN	1			1		Transferido	126,857.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS CATERPILLAR 8,000 LBS. (U-06)	BIEN	1			1		Transferido	456,159.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS CATERPILLAR 8,000 LBS. (U-07)	BIEN	1			1		Transferido	456,159.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS CATERPILLAR 8,000 LBS. (U-08)	BIEN	1			1		Transferido	456,159.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS INDUSTRIAL MARCA HYSTER CAP. 45,000 LBS. (U-16)	BIEN	1			1		Transferido	2,206,139.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS CLARK DE COMBUSTION 8,000 LBS. (U-09)	BIEN	1			1		Transferido	535,806.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS CLARK DE COMBUSTION 8,000 LBS. (U-10)	BIEN	1			1		Transferido	535,806.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS HYSTER 45,000 LBS. MOD.HYH450H-01 (U-17)	BIEN	1			1		Transferido	2,366,004.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS MARCA HOIST MODELO F300▒24 NO. SERIE 28471 (U-18)	BIEN	1			1		Transferido	2,019,799.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CARGADOR FRONTAL JOHN DEERE MODELO 328 CAP. 1406 KG.	BIEN	1			1		Transferido	321,620.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CARGADOR FRONTAL JOHN DEERE MODELO 328 CAP. 1406 KG.	BIEN	1			1		Transferido	321,620.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BARREDORA ANGULABLE MOD.BA-84 CEPILLO DE ALAMBRE DE 32" (U-01)	BIEN	1			1		Transferido	104,817.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BARREDORA ANGULABLE MOD.BA-84 CEPILLO DE ALAMBRE DE 32" (U-02)	BIEN	1			1		Transferido	104,817.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 45 TONELADAS DE CAPACIDAD, MARCA TEREX-PPM, MODELO TFC 45R (U-23)	BIEN	1			1		Transferido	6,104,792.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS MARCA HYSTER MODELO H80XM CAP. 8,000 LIBRAS (U-22)	BIEN	1			1		Transferido	409,502.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos

MONTACARGAS MARCA HYSTER MODELO H80XM CAP. 8,000 LIBRAS (U-19)	BIEN	1			1		Transferido	409,502.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS MARCA HYSTER MODELO H80XM CAP. 8,000 LIBRAS (U-20)	BIEN	1			1		Transferido	409,502.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS MARCA HYSTER MODELO H80XM CAP. 8,000 LIBRAS (U-21)	BIEN	1			1		Transferido	409,502.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA SEMI REMOLQUE 40"	BIEN	1			1		Transferido	290,468.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA SEMI REMOLQUE 40"	BIEN	1			1		Transferido	290,468.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA SEMI REMOLQUE 40"	BIEN	1			1		Transferido	290,468.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
PLATAFORMA SEMI REMOLQUE 40"	BIEN	1			1		Transferido	290,468.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BASCULA ELECTRONICA PARA CAMIONES NORMALES	BIEN	1			1		Transferido	250,227.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTOR DE ARRASTRE PARA PATIO (10)	BIEN	1			1		Transferido	1,004,670.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTOR DE ARRASTRE PARA PATIO (09)	BIEN	1			1		Transferido	1,004,670.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTOR DE ARRASTRE PARA PATIO (08)	BIEN	1			1		Transferido	1,004,670.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRACTOR DE ARRASTRE PARA PATIO (11)	BIEN	1			1		Transferido	1,004,670.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRUA VIAJERA DE 25 TON.S/MARCA, 2 GANCHOS GIRATORIOS	BIEN	1			1		Transferido	6,708,563.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRUA VIAJERA DE 25 TON.S/MARCA, 2 GANCHOS GIRATORIOS	BIEN	1			1		Transferido	3,482,850.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS DE 45 TON. MARCA TEREX (U-24)	BIEN	1			1		Transferido	3,482,850.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MONTACARGAS SUPERSTACKER MARCA TEREX	BIEN	1			1		Transferido	7,428,700.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER 40' MANUAL DE 40 TON. (5)	BIEN	1			1		Transferido	171,600.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER 40' MANUAL DE 40 TON. (6)	BIEN	1			1		Transferido	171,600.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER FRONTAL OPERACIÓN HIDRAULICA MARCA ELME TIPO 568 SERIE NO. 3990 PARA CONTENEDORES HASTA 40 PIES DE LONGITUD CAPACIDAD 17,600 LBS. AÑO 2000	BIEN	1			1		Transferido	160,939.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CARGADOR PORTAROLLOS MARCA CASCADE GIRO 380°	BIEN	1			1		Transferido	136,739.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CARGADOR PORTAROLLOS MARCA CASCADE GIRO 380°	BIEN	1			1		Transferido	136,739.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos

SPREADER NO. 2 TIPO CADENA Y POLEA BASTIDOR A BASE DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DIMENSIONES 8X40 PIES	BIEN	1			1		Transferido	80,894.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER NO. 1 TIPO PALANCA FIJA AL CENTRO BASTIDOR A BASE DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DIMENSIONES	BIEN	1			1		Transferido	80,894.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM PARA BOBINAS DIMENSIONES 0.95 X 1.35 METROS VASTAGO DIAMETRO 8 pulg. X 1.50	BIEN	1			1		Transferido	11,548.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM PARA BOBINAS DIMENSIONES 1.00 X 1.60 METROS VASTAGO DIAMETRO 8 pulg. X 1.50	BIEN	1			1		Transferido	14,433.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM PARA BOBINAS DIMENSIONES 1.00 X 1.60 METROS VASTAGO DIAMETRO 8 pulg. X 1.50	BIEN	1			1		Transferido	14,433.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM PARA BOBINAS DIMENSIONES 0.70 X 1.90 METROS VASTAGO DIAMETRO 8 pulg. X 1.50	BIEN	1			1		Transferido	11,997.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM PARA BOBINAS DIMENSIONES 1.10 X 0.95 METROS VASTAGO DIAMETRO 8 pulg. X 1.50	BIEN	1			1		Transferido	9,425.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM PARA BOBINAS DIMENSIONES 1.10 X 0.95 METROS VASTAGO DIAMETRO 8 pulg. X 1.50	BIEN	1			1		Transferido	9,425.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM TIPO NARIZ EN ESCRUADRA PARA SUPER BOLSA CON GANCHO DE SUJECION DIMENSIONES	BIEN	1			1		Transferido	2,053.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM TIPO NARIZ EN ESCRUADRA PARA SUPER BOLSA CON GANCHO DE SUJECION DIMENSIONES 1.05 X 1.55 METROS	BIEN	1			1		Transferido	2,053.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM TIPO NARIZ EN ESCRUADRA PARA SUPER BOLSA CON GANCHO DE SUJECION DIMENSIONES	BIEN	1			1		Transferido	2,053.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
RAM TIPO NARIZ EN ESCRUADRA PARA SUPER BOLSA CON GANCHO DE SUJECION DIMENSIONES 1.05 X 1.55 METROS (MONTACARGAS NO. 1)	BIEN	1			1		Transferido	2,053.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER TIPO ARAÑA OPERACIÓN MANUAL BARRA CENTRAL DIMENSIONES 6.40 METROS LONGITUD CON 5 BRAZOS DE 1.52 METROS	BIEN	1			1		Transferido	29,020.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPREADER TIPO ARAÑA OPERACIÓN MANUAL BARRA CENTRAL DIMENSIONES 6.40 METROS LONGITUD CON 5 BRAZOS DE 1.52 METROS	BIEN	1			1		Transferido	29,020.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BALANCIN NO. 1 DIMENSIONES 2.00 METROS LONGITUD CAPACIDAD 25,000 KGS.	BIEN	1			1		Transferido	6,732.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BALANCIN NO. 2 DIMENSIONES 2.00 METROS LONGITUD CAPACIDAD 25,000 KGS.	BIEN	1			1		Transferido	6,732.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BALANCIN DIMENSIONES 2.00 METROS LONGITUD CAPACIDAD 25,000 KGS.	BIEN	1			1		Transferido	6,732.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BALANCIN DIMENSIONES 1.70 METROS LONGITUD CAPACIDAD 20,000 KGS.	BIEN	1			1		Transferido	5,386.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BALANCIN DIMENSIONES 1.70 METROS LONGITUD CAPACIDAD 20,000 KGS.	BIEN	1			1		Transferido	5,386.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BALANCIN NO. 3 DIMENSIONES 1.70 METROS LONGITUD CAPACIDAD 20,000 KGS.	BIEN	1			1		Transferido	5,386.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO DE 1-1/4 X 6.00 METROS CON CASQUILLO Y GUARDA CABO EN EXTREMOS Y CON ARGIZ OLES PARA ARG. (4 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	3,568.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos

FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO DE 1-1/4 X 6.00 METROS CON CASQUILLO Y GUARDA CABO EN AMBOS EXT. (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	7,136.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
EMPUÑADURA CON CASQUILLO Y GUARDA CABO FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 2.00 METROS (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	4,204.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 7/8 X 9.00 METROS GAZA COSTURADA (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	4,126.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 7/8 X 9.00 METROS GAZA COSTURADA (16 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	8,252.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 6.00 METROS CON CASQUILLO Y GUARDA CABO (12 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	10,705.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/8 X 6.00 METROS CON CASQUILLO Y GUARDA CABO (4 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	3,568.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SEGURO PARA MANIOBRAS DIMENSIONES 110 X 280 mm CON PILON (25 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	893.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETE GALVANIZADO DE 1 pulg. PARA 8.5 TONELEDAS (20 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	3,953.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CANASTILLA PARA PERSONAL A CONTENEDORES CON MONTACARGAS DE 1.30 X 1.30 X 1.00 METROS (5 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	12,773.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 8.40 METROS CON CASQUILLO Y GUARDA CABO EN AMBOS EXTS. Y ARG. (2 FOLES PARA ARGOLLA) PARA SPREADER 4 (2 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	4,448.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 8.40 METROS CON CASQUILLO Y GUARDA CABO EN AMBOS EXTS. PARA SPREADER 1,2 Y 3 (12 PIEZAS) (SE INCLUYEN EN LOS SPREADER)	BIEN	1			1		Transferido	13,345.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETE GALVANIZADO TIPO OMEGA DE 1-1/2 pulg. PARA 17 TONELEDAS CON PERNO	BIEN	1			1		Transferido	779.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 6.00 METROS (4 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	3,568.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETE GALBANIZADO TIPO OMEGA DE 1-1/2 pulg. PARA 17 TONELADAS CON PERNO (4 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	3,115.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CANASTILLA PARA PERSONAL A GRUA DE BUQUE DE 0.75 X 1.20 X 2.00 METROS ALTURA	BIEN	1			1		Transferido	5,086.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CANASTILLA PARA PERSONAL A GRUA DE BUQUE DE 0.65 X 0.65 X 2.00 METROS DE ALTURA	BIEN	1			1		Transferido	2,475.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BARRA METALICA PARA DESTRINCAR DIMENSIONES 0.50 METROS LONGITUD (6 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	21.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
VARA PARA DESTRABAR DE ALUMINIO 4.50 METROS (6 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	942.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 3.00 METROS CON CASQUILLO EN AMBOS EXTREMOS Y GUARDA CABO EN UN EXTREMO (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	4,938.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETEN DE 1-1/4 pulg. DE DIAMETRO GALVANIZADI TIPO OMEGA PARA 12 TONELADAS (16 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	5,745.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETE DE 1-1/2 pulg. DE DIAMETRO TIPO OMEGA PARA 17 TONELADAS (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	6,230.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETE DE 1 pulg. GALVANIZADO TIPO OMEGA PARA 8.5 TONELADAS (32 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	5,153.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 7/8 X 2.20 METROS GASAS COSTURADAS (40 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	5,040.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
LINGAS DE POLIESTER PARA 10 TONELADAS DE 6 pulg. X 6.00 METROS (16 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	12,968.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MANIOBRA DE ARO Y 2 FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 3.85 Y 2 FOLES DE 2.80 METROS PARA ABORDAR MONTACARGAS DE 1,2,12 (CLARK) Y 14 HOIST	BIEN	1			1		Transferido	1,561.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MANIOBRA CON 2 FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1-1/4 X 5.10 Y 2 FOLES DE 3.070 METROS PARA ABORDAR MONTACARGAS 4,11M 19 (HYSTER) Y 23 (HOIST)	BIEN	1			1		Transferido	1,992.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MANIOBRA FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 1X6.00 METROS PARA ABORDAR MONTACARGAS NO. 15 (HYSTER) (4 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	3,568.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETE DE 1-1/4 pulg. DIAMETRO GALVANIZADO TIPO OMEGA PARA 12 TONELADAS DE PERNO (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	2,872.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 7/8 X 12.20 METROS CON GAZAS COSTURADA (10 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	6,988.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 7/8 X 9.00 METROS CON GAZAS COSTURADAS (4 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	2,063.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CORTA FLEJES	BIEN	1			1		Transferido	139.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GANCHOS METALICOS CAPACIDAD 5 TONELADAS GRANDES (17 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	2,037.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETES DE 3/4 pulg. PARA 4,750 TONELADAS TIPO OMEGA GALVANIZADO CON PERNO (40 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	4,013.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
BALANCIN LONGITUD 4.00 METROS (3 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	20,196.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
EMPUÑADURAS CON GANCHO CHICO FOL CABLE DE ACERO DIAMETRO 7/8 X 2.80 METROS (18 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	3,636.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETE DE 1 pulg. TIPO OMEGA GALVANIZADA PARA 8.5 TONELADAS (10 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	1,610.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
ESTROBOS DE CABO DE POLIPROPILENO DIAMETRO 1X6.00 METROS (14 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	2,285.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CADENA METALICA ATUNERA (6 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	321.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CADENA METALICA ATUNERA (3 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	161.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos

BARRA METALICA ATUNERA DE 1 pulg. DE DIAMETRO X 1.20 METROS LONGITUD (13 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	535.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CHAMARRA DE LANA PARA USO EN BODEGAS REFRIGERADAS (TIPO ATUNERAS) (23 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	1,724.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CHINGUILLO PARA DESCARGA CABO DIAMETRO 5/8 DIMENSIONES 5.00 X 5.00 METROS (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	23,625.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CHINGUILLO PARA PROTECCION CABO DIAMETRO 3/8 DIMENSIONES 4.00 X 6.00 METRO (11 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	12,253.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
GRILLETE DE 3/8 pulg. GALVANIZADA TIPO OMEGA PARA 1-3/4 TONELADAS (3 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	71.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
CHALECOS FLOURESCENTES DE SEGURIDAD PARA GUIAS (6 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	145.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MATRACA DE 1/2 pulg. PARA TRINCA FURGONES (2 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	581.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
DADO DE 1-1/8 pulg. PARA MATRADA DE 1/2 pulg. PARA TRINCA DE FURGONES (3 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	226.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MANERAL TIPO "L" DE 3/4 pulg. PARA ABRIR Y CERRAR PUERTAS DE FURGONES (3 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	153.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MANERAL PARA DADO DE 1/2 pulg. PARA TRINCA DE FURGONES	BIEN	1			1		Transferido	471.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
LETREROS PREVENTIVOS (2 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	32.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
MESA PARA ESCALA DEL BUQUE A LA MESA	BIEN	1			1		Transferido	1,459.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
ESCALONES DE MADERA (2 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	314.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
TRIANGULO DE 1 pulg. DE 38 X 38 pulg. (8 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	1,142.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
ADITAMENTO PARA UÑAS DE MONTACARGAS PARA EL MANEJO DE ROLLOS DE ALAMBRON FABRICADAS EN ACERO AL CARBON COSTA DE: **A)** FUNDA TIPO MEDIA CAÑA TUBO DIAMETRO DE 10 pulg. X 2.30 METROS DE LONGITUD (4 PIEZAS) **B)** FUNDA TIPO MEDIA CAÑA TUBO DIAMETRO DE 12 pulg. X 1.70 METROS DE LONGITUD (5 PIEZAS) **C)** FUNDA A BASE DE TUBO CON RANURA DIAMETRO DE 8 pulg. DE 2.30 METROS DE LONGITUD (4 PIEZAS) **D)** FUNDA A BASE DE TUBO CON RANURA DIAMETRO DE 10 pulg. X 1.90 METROS DE LONGITUD (2 PIEZAS) **E)** EXTENSION PARA UÑAS DE 2.00 METROS DE LONGITUD (2 PIEZAS) **F)** EXTENSION PARA UÑAS DE 1.80 METROS DE LONGITUD (2 PIEZAS) **G)** BALANCIN ADITAMENTO DE MONTACARGAS PARA EMBARQUE DE ROLLO DE ALAMBRON EN PLACA DE 1-1/2 pulg. ANCHO DE 10 pulg. X 2.90 METROS DE LONGITUD (2 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	34,650.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos

BALANCIN PARA EMBARQUES DE VARILLA LONGITUD 12.00 METROS	BIEN	1			1		Transferido	47,250.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SPERADER TIPO ARAÑA OPERACIÓN MANUAL BARRA CENTRAL DIMENSIONES 12.00 METROS DE LONGITUD CON 5 BRAZOS DE 1.52 METROS	BIEN	1			1		Transferido	126,174.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
LAMINA PARA MANIOBRAS CON MONTACARGAS EN BODEGA DE BUQUES CONSTA DE: **A)** PLACA DE ACERO AL CARBON ESPESOR DE 1/4 pulg. DE 8X20 FT. **B)** PLACA DE ACERO AL CARBON ESPESOR DE 1/4 pulg. DE 6X20 ft (3 PIEZAS) **C)** PLACA DE ACERO AL CARBON ESPESOR DE 1/2 pulg. DE 6X20 FT (7 PIEZAS)	BIEN	1			1		Transferido	204,655.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
SCALA (EMBARQUE DE PERSONAL) FABRICADA EN PLACA ANTIDERRAPANTE CON BARANDALES DE TUBO DE 1.10 X4.70X0.90 METROS DE ALTURA Y ESCALONES DE ANGULO DE 3 pulg.	BIEN	1			1		Transferido	12,600.00			Transferido contrato de cesion Parcial de Derechos
LECTOR DE PROXIMIDAD MARCA IDTECK MODELO STAR RF30 NO. SERIE 20302103110061	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
LECTOR DE PROXIMIDAD MARCA IDTECK MODELO FGR006 NO. SERIE 302102120465001	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
UPS MARCA APC, MODELO BACK-UPS ES 350 NO. SERIE 3B0821X43515, 3B0821X44648, 3B0821X44683, 3B0821X48199.	BIEN	4					DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
MONITOR LCD MARCA SAMSUNG, DE 15 PULGADAS NO. SERIE GY15H9NW617359 E	BIEN	1					DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
RECEPTOR MARCA VERINT, MODELO S4300 NO. SEIRE 09VS076600242	BIEN	1					DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
RECEPTOR MARCA VERINT, MODELO S4200 NO. SEIRE 09VS076600132	BIEN	1					DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
IMPRESORA LASERJET 4100	BIEN	1					DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
IMPRESORA LEXMARK C910 MODELO 12N0778 NO. SERIE 47006718	BIEN	1					DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
COPIADORA DIGITAL RICOH AF-2045E NO. SERIE K2955601036	BIEN	1					DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
RADIO DE COMUNICACIÓN	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
RADIO BASE DE COMUNICACIÓN	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
RADIO DE COMUNICACIÓN	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
TELEFONO FAX	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
ANTENA DE RADIO PARA CELULAS DE CAMARAS DEL CCTV	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
RECEPTOR CON 2 ANTENAS PARA MICROFONO INALAMBRICO	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
RECEPTOR CON 2 ANTENAS PARA MICROFONO INALAMBRICO	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
AMPLIFICADOR DE DOS CANALES	BIEN	1			1		DONACION	VALOR DE ADQUISICION			INSERVIBLE
TOTAL		176	0	0	166	0					

13.11.7 Programa especial de mejora de la gestión 2008-2012

Programa Institucional de Mejora de la Gestión 2012.

A partir de la publicación del PMG en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2008, las instituciones de la APF han dirigido sus esfuerzos de mejora para contribuir al logro de los objetivos del PMG.

1.- Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal.
2.- Incrementar la efectividad de las instituciones.
3.- Minimizar los costos de operación y administración de las dependencias y entidades.

Estrategia PMG 2012.

La estrategia de ejecución del PMG para el ejercicio 2012, da continuidad a los trabajos realizados por las instituciones en 2011 y se basa en la consolidación de resultados en la modernización y mejora de la gestión en materias como la simplificación y mejora de procesos, simplificación o eliminación de normas, trámites y servicios, así como en la obtención de ahorros por concepto de eficiencia y eficacia en la operación y administración.

Operación PMG 2012.

El Proyecto vigente para el período 2012 al primer trimestre del período 2012 es el denominado **"Puerto sin papeles"**, el cual tiene vigencia del 02/01/2012 al 31/12/2012.
Objetivo: Mejorar el rendimiento eficacia y eficiencia de los procesos administrativos y operativos del Puerto a través de la sistematización de los procesos.

Descripción del proyecto: Eliminar aquellos trámites administrativos que actualmente se llevan en los procesos internos de la API como: Adquisiciones, Recursos Humanos, Tesorería.

Beneficios del proyecto: Mejorar el rendimiento de los procesos internos administrativos y reduciendo el uso del papel.

A continuación se detallan los indicadores con los cuales se estará midiendo el desarrollo y avance de este proyecto a partir del mes de julio del presente año.

Indicador	Definición	Meta	Comentarios
Tiempo para realizar un trámite o servicio.	Tiempo de entrega del bien o servicio solicitado (Compras) 5 días Compras locales.	100%	Es el tiempo transcurrido desde que el departamento de adquisiciones firma de recibido la requisición hasta la entrega del bien o servicio.
Satisfacción de los usuarios respecto a los productos derivados de un proceso trámite o servicio.	Satisfacción del cliente con respecto al Proyecto Puerto sin Papeles.	85%	Este indicador se medirá para la segunda quincena del mes de diciembre del período, debido a que tiene que se estar en su etapa final el proyecto para poderlo medir.
Satisfacción del usuario con la información disponible para la realización de un trámite o la obtención de un servicio.	Satisfacción de los usuarios.	90%	Se aplicó un cuestionaro a algunos usuarios del puerto.
Adopción de manuales generales en materia administrativa.	Verificación mediante listas de verificación de adopción de manuales.	100%	En el mes de julio se llevo a cabo la elaboración de procedimientos de obra publica y recursos humanos los cuales están
Procesos que eliminan el uso del papel.	Adquisiciones, Operaciones y Uso de Infraestructura.	100%	
Procesos con uso de firma electrónica como elemento de identificación.			Se están analizando las gestiones que se tienen que efectuar para el uso de la firma electrónica. La meta se definirá en el mes de diciembre de este período y se aplicará la medición en el mismo mes.

En el PMG se encuentra vigente el proyecto denominados “Reparación de los Rompeolas del Crestón y Chivos” mismo que a la fecha no se ha ejecutado.

En lo que resta del presente año solo se realizarán los Proyectos Ejecutivos del mismo, con la finalidad de estar en condiciones de llevar a cabo la obra física para el siguiente ejercicio.

13.11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.

BLINDAJE ELECTORAL 2012.- Conforme a avances previos, se le informó al personal de los mecanismos de denuncia que existen para la atención de delitos electorales. Dicha comunicación se hizo a través del pizarrón de la empresa, de la instalación de letreros y buzones alusivos al tema, además del envío por correo electrónico de dicha información.

MEJORA SITIOS WEB.- La actualización de la página WEB de la entidad se encuentra permanentemente en proceso de actualización y en una mejora continua en la información que en ella se presenta. En este tema, se refleja la **Eficacia** en el logro de objetivos y metas programadas y la **Eficiencia** por su

logro sin utilización de recursos adicionales. En términos económicos, se informa que esta actividad se realiza al menor costo posible y con la calidad requerida.

TRANSPARENCIA FOCALIZADA.- Se cuenta con información clara, completa y de interés público en el portal de Transparencia Focalizada de la entidad. Se mantiene un 100% en términos de **Eficacia** por el logro de objetivos y metas programadas y su **Eficiencia** al cumplirse los mismos en lugar, tempo, calidad y cantidad.

Se cumplió con el objetivo en el cual se establecen acciones para la homologación de la sección de transparencia, actualización, mejora y/o publicación de nueva información socialmente útil y focalizada en el portal de internet de la Entidad.

PROGRAMAS SECTORIALES.- A fin de que la entidad cumpla con las metas de las acciones comprometidas en los programas sectoriales en materia de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción, se publican los avances de sus acciones en su sitio de Internet para promover la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

En términos de Economía no se requiere de recursos adicionales para su cumplimiento. En términos de Eficacia se cumple con los objetivos y metas establecidas y en términos de Eficiencia se logran los objetivos y metas comprometidas.

CLIMA Y CULTURA INSTITUCIONAL.- En cumplimiento al Plan de Acciones de Mejora derivado del estudio del Clima Organizacional se difundieron al personal los resultados de dicha evaluación. También se publicó mensualmente el Boletín Informativo Interno. Y por ultimo, se invitó por ese medio al personal a participar con iniciativas para la API.

CULTURA INSTITUCIONAL.- El Programa de Cultura Institucional, contempla acciones específicas para eliminar la discriminación, fomenta la igualdad entre mujeres y hombres, así como disminuye la perspectiva de género. Para lo anterior, se llevan a cabo acciones como difusión de legislación promotora de la igualdad y no discriminación, se adecuaron los descriptivos de puestos del personal a los criterios antidiscriminatorios y de equidad de género y capacitación en materia de perspectiva de género, entre otras.
Estas acciones tienen como resultado que durante el semestre no se haya presentado ninguna queja o denuncia por hostigamiento o acoso sexual dentro

de la entidad, por lo que en términos de Economía no hubo necesidad de utilizar recursos adicionales; en términos de **Eficacia** se cumplió con el objetivo y meta establecida del Programa de Cultura Institucional en lugar, tiempo y calidad, en consecuencia, se logran los objetivos y metas programadas.

Se capacitó al Jefe de Recursos Humanos en materia de Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual, mientras que los otros integrantes del Comité para la atención de Casos de Hostigamiento y Acoso sexual están programados para la Segunda y Cuarta apertura respectivamente. También se creó un procedimiento para la atención de este tipo de casos.

Se le invitó al personal a conocer el sitio Igualdad en Cultura.

COMITÉ DE ETICA.- Se formó el Comité de Ética, en donde todos los niveles de la plantilla estarán representados por al menos un miembro. Este comité llevará a cabo la revisión y actualización del Código de Conducta, así como también vigilará su cumplimiento por todos los servidores públicos de esta entidad.

13.11.9 Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental

OBLIGACIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA (POT)

Se informa que la página del Portal de Transparencia ubicada en la página del IFAI se encuentra debidamente actualizada al 31 de agosto de 2012 conforme lo señala el artículo 7° de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sin que se haya recibido ninguna queja o llamada de atención por parte del IFAI.

Cabe mencionar que en dicho período se recibió un recurso de revisión y una resolución por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), en el cual solicitó se complementara la información al solicitante, misma que fue atendida en el plazo solicitado.

SISTEMA INTEGRAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (SISI).

El Comité de Información sesionó en dos ocasiones durante el período, sumando al término del periodo 40 solicitudes de información recibidas a través del sistema INFOMEX en tiempo y forma y una vía correo electrónico, con un

promedio de respuesta desde su recepción de 20 días naturales, excepto 20 de ellas que tuvieron un retraso debido a causas ajenas en las áreas de respuesta.

Para estructura orgánica se tuvieron 9 solicitudes; para Información que genera y/o administra la entidad 19 solicitudes; en actividad institucional 2 solicitudes; en información referente a contratos 2 solicitudes; en el rubro de gastos 5 solicitudes; y en otros rubros 3 solicitudes. No se presentaron dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley, Reglamento, Lineamientos u otras disposiciones aplicables.

SISTEMA COMUNICACIÓN IFAI.

Sistema que apoya en la recepción de todo tipo de comunicaciones generados por el IFAI, así como la gestión y resolución de los recursos de revisión así como el cumplimiento a las resoluciones que de ellos deriven. Se informa que durante el semestre, esta entidad dio lectura y respuesta a las notificaciones recibidas.

SISTEMA PERSONA. (PROTECCIÓN DATOS PERSONALES)

Criterios establecidos conforme al Capítulo IV "Protección de Datos Personales" de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en su Trigésimo Tercero, con el Documento de Seguridad de Datos Personales en la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., el cual comprende los Sistemas de Nómina, Control de Acceso y Expedientes de Personal. El documento es de carácter "Confidencial".

Dicho Documento de Seguridad se encuentra protegido y refrendado en la Herramienta Informática denominada “Sistema Persona” del IFAI.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La entidad cumple con el precepto de protección a la Información Reservada y/o Confidencial mediante el uso de la herramienta del IFAI denominada “Índice de Expedientes Reservados (IER) y la publicación del Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental publicado tanto en el Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico (SICCA) del IFAI, así como en la Fracción XVII de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), el cual se encuentra publicado tanto en la página WEB de la entidad como en la página del IFAI.

13.11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

Observaciones en proceso de atención

Comité de Control y Auditoría

Al respecto es importante señalar, la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. conforme a lo establecido en el Numeral 1, Párrafo Tercero del Artículo Tercero del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de julio de 2010 y modificado mediante publicación realizada en dicho órgano difusor el día 11 de julio del año 2011, optó por no establecer el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), razón por la cual en apego a lo establecido en el Artículo Tercero, Numeral 9 del referido Acuerdo, en cada sesión del H. Órgano Gobierno presenta los asuntos del orden el día establecidos las Fracciones VIIII a XI, del Numeral 65, Artículo Tercero el multicitado Acuerdo.

En lo que respecta al Programa Anual de Trabajo 2012, en materia de Auditorías Integrales y Revisiones de Control ejecutadas por el Órgano Interno de Control se informa que al cierre del segundo trimestre del año en curso, se ejecutaron 4 auditorías integrales, con un avance en el trimestre y acumulado del 22% y 65% respectivamente, así mismo durante periodo de Julio y Agosto que se informa se continuó con el desahogo de técnicas y procedimientos de la auditoría número 03/2011 denominada Presupuesto Gasto Corriente, misma que de acuerdo con la orden de auditoría, se realizaría durante el período comprendido del 15 de julio al 30 de noviembre del año en curso, sin embargo, con la finalidad de elevar la calidad, efectividad e impacto de los resultados en beneficio de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. se realizaron ampliaciones en la misma, en 67 semanas de revisión adicionales las plasmadas inicialmente, en consecuencia la fecha de la terminación de la misma está programada para el día 30 de Noviembre del año en curso, razón por la cual, en lo aplicable, se detallan a continuación la situación y resultados de las mismas:

Sin embargo, aun y cuando durante el periodo que se informa, no se llevo a cabo Auditoria integral alguna, en apego a lo establecido en de conformidad con lo establecido en el Oficio Circular SGAGP/200/08/2012-CGOVC/113/015/2012 suscrito el día 28 de junio del año en curso en conjunto por la CP. María Guadalupe

Yan Rubio; Subsecretaría de Control y Auditoria, y el Lic. Héctor Alberto Acosta; Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control, ambos de la Secretaría de la Función Pública, se dio seguimiento a las acciones realizadas y el avance que en el periodo comprendido del primero al 31 de agosto del año en curso se ha obtenido en la implementación de las recomendaciones preventivas y/o correctivas establecidas en 12 observaciones que al 30 de junio quedaron pendientes de solventar, de las cuales 4 fueron solventadas en su totalidad, quedando únicamente 8 observaciones pendientes de solventar, así mismo 5 fueron emitidas por el Órgano Interno de Control y el resto, es decir 3, fueron emitidas por el Auditor Externo designado por la Secretaria de la Función Publica como resultado como resultado de la auditoría practicada a los estados financieros de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. correspondientes al ejercicio fiscal 2011, mismas que se detallan a continuación en los recuadro siguiente:

No.	Observación		Auditoria Integral		Fecha Realización		Área Revisada	Situación Actual
	Número	Descripción	Nombre	Clave	Inicio	Termina		
1	03-0510-320-2010	*Falta de actualización de los Criterios Generales para el Otorgamiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones Derivados de Concesión y para la Prestación de Servicios Portuarios y Conexos que celebra la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. aprobados por el H. Consejo de Administración.*	Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos	320	05/08/2010	01/09/2010	Gerencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Comercialización	En proceso de Atención
2	04-0510-320-2010	*Convenios Modificatorios realizados sobre conceptos económicos, tales como Contraprestación y Prórrogas realizados sin la Existencia de Dictamen de la Dirección General ni la Autorización del H. Consejo de Administración*	Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos	320	05/08/2010	01/09/2010	Gerencia de Administración y Finanzas / Gerencia de Comercialización	En proceso de Atención
3	05-0510-320-2010	*Contratos de Cesiones Parciales de Derechos Adjudicados de Manera Directa Con Fundamento en el Último Párrafo del Artículo 20 de la Ley de Puertos sin Especificar los Términos Previstos y Demás Disposiciones Aplicables que Sustenten el Procedimiento.*	Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos	320	05/08/2010	01/09/2010	Gerencia de Administración y Finanzas	En proceso de Atención
4	01-0112-320-2012	*Áreas Cedidas a un tercero y operadas en la Terminal de Transbordadores el respaldo de Convenio Modificatorio o bien Contratos de Cesión Parcial de Derechos vigente durante los ejercicios 2009, 2010, 2011 y primer trimestre de*	Ingresos	320	07/02/2012	27/03/2012	Gerencia de Comercialización	Solventada

		2012.						
5	01-0212-210-2012	*Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado antes de los 15 días posteriores a la publicación de la Convocatoria sin Acreditar en el Expediente la Justificación*	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	02/2012	10/04/2012	25/06/2012	Gerencia de Administración y Finanzas	Solventada
6	02-0212-210-2012	*Procedimiento de Evaluación de Puntos y Porcentajes aplicado de Manera Incorrecta*	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	02/2012	10/04/2012	25/06/2012	Gerencia de Administración y Finanzas	Solventada
7	03-0212-210-2012	*Electricidad Utilizada por Prestadores de Servicio Cobrada Con Posterioridad a 5 Meses de vencido el Contrato de Prestación de Servicio*	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	02/2012	10/04/2012	25/06/2012	Gerencia de Administración y Finanzas	Solventada
8	04-0212-210-2012	*Incremento en el Monto del Presupuesto Máximo Originalmente Pactado sin Contar con la Formalización del Contrato*	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	02/2012	10/04/2012	25/06/2012	Gerencia de Administración y Finanzas	En proceso de Atención
9	05-0212-210-2012	*Servicios Presentados para su Pago por el Área de Operaciones y Pagados por la Entidad sin el Soporte Documental que Comprobará la Prestación del Servicio*	Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	02/2012	10/04/2012	25/06/2012	Gerencia de Administración y Finanzas	En proceso de Atención

Observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control

Observaciones y/o recomendaciones sobre las que es importante mencionar, que con relación a las emitidas como resultado de las auditorías integrales 05/2010 Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos) practicada durante el tercer trimestre del 2010 y 01/2012 Ingresos (Contratos de Cesión Parcial de Derechos) realizada durante el primer trimestre del año en curso cuya fecha de límite para la solventación establecida en las cédulas de la observación correspondientes, fue el día 2 de noviembre de 2010 y primero de junio de 2012 respectivamente y que al 30

de junio del año en curso de acuerdo con el resultado obtenido de la auditoría integral de Seguimiento 04/2012, no han sido solventadas en su totalidad por los servidores públicos adscritos a la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. responsables de su atención, situación que ocasionó incumplimientos a lo diversa normatividad establecida en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicados en el Diario Oficial de la federación el día 12 de julio de 2010 y modificado el día 16 de junio de 2011.

Por ultimo, en materia de auditorías integrales y financieras, no omito informar que como resultado de la auditoria practicada a los Estados Financieros de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. por la firma de auditores externos designados por la Secretaría de la Función Pública Chávez, Ames y Cía., S.C. emitieron 3 observaciones definitivas, cuya fecha de compromiso establecida para la solventación de las mismas es el día 31 de agosto del año en curso, mismas que se detalla a continuación para ´pronta referencia:

No.	Rubro o cuenta afectada	Tipo de Observación	Concepto de la Observación	Situación Actual
1	Cuentas por Cobrar	Control Interno	En la revisión a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, se determinó que existe insuficiencia en la estimación para cuentas incobrables por $ 694 miles, detallándose de la siguiente manera: Clientes antigüedad mayor a 180 días $3,474 miles, Estimación de cuentas incobrables (2,780 miles).	En proceso de Atención
2	Capital Conta	Deficiencias	El capital contable de la entidad al 31 de diciembre de 2011 por $ 516,903 miles que es el 100 %, tiene como principal cuenta que lo integra, al capital social por $ 407,328 miles que representa el 79%, el que no está debidamente representado por los 4, 073,284 que lo integran, ya que solo se han emitido 187,660 acciones.	En proceso de Atención
3	Control Intern	Control Interno	El Sistema de Registro Electrónico de Contabilidad, que utilizó para el registro contable y presupuestal del ejercicio 2011 y los libros principales de contabilidad, no cumplen con la normatividad gubernamental federal, ya que no cuentan con la autorización de parte de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	En proceso de Atención

Control:

Revisiones de Control: Durante el periodo que se informa, de conformidad con lo establecido en el numeral *5.5"Criterios para la priorización de actividades y la asignación de recursos"* de los "*Lineamientos Generales para la Formulación de*

los Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2012" no se programó revisión de control alguna, ya que no se cuenta con acciones de mejora pendiente de implantación en la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A de C.V.

Finalmente se informa que por el período comprendido del 1° de enero al 30 de junio del año en curso, la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., cuenta con 12 observaciones y/o recomendaciones pendientes de solventar, de las cuales 9 fueron emitidas por este Órgano Interno de Control, y el resto, es decir 3 por el Auditor Externo

13.11.11 Procesos de desincorporación

NO APLICA A LA ENTIDAD

13.11.12 Bases o convenios de desempeño

NO APLICA A LA ENTIDAD

13.11.13 Otros asuntos relevantes

PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO PMP

Dentro del Programa de Mediano Plazo se contemplan medidas para racionalizar los recursos autorizados a las actividades administrativas y de apoyo sin afectar el cumplimiento de las metas de la entidad.

Para ello se trabaja en el Programa de Mediano Plazo orientado a promover la eficiencia y eficacia en la gestión a través de acciones que modernizan y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de sus funciones y reducir los gastos de operación.

Dichas acciones se orientan a lograr mejoras continuas de mediano plazo que permitan como mínimo medir anualmente su progreso, el cual ésta Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., para ésta medición ha definido los siguientes indicadores a los cuales se les da un seguimiento trimestral.

INDICADOR		2012				COMENTARIOS
		1ER TRIM	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	
PRESUPUESTO **(Millones de pesos)**	**PROGRAMADO**	51.2	52.5	43.7	46.1	Con respecto a este indicador se cumplió con la meta establecida debido a principalmente a que se tuvo bastante movimiento de carga durante el segundo trimestre del período.
	REAL	20.4	57.2			
CAPACITACIÓN	**PROGRAMADO**	6	6	7	6	Se ha venido cumpliendo con la meta establecida.
	REAL	9	6			
INGRESOS TOTALES (Miles de pesos)	PROGRAMADO	53,079	53,936	45,131	47,776	Como se puede observar este indicador superó a lo programado, debido a que durante el segundo trimestre del período se recibieron los ingresos correspondientes a la licitación de la TUM.
	REAL	37,344	88,349			
RENTABILIDAD	PROGRAMADO	54%	39%	40%	35%	Este indicador se tiene por encima de lo programado, debido principalmente a los ingresos que se recibieron por concepto de la licitación de la TUM.
	REAL	51%	86%			
OCUPACIÓN DE MUELLES	PROGRAMADO	20%	20%	17%	18%	Se ha cumplido con la meta establecida debido a que se ha incrementado el flujo de carga conforme lo programado, principalmente de varilla, alambrón y rollos de lámina.
	REAL	23%	27%			
INGRESOS X INFRAESTRUCTURA (Miles de pesos)	PROGRAMADO	24,526	25,666.5	16,339.7	19,505.4	La baja en el presente indicador, se debe principalmente a lo que se tenía estimado ingresos por buques turísticos, se tienen bajas en transbordadores así como también en el almacenaje.
	REAL	23,047.4	11,619.7			
EMBARCACIONES	PROGRAMADO	153	160	181	163	Se ha cumplido con la meta establecida.
	REAL	151	175			
MANEJO DE CARGA **(Miles de toneladas)**	**PROGRAMADO**	419	465	442	388	Como se puede observar se ha cumplido conforme a la meta establecida debido a que se ha mantenido el movimiento de carga por el puerto.
	REAL	446	513			

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, tiene como política de reducción de gasto administrativo y de operación disminuir en el período 2012 $751 miles de pesos en el período correspondiente de enero a diciembre de 2012, considerando las partidas 31401, 31501, 31301, 31101, 33104, 33501, 35101, 35501, 33601, 38301, 37104, 37106, 37504, 37602, 38501.

Programa Nacional de Reducción del Gasto Público.

2012

Conforme de Los Lineamientos Específicos del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2012, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el pasado mes de mayo 2012, mediante oficio 307-

A.-2255, se informa que esta entidad está en proceso de determinar lo conducente conforme la disposición del numeral 8 de los mismos lineamientos.

En relación a Gastos de Operación distintos de Servicios Personales, se informa que conforme al Calendario del Gasto programado para el presente ejercicio y al cuadro de avances del Programa de referencia para racionalizar por objeto del gasto en los capítulos 2000, 3000 y 5000, con un compromiso de ahorro de 799.0 miles para 2011, se informa que al cierre del ejercicio 2011, se reflejó un ahorro global de $3,897.99 miles, cifra muy superior a la programada.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.
III Política de reducción de gasto administrativo y de operación
Racionalizar por objeto del gasto
Propuesta Reducción 6%
(Cifras en Pesos)

(Cifras en miles de Pesos)

NUM. CAP/CONC/PARTIDA		PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO	PERÍODO ENERO-JUNIO 2012			AHORRO COMPROMETIDO ENE - DIC
			PROGRAMADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**					**47**
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores publicos	Esta entidad no maneja esta partida, sin embargo, esta dando una reducción mensual de $3.0 miles al otorgamiento del combustible al parque vehicular asignado a las áreas en la entidad, lo que representará anualmente un ahorro de MN$36,000.00 además de no reconocer el incremento al combustible en dichos períodos.				47
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**5,432**	**2,269**	**1,942**	**327**	**375**
31401	Servicio telefónico convencional	217	116	80	36	13
31501	Servicio de telefonía celular	22	12	11	1	1
31301	Servicio de agua	1,066	566	347	219	
31101	Servicio de energía eléctrica medidor 8V71P6	2,590	1,112	260	852	
3300	**Asesorías, consultorías, servicio informáticos, estudios e investigaciones y otros servicios**					
33104	Otras asesorías para la operación de programas	1,114	363	1,085	(722)	67
33501	Estudios e investigaciones	3,286	1,480	279	1,201	197
3411	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-	-	-	-	
3500	**Servicios de mantenimiento y conservación**					
35101	Mantto. y conservación de inmuebles	-	-		-	
35501	Mantto. y conservación de vehículos terrestres	138	69	40	29	47
3602	IMPRESIÓN Y ELABORACION DE MATERIAL DE INFORMACI	-	-	-	-	
3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	-	-	-	
3600	**Servicio de impresión, grabado, publicación, difusión e**					
33601	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.	54	-	-	-	5
33604	Gastos de impresión, publicación y difución de libros y folletos que no correspondan a la prestación de servicios públicos	85	25	46	(21)	12
3800	**Servicios Oficiales**					
38301	Congresos y Convenciones	205	98	121	(23)	11
37104	Pasajes nacionales para servidores públicos	392	188	266	(78)	17
37106	Pasajes internacionales para servidores públicos	-	-	-	-	
37504	Viaticos nacionales para servidores públicos	158	46	105	(59)	5
3819	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS	-	-	-	-	
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos			-	-	
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos		-	-	-	
	TOTAL CAPITULOS 2000 / 3000	**5,432**	**2,269**	**1,942**	**327**	**422**

13.11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Dentro de las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención reportados en la 1ª. Etapa, se dio avance en las siguientes acciones al 31 de agosto de 2012:

1. Elaboración del Programa de Vinculación Puerto Ciudad con el Municipio de Obras Viales para darle agilidad a la carga que llegue y salga del puerto, al 31 de agosto de 2012, no se han empezado a llevar a cabo las actividades respectivas a este programa.

2. Alianza estratégica con los Gobiernos Municipal y Estatal para brindar mayor seguridad a los cruceros, la información reportada en la 2ª etapa no se modifica en esta etapa.

3. ampliación del Recinto Portuario mediante la incorporación del antiguo terreno de la C.F.E. ubicado en las inmediaciones de la zona Urías, al 31 de agosto de 2012, el terreno adquirido de aproximadamente 14 has. mediante concesión otorgada por SEMARNAT, se encuentra en proceso de desincorporación por parte de la misma.

4. Actualización del Manual de Organización, se encuentra en proceso de revisión, tomando en cuenta las recomendaciones emitidas en el programa de equidad de género.

5 PESCADOS INDUSTRIALIZADOS, S.A. DE C.V.- Juicio Ordinario Mercantil radicado en el Juzgado Octavo de Distrito bajo el número de expediente 3/2011, se contestó la demanda y se llevó por todas las etapas procesales el día 24 de agosto del año en curso se dictó sentencia definitiva, habiendo la parte actora presentado un recurso de apelación a dicha sentencia y se radico en el Primer Tribunal Unitario bajo el expediente no. 19/2011, resolvió el primer Tribunal colegiado en favor de PINSA, se revoco la sentencia, y se repuso el procedimiento, habiendo quedado las partes en el ofrecimiento de alegatos.

El presente expediente se mando al Tribunal colegiado de circuito del centro auxiliar de la novena región en ZACATECAS , ZACATECAS. Para su resolución la cual dice lo siguiente : La justicia de la unión no ampara ni protege a Pescados

Industrializados S.A DE C.V., la parte actora realizo el procedimiento de revisión ante la S.C.J.N. por parte de la API se presentara la Revisión Adhesiva

6.- PESCA AZTECA, S.A. DE C.V.- Juicio Ordinario Mercantil radicado en el Juzgado Octavo de Distrito bajo el número de expediente 5/2011, se contestó la demanda y se llevó por todas las etapas procesales el día 31 de agosto del año en curso se dictó sentencia definitiva, habiendo la parte actora presentado un recurso de apelación a dicha sentencia y se radico en el Primer Tribunal Unitario bajo el expediente no. 21/2011, el cual fue resuelto habiendo confirmado la sentencia de segunda instancia, y la parte actora PESCA AZTECA, S.A. DE C.V., se fue al amparo directo, el cual quedo radicado en el Segundo Tribunal Colegiado.

Tenemos sentencia a favor y la parte actora presento el recurso de revisión ante la S.C.J.N. la cual API presento la Revisión Adhesiva.

7 AON RISK SERVICES AGENTE DE SEGUROS Y FIANZAS, S.A. DE C.V.- Juicio Ordinario Civil, radicado en el Juzgado Octavo de Distrito bajo el numero de expediente 27/2011, se contesto la demanda, el juzgado tiene a API por contestando dicha demanda, y esta pendiente de emplazar a la SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES POR CONDUCTO DE LA COORDINACION GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE, ya que se enviaron los exhortos a la ciudad de México, D.F., y se esta a la espera de que regresen dichos exhortos diligenciados.

Se presento escrito solicitando se DECLARE LA CADUCIDAD tomando en consideración que la parte actora no ha presentado ninguna promoción en el termino de 6 meses o mas del cual con fecha 26 de septiembre del 2012 se notifico a mi representada que dicho expediente HA CAUSADO ESTADO archívese el presente asunto como totalmente concluido.

8 Renovación de contratos de cesión parcial de derechos, servicios conexos y servicios generales, esto a raíz de que muchos contratos vencen en diciembre, así mismo renovación de pólizas de seguros y fianzas.

9 Seguimiento al Proyecto de la nueva Terminal de Transbordadores y la nueva terminal de Cruceros.

10 Convocar al Comité Técnico de Desarrollo, referente a los Criterios para la otorgación de contratos, y temas relacionados con los mismos.

11 Seguimiento a la solicitud de Ampliación del Recinto Portuario, incluyendo la nueva área de la vieja CFE, hasta la nueva CFE

12 Seguimiento al desarrollo del PMD y POA

13 Seguimiento a Comité de Cruceros y su interacción con las autoridades y ramo turístico, sobre la seguridad, renovación de la apariencia de la ciudad y nuevos atractivos turísticos.

De las acciones y compromisos mencionados anteriormente y dando cumplimiento a la captura del Informe de Rendición de Cuentas 3ª etapa, se realizaron en el módulo de Acciones y Compromisos (AyC) a 90 días en el sistema de SIRCAPF, mencionando las que afectan a la gestión así como las que deberán atenderse dentro de los primeros 90 días.